






		PLAN DE ACCIÓN									
Versión: 2		Vigencia: 15/10/2016					Código: E-050-02				
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:		2.017	FECHA CORTE:	31-01-17	DIRECCIÓN:		Oficina Asesora Jurídica		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - MID		FORMULACION ESTRATEGICA			CONTROL ESTRATEGICO			PROYECTO DE INVERSIÓN			
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTEALECIMIENTO ESTRATEGICO Y OPERATIVO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE NACIONAL - REC 11	FORTEALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACION, EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA GESTION AMBIENTARA POR EL SECTOR AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL - REC 11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Ministerio, incluyendo la implementación de la facultad jurisdiccional en los procesos coactivos.							100	Durante diciembre se atendieron 50 diligencias judiciales, se respondieron 25 tutelas, los demás diligencias serán atendidas en los términos legales establecidos para los diferentes procesos judiciales.	Jefe Oficina Asesora Jurídica
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Ministerio, incluyendo la implementación de la facultad jurisdiccional en los procesos coactivos.	1.1. Atender y hacer seguimiento a los procesos Judiciales, extrajudiciales y tutelas en los que interviene el MADS	80	Porcentaje de respuesta a los procesos judiciales, extrajudiciales y tutelas	Porcentaje	\$ 355.470.233		100	Durante diciembre se atendieron 50 diligencias judiciales, se respondieron 25 tutelas, los demás diligencias serán atendidas en los términos legales establecidos para los diferentes procesos judiciales.	Jefe Oficina Asesora Jurídica
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Ministerio, incluyendo la implementación de la facultad jurisdiccional en los procesos coactivos.	1.2. Iniciar y tramitar los procesos en los cuales se tenga la facultad para llevar a cabo cobros de jurisdicción coactiva	100	Porcentaje de Procesos coactivos con orden de ejecución	Porcentaje			88	Durante este mes no se tramitaron cobros coactivos	Jefe Oficina Asesora Jurídica
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Ministerio, incluyendo la implementación de la facultad jurisdiccional en los procesos coactivos.	1.3. Registrar la información procesal de la entidad en el sistema único de información litigiosa del Estado E-Rogui	90	Porcentaje Información registrada de los procesos en los cuales es notificada la entidad	Porcentaje	\$ 85.462.000		100	Durante noviembre fueron ingresados 15 registros de la información litigiosa de la entidad en el sistema E-Rogui, para un total acumulado de 112 registros.	Jefe Oficina Asesora Jurídica
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Conceptuar sobre la formulación de políticas ambientales, propuestas de regulación ambiental y el marco jurídico vigente en la materia, y los demás compromisos internacionales							100	Durante noviembre se emitieron un total de 60 conceptos relacionados con la normatividad ambiental vigente. TOTAL ACUMULADO 984 CONCEPTOS	Jefe Oficina Asesora Jurídica
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Conceptuar sobre la formulación de políticas ambientales, propuestas de regulación ambiental y el marco jurídico vigente en la materia, y los demás compromisos internacionales	2.1. Compilar la normatividad, la doctrina y la jurisprudencia ambiental emitida en la materia.	100	porcentaje de Documentos generados con destinación a publicar	Porcentaje	\$ 24.200.000		92	Durante noviembre se realizó la compilación del Decreto 1076 de 2015, en el cual se consolidaron un total de 20 decretos modificatorios.	Jefe Oficina Asesora Jurídica
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Conceptuar sobre la formulación de políticas ambientales, propuestas de regulación ambiental y el marco jurídico vigente en la materia, y los demás compromisos internacionales	2.2. Emitir conceptos jurídicos sobre formulación de políticas ambientales, en proyectos de actos administrativos en la materia sobre la normativa ambiental.	100	Porcentaje de respuesta realizadas a peticiones en el término de ley	Porcentaje	\$ 113.276.967	\$ 28.000.000	100	En el marco de las competencias atribuidas por ley a esta Oficina Asesora Jurídica se realizó la revisión de 666 Proyectos de Decreto, 2 Proyectos de Ley y 9 proyectos de Resolución	Jefe Oficina Asesora Jurídica
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Conceptuar sobre la formulación de políticas ambientales, propuestas de regulación ambiental y el marco jurídico vigente en la materia, y los demás compromisos internacionales	2.3. Emitir conceptos jurídicos para la negociación y aplicación de tratados, convenios, protocolos y demás instrumentos internacionales que deba suscibir el Ministerio	100	Porcentaje de Conceptos emitidos sobre la negociación y aplicación de tratados, convenios, protocolos y demás instrumentos internacionales.	Porcentaje	\$ 76.590.800		100	Durante este mes se revisaron instrumentos 2 Internacionales. PARA UN TOTAL DE 24 INSTRUMENTOS REVISADOS.	Jefe Oficina Asesora Jurídica
TOTAL							\$ 655.000.000	\$ 28.000.000			



		PLAN DE ACCIÓN <small>Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos</small>									
Versión: 2		Vigencia: 29/10/2016					Código: F-62P-02				
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:		2017	FECHA CORTE:	31 de 17					
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - PID		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA			CONTROL ESTRATÉGICO		INDICADORES DE INVERSIÓN				
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - NACIONAL - REC 11	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADLANADA POR EL SECTOR AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL - REC 11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ROLES QUE POR LEY TIENEN ESTABLECIDOS LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO COMO LA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO							100	Durante el mes de Diciembre se realizaron seguimientos y evaluaciones relativos a los roles de seguimiento y auditoría, así como actividades del rol de relación con entes externos y el de asesoría y acompañamiento. Por ende y de manera acumulada se cumplió con el desarrollo de las 5 actividades desagregadas	Jefe Oficina Control Interno
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ROLES QUE POR LEY TIENEN ESTABLECIDOS LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO COMO LA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.1 Auditar procesos, planes, programas y/o procedimientos para evidenciar el cumplimiento de objetivos en pro del mejoramiento continuo de la Entidad.	52	Seguimientos de Requerimiento legal y Evaluaciones Independientes realizadas	Número	\$ 77.740.000		100	Durante el mes de Diciembre se realizaron 3 actividades de Requerimiento Legal y 1 evaluación independientes, relacionadas a continuación: Informe Arqueos a la caja menor Administrativa de la entidad. Informe Evaluación al Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación Informe de Seguimiento al reporte sobre la Gestión Contractual a través del SIRECI y verificación del reporte de la Entidad a través de la plataforma SECOP. Evaluación a la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental - Fonam Es así como se evidencia la ejecución de actividades que acumuladas con las anteriores, registra un avance del 100%	Jefe Oficina Control Interno
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ROLES QUE POR LEY TIENEN ESTABLECIDOS LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO COMO LA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.2 Fomentar la cultura del autocontrol en toda la organización para contribuir con el mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y sectoriales.	5	Herramientas de comunicación, sensibilización y educación implementadas para el fortalecimiento de la cultura de autocontrol	Número			100	Durante el mes de diciembre no se realizó actividad de fortalecimiento de la cultura autocontrol, sin embargo cabe resaltar que este ejercicio lo realiza la Oficina de control interno constantemente las veces que participa en los espacios como comités o reuniones, donde genera recomendaciones que fortalecen la cultura del autocontrol. De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta las metas programadas de producto, a la fecha se continua con un avance del 100%	Jefe Oficina Control Interno
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ROLES QUE POR LEY TIENEN ESTABLECIDOS LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO COMO LA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.3 Hacer seguimiento a los requerimientos de los órganos y entes de control, otorgando como enlace entre la entidad y los entes para asegurar el cumplimiento de la atención de los mismos.	48	Seguimientos sobre los requerimientos realizados	Número	\$ 105.655.680		100	En el mes de diciembre, la Oficina de Control Interno presentó 4 tablas de control con reportes estadísticos del estado de los requerimientos de entes de control a cargo del MADSI. Reportes que se remitieron a la Asesora asignada por el Ministerio para el seguimiento a este tema, al Visoratorio y demás Directivos responsables de los requerimientos vigentes. De igual forma, se sigue atendiendo de manera oportuna los resultados de las auditorías adelantadas por parte de la Contraloría a la entidad. Es así como se evidencia que a la fecha existe un avance físico acumulado de 48 cuadros de control, generando un avance acumulado del 100%	Jefe Oficina Control Interno
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ROLES QUE POR LEY TIENEN ESTABLECIDOS LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO COMO LA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.4 Evaluar la administración de los riesgos de la Entidad para minimizar posibles efectos o consecuencias negativas al interior de la entidad.	5	Informes de evaluación y seguimiento a la Administración del Riesgo generados	Número			100	En el mes de diciembre no se tenía previsto realizar seguimiento y evaluación de riesgos, por lo que el porcentaje de avance acumulado continúa siendo del 100%	Jefe Oficina Control Interno
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ROLES QUE POR LEY TIENEN ESTABLECIDOS LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA COADYUVAR A LA ENTIDAD EN CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO COMO LA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	1.5 Asesorar a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo y la toma de acciones para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y sectoriales.	36	Informes de seguimiento y evaluación para el mejoramiento continuo institucional presentados a la alta dirección	Número			100	En el mes de diciembre se presentó a la alta Dirección los siguientes Informes: Informe de Seguimiento al reporte sobre la Gestión Contractual a través del SIRECI y verificación del reporte de la Entidad a través de la plataforma SECOP. Informe Arqueos a la caja menor Administrativa de la entidad Informe Evaluación a la Información Financiera del Ministerio y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Evaluación al cumplimiento de la implementación de la GEL. Informe de Evaluación a la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Fondo Nacional Ambiental - Fonam A la fecha se ha remitido a la Alta Dirección el total de 38 informes y seguimientos que relacionan los reportes, observaciones y/o recomendaciones sobre los estados de los procesos, planes, programas o procedimientos revisados, para un avance acumulado del 100%.	Jefe Oficina Control Interno
TOTAL							\$	77.740.000	\$	105.655.680	




											
PLAN DE ACCIÓN											
Proyecto Gestión Integral de Recursos de Agua, Programas y Proyectos											
Versión: 2											
TIPO DE PLAN:		INSTITUCIONAL:		TEMÁTICA:		FECHA:		PERÍODO:		OBJETIVO:	
				2017		2017		2016-17		Gestión Integral de Recursos de Agua	
SUBSECCIONES ESTRATEGICAS - PAIS				CONTROL ESTRATEGICO				INDICADORES DE MONITOREO			
OBJETIVO ESTRATEGICO SECCIONAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECCIONAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	META	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS INCENTIVOS ECONOMICOS Y FOMENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS NEGOCIOS VERDES A NIVEL NACIONAL REC 11	DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS ECONOMICOS PARA LA GESTION AMBIENTAL Y FOMENTO DE NEGOCIOS VERDES A NIVEL NACIONAL REC 11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.5. Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Diseñar y/o ajustar los instrumentos e incentivos económicos, financieros e tributarios y de mercado que orienten la economía colombiana hacia un crecimiento verde.		Meta Verdes 2017					100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR AJUSTANDO O ACTUALIZANDO UN INSTRUMENTO ECONOMICO	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.5. Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Diseñar y/o ajustar los instrumentos e incentivos económicos, financieros e tributarios y de mercado que orienten la economía colombiana hacia un crecimiento verde.	1.1. Elaborar una propuesta de Decreto modificatorio al Decreto 900 de 1997 del Certificado de Incentivo Forestal de Conservación.	1	Propuesta modificatoria del Decreto reglamentario del Certificado de Incentivo Forestal de Conservación elaborada.	Numero de propuestas de reglamentación elaboradas y emitidas por su expedición			100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR CON LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA MODIFICATORIA DEL DECRETO REGLAMENTARIO DEL CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL DE CONSERVACION	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.5. Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Diseñar y/o ajustar los instrumentos e incentivos económicos, financieros e tributarios y de mercado que orienten la economía colombiana hacia un crecimiento verde.	1.4. Realizar la revisión y ajuste de la reglamentación de la Tasa por Utilización de Aguas - TUA	1	Propuesta de Decreto y Resolución por el cual se adopta e indica de uso de aguas estancadas.	Numero	30.000.000		100	SE EXPEDIO EL DECRETO 1155 DEL 7 DE JULIO DE 2017 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2.2.9.6.1.9., 2.2.9.6.1.10 Y 2.2.9.6.1.12 DEL LIBRO 2, PARTE 2, TITULO 9, CAPITULO 6, SECCION 5, DEL DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL RELACIONADO CON LA TASA POR UTILIZACION DE AGUAS Y SE DICTAN OTROS DISPOSITIVOS"	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.5. Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Diseñar y/o ajustar los instrumentos e incentivos económicos, financieros e tributarios y de mercado que orienten la economía colombiana hacia un crecimiento verde.	1.5. Reglamentar el Decreto Ley 870 de 2017, por el cual se establece el Pago por Servicios Ambientales y otros Incentivos a la Conservación	1	Decreto estructurado para la implementación de los Esquemas de PSA en el país a partir de lo dispuesto por el 174 de la Ley 1713 de 2015 (Proyecto de Ley de PSA)	Numero de decretos estructurados	80.000.000		100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR AL 100%	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.5. Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Contribuir al fortalecimiento y Ampliación de la Reglamentación de los Instrumentos, Incentivos y/o Estrategias Económicas, Financieras y Tributarias	2.2. Realizar la actualización de la reglamentación de la Tasa Compensatoria por Aprovechamiento Forestal Madurable	1	Decreto de actualización de la tasa compensatoria por aprovechamiento forestal madurable en versión definitiva para aprobación	Numero de Informes de avance a la implementación de la Tasa			100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR AL 100%	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.5. Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Contribuir al fortalecimiento y Ampliación de la Reglamentación de los Instrumentos, Incentivos y/o Estrategias Económicas, Financieras y Tributarias	2.4. Fortalecer la implementación de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales	20	Autoridades ambientales fortalecidas en la implementación de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales	Numero de autoridades ambientales fortalecidas	52.601.500		100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR EN UN 100% AL FORTALECER LAS AUTORIDADES AMBIENTALES PRIORIZADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TASA RETRIBUTIVA POR VERTIMIENTOS PUNTUALES	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.5. Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Contribuir al fortalecimiento y Ampliación de la Reglamentación de los Instrumentos, Incentivos y/o Estrategias Económicas, Financieras y Tributarias	2.5. Realizar seguimiento a la implementación del Decreto 953 de 2013 por parte de entidades territoriales y autoridades ambientales	1	Informes de seguimiento a la implementación del Decreto 953 de 2013 realizados	Numero de informes de seguimiento	-		100	SE PRESENTO EN CUMPLIMIENTO DE LA META DEL INDICADOR EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL DECRETO 953 DE 2013, ASÍ COMO OTROS, LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: Se presentó la respuesta de la información reportada regiones 2015 y 2016 en el marco de la implementación del Decreto 953(2013) (D(976/2015) por parte de las entidades territoriales ET y autoridades ambientales AA del país. Así mismo, se dio respuesta oportuna a cada una de las solicitudes y requerimientos allegados en desarrollo de la aplicación de este decreto. De otra parte, se realizaron talleres regionales de capacitación, sobre el Decreto 953(2013) y Decreto Ley 470(2017), como apoyo a las autoridades ambientales fortalecidas en el proceso de implementación de los esquemas de PSA en el país.	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.5. Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Contribuir al fortalecimiento y Ampliación de la Reglamentación de los Instrumentos, Incentivos y/o Estrategias Económicas, Financieras y Tributarias	2.6. Implementar el Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales-PSA	1	Programa Nacional de Pago por Servicios Ambientales- PSA implementado	Numero de Informes de avance a la implementación del Programa	72.436.824		100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR AL 100%	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.5. Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Contribuir al fortalecimiento y Ampliación de la Reglamentación de los Instrumentos, Incentivos y/o Estrategias Económicas, Financieras y Tributarias	2.9. Implementación de acciones de PSA en el marco del plan de acción del Conpes	1	Plan de Acción Conpes de PSA implementado	Numero de CONPES implementados	47.036.246		100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR AL 100%	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	2. Contribuir al fortalecimiento y Ampliación de la Reglamentación de los Instrumentos, Incentivos y/o Estrategias Económicas, Financieras y Tributarias	2.10. Apoyar la implementación de la reglamentación de la Tasa Compensatoria por Caso de Fauna Silvestre (Decreto y resoluciones reglamentarias), así como realizar el seguimiento a su aplicación.	10	Actividades de acompañamiento a la implementación REALIZADAS	Numero de actividades	79.719.500		100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR EN UN 100% AL REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO REQUERIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TASA COMPENSATORIA POR CASO DE FAUNA SILVESTRE	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	2. Contribuir al fortalecimiento y Ampliación de la Reglamentación de los Instrumentos, Incentivos y/o Estrategias Económicas, Financieras y Tributarias	2.11. Fortalecer la implementación de la Tasa por Utilización de Agua - TUA	10	Acompañamiento a las Autoridades Ambientales en la implementación de la tasa por utilización de aguas realizadas	Numero autoridades ambientales acompañadas	57.000.000		100	EL 14 DE DICIEMBRE SE REALIZÓ UN TALLER CON VARIAS AUTORIDADES AMBIENTALES, CON EL FIN DE PRESENTAR EL BORRADOR DEL MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA TASA COMPENSATORIA EN EL ALC CON EL FIN DE OBSERVAR DE OTRAS LAS OBSERVACIONES NECESARIAS PARA AJUSTAR EL DOCUMENTO EN SU VERSIÓN FINAL. SE ASISTIERON 28 PROFESIONALES DE 8 AUTORIDADES AMBIENTALES (CAR, BARRANQUILLA VERDE, CAM, SDBA, CORTOLIMA, CORPOBOYACA, MADY) Y IAP.	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	2. Contribuir al fortalecimiento y Ampliación de la Reglamentación de los Instrumentos, Incentivos y/o Estrategias Económicas, Financieras y Tributarias	2.12. Brindar acompañamiento a la CAR en el proceso de instrumentación, divulgación e implementación de la Tasa Compensatoria para la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, en proceso de implementación.	1	Tasa Compensatoria para la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá en proceso de implementación.	Numero de Informes de avance a la implementación de la Tasa	-		100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	5. Contribuir en la estructuración de la contabilidad ambiental y los procesos de valoración de los costos del deterioro y conservación del medio ambiente para la política nacional y la planificación del desarrollo	5.1. Apoyar el desarrollo conceptual y de estructuración de las cuentas ambientales, en especial el uso, deberes y valor agregado de los recursos naturales y el medio ambiente, a través del proyecto MIVAS Colombia.	1	Servicios de Acompañamiento, asistencia, promoción y orientación técnica a las partes interesadas beneficiarias	Numero de acompañamientos realizados	-		100	EN MARZO DEL CONVENIO 498 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO-IAP, SE REALIZÓ EL TALLER "Taller de Socialización del Decreto 1153 de 2017 y Resolución 1571 de 2017", y se contó con la participación de 150 autoridades ambientales (veinte Metropolitanas de Bogotá, COPIBOYACA, CAM, CORONAMA, CAR, Páramos Nacionales y Secretaría de Ambiente), a las cuales se les brindó apoyo técnico para el cálculo de la Tasa de acuerdo a la normativa vigente mediante ejercicios prácticos, y se resolvieron inquietudes frente a la aplicación del Decreto 1153 de 2017 y la Resolución 1571 de 2017.	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	5. Contribuir en la estructuración de la contabilidad ambiental y los procesos de valoración de los costos del deterioro y conservación del medio ambiente para la política nacional y la planificación del desarrollo	5.1. Apoyar el desarrollo conceptual y de estructuración de las cuentas ambientales, en especial el uso, deberes y valor agregado de los recursos naturales y el medio ambiente, a través del proyecto MIVAS Colombia.	1	Servicios de Acompañamiento, asistencia, promoción y orientación técnica a las partes interesadas beneficiarias	Numero de acompañamientos realizados	-		100	ACTIVIDAD CUMPLIDA EN EL 100%, LOGRANDO FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TUA EN LAS SIGUIENTES AUTORIDADES AMBIENTALES: CORTOLIMA, CORONAME, CORPOBOYACA, CVC, CAR, PARQUES NACIONALES, SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, COMPONOR, CORPOGLAVIO Y COPIBOYACA.	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	5. Contribuir en la estructuración de la contabilidad ambiental y los procesos de valoración de los costos del deterioro y conservación del medio ambiente para la política nacional y la planificación del desarrollo	5.1. Apoyar el desarrollo conceptual y de estructuración de las cuentas ambientales, en especial el uso, deberes y valor agregado de los recursos naturales y el medio ambiente, a través del proyecto MIVAS Colombia.	1	Servicios de Acompañamiento, asistencia, promoción y orientación técnica a las partes interesadas beneficiarias	Numero de acompañamientos realizados	-		100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR EN UN 100% CON LA REALIZACIÓN DE LOS ACOMPAÑAMIENTOS PROGRAMADOS Y QUE CONTRIBUYEN A LA ESTRUCTURACIÓN DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL Y LOS PROCESOS DE VALORACIÓN DE LOS COSTOS AMBIENTALES	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3. Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	5. Contribuir en la estructuración de la contabilidad ambiental y los procesos de valoración de los costos del deterioro y conservación del medio ambiente para la política nacional y la planificación del desarrollo	5.1. Apoyar el desarrollo conceptual y de estructuración de las cuentas ambientales, en especial el uso, deberes y valor agregado de los recursos naturales y el medio ambiente, a través del proyecto MIVAS Colombia.	1	Servicios de Acompañamiento, asistencia, promoción y orientación técnica a las partes interesadas beneficiarias	Numero de acompañamientos realizados	-		100	SE CUMPLIO LA META DEL INDICADOR	JEFE Oficina Negocios Verdes y Sostenibles




											
PLAN DE ACCIÓN											
Proyecto Gestión Ambiental de Sectores de Planes, Programas y Proyectos											
Versión: 2											
TIPO DE PLAN:		HEMISFERIO:		PERIODO:		FECHA DE ELABORACIÓN:		OBJETO DE INVERSIÓN:			
INSTITUCIONAL		HEMISFERIO:		PERIODO:		FECHA DE ELABORACIÓN:		Objeto Normas Verdes y Sostenibles			
SECCIONES/ACTIVIDADES ESTRATEGICO - PAIS		FORMULACIÓN ESTRATEGICA		CONTROL ESTRATEGICO		SEGUIMIENTO		INDICADORES DE INVERSIÓN			
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL		ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL		ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DEREGISTRADA		UNIDAD DE MEDIDA		% Cumplimiento Meta	
Meta Verdes 2017		Meta Verdes 2017		Meta Verdes 2017		Meta Verdes 2017		Meta Verdes 2017		Meta Verdes 2017	
DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	5. Contribuir en la estructuración de la contabilidad ambiental y los procesos de valoración de los costos del entorno y conservación del medio ambiente para la política nacional y la planificación del desarrollo	5.3. Socializar con las Autoridades Ambientales y partes interesadas la metodología institucional de valoración económica ambiental	15	Autoridades Ambientales fortalecidas en el conocimiento y manejo de la metodología institucional de valoración económica ambiental	Número de Autoridades Ambientales capacitadas	\$	-	100	Se CUMPLIÓ LA META DEL INDICADOR EN UN 100%. AL SOCIALIZAR Y FORTALECER A LAS AAs EN CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LA METODOLOGÍA INSTITUCIONAL DE VALORACIÓN ECONÓMICA	Responsable
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	5. Contribuir en la estructuración de la contabilidad ambiental y los procesos de valoración de los costos del entorno y conservación del medio ambiente para la política nacional y la planificación del desarrollo	5.1. Diseñar conjuntamente con el DNP, el DANP y el IDEAM el Decreto reglamentario de la Ley 1753 de 2015 mediante el cual se crea el Comité Nacional de Cuentas Ambientales, elaborando con el acompañamiento del MADS	1	Propuesta de Decreto por medio del cual se crea el Comité Nacional de Cuentas Ambientales, elaborando con el acompañamiento del MADS	Número de propuestas de reglamentación elaboradas y enviadas para su expedición	\$	-	100	SE CUMPLIÓ LA META DEL INDICADOR. En cumplimiento de la Meta del indicador se elaboró conjuntamente con las entidades DANP, DNP y el IDEAM, la propuesta de Decreto de creación del Comité Nacional de Cuentas Ambientales.	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	9. Promover la oferta y la demanda de los negocios verdes y sostenibles a través de la implementación de políticas, planes y programas que conlleve al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia					\$	100	SE CUMPLIÓ CON LA META DEL INDICADOR IMPLEMENTACIÓN DE DOS (2) Programas Regionales de Negocios Verdes implementados, en la región Amazonia y en la región Caribe.	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	9. Promover la oferta y la demanda de los negocios verdes y sostenibles a través de la implementación de políticas, planes y programas que conlleve al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia	9.1. Socializar y Acompañar a las Autoridades Ambientales y partes interesadas en la implementación de los Programas Regionales de Negocios Verdes	12	Talleres y/o Actividades de Capacitación Realizadas	Número de capacitaciones realizadas	\$	348.268.696	En el mes de Diciembre se culminó con el apoyo a la implementación en la Región Caribe se realizaron los talleres faltantes y se cumplió con el apoyo en la A.A. La CRA, Barranquilla Verdes, CARBOQUE, EPA Cartagena, CARBOQUE, COPROCOMUNICA y CSR, y se realizó el refuerzo en la implementación en: COKALINA, COPIPOGUAIRA, COPRAMA, LOS CONOCCERES, COROCCO. Se elaboró la versión del portafolio de Negocios Verdes 2017 en digital, que contiene negocios verdes que cuentan con el control de criterios ambientales, sociales y económicos que fueron verificados por las Autoridades Ambientales en especial de la Región Caribe y Amazonia, y los que fueron requeridos en RESOLUCIÓN 2017.11. INDICADOR PRODUCTIVO PARA LA VIGENCIA 2017 SE CUMPLIÓ EN UN 100%.	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	9. Promover la oferta y la demanda de los negocios verdes y sostenibles a través de la implementación de políticas, planes y programas que conlleve al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia	9.2. Realizar estrategias masivas de promoción y divulgación y espacios académicos y/o comerciales a nivel regional, nacional y/o internacional, como estrategia para el fomento de los negocios verdes y sostenibles	3	Estrategias masivas de Promoción y Divulgación y espacios académicos y/o comerciales realizadas	Número de eventos de divulgación realizados	\$	286.603.333	En el mes de diciembre se entregó la versión del portafolio de Negocios Verdes 2017 en digital, que contiene negocios verdes que cuentan con la comprobación de criterios ambientales, sociales y económicos que fueron verificados por las Autoridades Ambientales en especial de la Región Caribe y Amazonia y se realizó el lanzamiento de la publicación, también fue difundido el portal para el fomento de los negocios verdes y sostenibles. http://www.minambiente.gov.co/empres/negociosverdesyostenibles/df/herramientas_de_regionalizacion/Ventamilla_Negocios_Verdes_TODO.pdf. También se realizó la construcción de la cartilla de emprendimiento en Negocios Verdes se adelantaron alianzas con SEMOVIA SENA para la impresión de cartilla y material del emprendimiento.	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	9. Promover la oferta y la demanda de los negocios verdes y sostenibles a través de la implementación de políticas, planes y programas que conlleve al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia	9.3. Fortalecer las actividades para la distribución justa y equitativa de beneficios derivados del acceso a los recursos genéticos	100	Conceptos Técnicos proyectados	Porcentaje de cumplimiento	\$	66.415.232	SE CUMPLIÓ CON LA META DEL INDICADOR CON LA REALIZACIÓN DE TRES (3) ESTRATEGIAS MASIVAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN Y ESPACIOS Y/O COMERCIALES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INDICADOR.	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	9. Promover la oferta y la demanda de los negocios verdes y sostenibles a través de la implementación de políticas, planes y programas que conlleve al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia	9.4. Desarrollar, ejecutar, acompañar y hacer seguimiento a la estrategia técnica y operativa para la generación de Negocios Verdes	1	Estrategia Técnica y Operativa para la generación de Negocios Verdes	Número de estrategias implementadas	\$	453.859.174	ESTRATEGIAS MASIVAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN Y ESPACIOS Y/O COMERCIALES: 1. BARRIO COLUMBIA 2017 2. CIRCUITO VIRTUAL EN NEGOCIOS VERDES E INCLUSIVOS CON EL SENA 3. PUBLICACIÓN DEL PORTAFOLIO DE BIENES Y SERVICIOS DE NEGOCIOS VERDES 2017.	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	9. Promover la oferta y la demanda de los negocios verdes y sostenibles a través de la implementación de políticas, planes y programas que conlleve al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia	9.5. Apoyar la generación de negocios verdes con cumplimiento de criterios en la región del país y realizar su monitoreo y evaluación.	102	Negocios Verdes con cumplimiento de Criterios en N° generados	Número de Negocios Verdes verificados	\$	2.262.002.963	SE CUMPLIÓ CON LA META DEL INDICADOR EN UN 100%. CON LA PROTECCIÓN DE LOS CONCEPTOS QUE FUERON REQUERIDOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INDICADOR. En el mes de diciembre no se generaron requerimientos de concepto. En este año se conceptuó junto con Dirección Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos-Grupo Recursos Genéticos sobre los beneficios monetarios y no monetarios, de trece (13) proyectos, de los cuales se firmaron 4 contratos de acceso a recursos genéticos con fines comerciales, de igual manera se obtuvo un recibo por concepto de beneficios monetarios por valor de cincuenta y nueve millones noventa y siete mil diecinueve pesos (\$59.997.220).	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	11. Desarrollar actividades para cumplimiento de la gestión del Ministerio	11.1. Facilitar las actividades de Gestión del MADS en el contexto nacional e internacional	2	Informes de gestión sobre Instrumentos Económicos y Negocios Verdes socializado	Número de informes de gestión socializados	\$	363.581.763	SE CUMPLIÓ CON LA META DEL INDICADOR IMPLEMENTÁNDOSE LA ESTRATEGIA TÉCNICA Y OPERATIVA DEL PROYECTO DE GENERACIÓN DE NEGOCIOS VERDES 2017. De acuerdo a lo anterior es importante resaltar que el supervisor del contrato de consultoría 546 de 2017, la Unión Temporal Negocios Verdes, hizo entrega del informe final (anexo) que da cuenta del desarrollo de la estrategia técnica y operativa del Programa de Generación de Negocios Verdes y el cumplimiento satisfactorio de este indicador. Como evidencia del cumplimiento se recibieron los siguientes productos y anexos que dan cuenta del desarrollo de la estrategia, y que conforman las evidencias con las que se suscribió el informe para el cierre final del contrato: 1. Informe con el reporte de los ocho módulos de formación virtual desarrollados; Certificación de asistencia a los talleres de formación virtual; Formatos de evaluación de la capacitación y asistencia técnica; Diplomas de participación del personal que participó en el curso de formación virtual, se relaciona en el anexo modelo y a lista de participantes diplomados. 2. Informe del proceso de acompañamiento de los 154 negocios verdes verificados en 2016; Planes de mejora actualizados bajo la metodología de modelo de negocio y recomendaciones; 3. Hojas de vida de verificación de criterios/indicadores diligenciados; Informe de asistencia en la implementación del plan de mejora por parte del empresario y recomendaciones a 154 empresas; Base de datos de los negocios acompañados en 2016 que se hayan identificado con problemas de acceso a mercados; Formato conceptual; Informe de desarrollo de la actividad 3. Informe del proceso de verificación de criterios a 150 negocios nuevos 2017; Evidencias de la participación de los empresarios en los diseños y estructuración de los planes de mejora; Carta de comprometimiento del empresario; 190 herramientas de verificación de criterios/indicadores diligenciados y plan de mejora del negocio verde; Carpetas de apoyo y evidencias del proceso que incluye evidencias de registro fotográfico, documentos legales, documentos técnicos, actas de visita. 4. Informe de los 15 eventos de cierre y presentación de resultados; Documento de resultados; Listados de asistencia al evento; Informe de desarrollo de la actividad. 5. Informe final y documento de resultados y recomendaciones. 6. Base de datos diligenciada con los negocios verdes verificados 2017 y los re-verificados 2016.	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	11. Desarrollar actividades para cumplimiento de la gestión del Ministerio	11.1.1. Facilitar las actividades de Gestión del MADS en el contexto nacional e internacional	2	Informes de gestión sobre Instrumentos Económicos y Negocios Verdes socializado	Número de informes de gestión socializados	\$	363.581.763	SE CUMPLIÓ CON LA META DEL INDICADOR VERIFICÁNDOSE 190 NEGOCIOS VERDES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE GENERACIÓN DE NEGOCIOS VERDES	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	11. Desarrollar actividades para cumplimiento de la gestión del Ministerio	11.1.1. Facilitar las actividades de Gestión del MADS en el contexto nacional e internacional	2	Informes de gestión sobre Instrumentos Económicos y Negocios Verdes socializado	Número de informes de gestión socializados	\$	363.581.763	SE CUMPLIÓ CON LA META DEL INDICADOR CON LA REALIZACIÓN DE DOS INFORMES DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2017. En los informes realizados se describen el cumplimiento de las metas y logros obtenidos durante el año 2017 en la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, este informe sera remitido a la Oficina Asesora de Planeación y Socializado al interior de la ONVS.	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	
2. Promover y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad ambiental	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desarrollo ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	11. Desarrollar actividades para cumplimiento de la gestión del Ministerio	11.1.1. Facilitar las actividades de Gestión del MADS en el contexto nacional e internacional	2	Informes de gestión sobre Instrumentos Económicos y Negocios Verdes socializado	Número de informes de gestión socializados	\$	363.581.763	SE CUMPLIÓ CON LA META DEL INDICADOR CON LA REALIZACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE DOS INFORMES DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2017. En los informes realizados se describen el cumplimiento de las metas y logros obtenidos durante el año 2017 en la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, este informe sera remitido a la Oficina Asesora de Planeación y Socializado al interior de la ONVS.	Jefti Oficina Negocios Verdes y Sostenibles	
TOTAL							\$	1.483.663.094	\$	2.715.862.137	



		PLAN DE ACCIÓN Versión: Gestión integrada de servicios de Planeación y Programación Versión: 01/2017																					
Versión: 2		Versión: 01/2017										Versión: 01/2017											
TIPO DE PLAN:		INSTITUCIONAL										DIRECCIÓN											
SUBSECTOR/ENTIDAD/ESTRATEGIA - PRO		DOMINIO/ESTRATEGIA										DIRECCIÓN DE Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana											
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL		ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL		ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARROLLADA		META VIGENCIA 2017		NOMBRE DESARROLLADOR		UNIDAD DE MEDIDA		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, ACCIONES, MEDIDAS, A NIVEL NACIONAL - HE C		IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y RECOMENDACIONES DE LA OCS EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL		% Cumplimiento Meta		Descripción de Resultado		Responsable	
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		1. Formular una política para la gestión de pasivos ambientales en Colombia.		1.3. Diseñar la estrategia financiera e institucional para la gestión de pasivos ambientales.		1		Documento con la estrategia Financiera, jurídica e institucional para la gestión de pasivos ambientales.		Número		\$ 658.946.000		100		Se celebró el concurso de méritos N° 480 de 2017 a través del cual se diseñó la estrategia económica, financiera e institucional y se consolidó la estrategia integral para la gestión de los pasivos ambientales en Colombia.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		1. Formular una política para la gestión de pasivos ambientales en Colombia.		1.4. Formular la propuesta de política integral para la gestión de pasivos ambientales en Colombia.		1		Propuesta de política para la gestión de pasivos ambientales formulada.		Número		\$ 54.666.666		100		A noviembre de 2017 el DNP se pronunció respecto a la validez de formulación de la política para la gestión de pasivos ambientales en el marco de un documento CDNPEP, por tanto, MADSPC se encuentra en el proceso de responder la solicitud realizada acerca de los parámetros y a la propuesta de política formulada.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		1. Formular una política para la gestión de pasivos ambientales en Colombia.		1.5. Cuestionar la propuesta de Ley de Pasivos Ambientales a partir de la versión extensiva.		1		Proyecto de Ley para la gestión de pasivos ambientales formulados.		Número		\$ 54.666.666		100		Documento con el Informe final con Instrumentos técnicos relacionados y mecanismos de adopción y del proyecto de ley para la gestión de pasivos ambientales.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		2. Elaborar instrumentos para la gestión ambiental del sector minero.		2.1. Desarrollar instrumentos e instrumentos técnicos para la gestión ambiental del sector minero.		2		Instrumentos técnicos para la gestión ambiental del sector minero.		Número		\$ 105.859.986		100		Se cuenta con un segundo instrumento técnico sobre la implementación de los proyectos dirigidos a optimizar la gestión ambiental en actividades mineras que utilicen mercurio, el cual cuenta con estrategias para la reducción del uso de mercurio en la minería artesanal.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		2. Elaborar instrumentos para la gestión ambiental del sector minero.		2.3. Implementar la primera fase de un proyecto de alternativas productivas a la actividad minera en el Pacífico colombiano.		1		Primera fase de un proyecto alternativo a la actividad minera en el Pacífico colombiano implementada.		Número		\$ 301.500.000		100		Se entregó Informe final de la primera fase de un proyecto que contiene la identificación de alternativas productivas sostenibles a la actividad minera en el pacífico.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		2. Elaborar instrumentos para la gestión ambiental del sector minero.		2.5. Desarrollar instrumentos técnicos de restauración ambiental de áreas afectadas por minería tradicional.		2		Instrumentos técnicos de restauración ambiental de áreas afectadas por minería tradicional elaborados.		Número		\$ 209.942.303		100		Se cuenta con los siguientes instrumentos: 1. Documento técnico para el cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia T-422/2016, avanza en la evaluación ambiental de la minería en los ríos Betará y Belisama afluentes del río Atare, acorde con la realidad socioeconómica y ecológica de la región. 2. Lineamientos técnicos de producción más limpia para disminución de efluentes, materiales e residuos no aprovechables provenientes del beneficio aurífero que se realiza en Marmato.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		2. Elaborar instrumentos para la gestión ambiental del sector minero.		2.6. Implementar las acciones previstas en autos, Sentencias y ordenes judiciales expedidas a la minería cuya responsabilidad haya sido asignada a la DASGU.		5		Autos, sentencias u ordenes judiciales asociadas a minería cuyas acciones implementadas.		Número		\$ 725.059.817		100		Documento consolidado de las acciones adelantadas por el Ministerio para dar cumplimiento a cinco sentencias, entre u ordenes judiciales: 1. Sentencia T244 de 2013, se cuenta con el documento de política para la cadena productiva del carbón aprobado y concertado con el Ministerio de Minas y Energía. 2. Sentencia T445 de 2016 Documento técnico final que recoge los resultados de las actividades realizadas en la segunda mesa de trabajo de los expertos (libros de grupo y libros temáticos) en el marco de la realización de la fase 1 denominada el Diagnóstico de la información ambiental y social respecto a la actividad minera, teniendo en cuenta la metodología BMS. 3. Documento técnico para el cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia T-422/2016, avanza en la evaluación ambiental de la minería en los ríos Betará y Belisama afluentes del río Atare, acorde con la realidad socioeconómica y ecológica de la región. 4. Lineamientos técnicos de producción más limpia para disminución de efluentes, materiales e residuos no aprovechables provenientes del beneficio aurífero que se realiza en Marmato. 5. Norma Técnica Colombiana para Minería aurífera y de plomo y angosta en el marco de la ley 1638 de 2013.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		2. Elaborar instrumentos para la gestión ambiental del sector minero.		2.7. Desarrollar lineamientos ambientales para procesos de recuperación, restauración y rehabilitación de las afectaciones ocasionadas por el desarrollo de la minería en los territorios ancestrales de comunidades negras en el Cauca, Nariño y Cauca.		1		Lineamientos ambientales para procesos de recuperación, restauración y rehabilitación de las afectaciones ocasionadas por el desarrollo de la minería en los territorios ancestrales de comunidades negras en el Cauca, Nariño y Cauca.		Número		\$ 60.000.000		100		Se cuenta con la metodología para la evaluación e identificación de los impactos ambientales en el corte del Cauca.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		2. Elaborar instrumentos para la gestión ambiental del sector minero.		2.8. Evaluar los impactos ambientales que se generan en desarrollo de proyectos, obras o actividades prioritarias del sector minero.		1		proyectos, actividades u obras prioritarias que cuenten con impactos ambientales relevantes.		Número		\$ 295.500.000		100		Documento con la evaluación de impactos ambientales de un conjunto de seis (6) proyectos, obras o actividades prioritarias, a saber: i) exploración sistema minero exploración geológica del subandino, ii) operación y/o construcción y operación de sistemas de abastecimiento de tipo tubería de alta densidad polibutiral, iii) producción de arena y extracción de arena, iv) proceso de laminación en caliente que opera fuera de plantas siderúrgicas, y v) producción de detergentes que usan fosfatos.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		2. Elaborar instrumentos para la gestión ambiental del sector minero.		2.9. Elaborar conceptos respecto a la necesidad de exigir licencia ambiental a proyectos, obras o actividades prioritarias.		1		Número de informes con el concepto respecto a la necesidad de exigir licencia ambiental a proyectos, actividades u obras prioritarias.		Número		\$ 107.500.000		100		Documento con seis (6) conceptos respecto a la necesidad de exigir licencia ambiental a proyectos, obras o actividades prioritarias, a saber: i) exploración sistema minero exploración geológica del subandino, ii) operación y/o construcción y operación de sistemas de abastecimiento de tipo tubería de alta densidad polibutiral, iii) producción de arena y extracción de arena, iv) proceso de laminación en caliente que opera fuera de plantas siderúrgicas, y v) producción de detergentes que usan fosfatos.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		3. Formular instrumentos para la gestión de los impactos ambientales generados por la actividad de la industria hidrocarburofera.		3.1. Formular instrumentos de control ambiental para nuevas técnicas de desarrollo de la industria hidrocarburofera.		1		Instrumentos de control ambiental para nuevas técnicas de desarrollo de la industria hidrocarburofera elaborados.		Número		\$ 55.293.333		100		Se cuenta con los TIR de explotación de yacimientos no convencionales y sus respectivos anexos.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		3. Formular instrumentos para la gestión de los impactos ambientales generados por la actividad de la industria hidrocarburofera.		3.2. Elaborar insumos que apoyen los labores de seguimiento y control ambiental de las autoridades ambientales a proyectos de hidrocarburos no convencionales.		2		Documentos con insumos para seguimiento y control ambiental de proyectos de hidrocarburos no convencionales elaborados.		Número		\$ 79.580.000		100		Documento final para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las autoridades ambientales en Colombia y para mejorar el control eficiente y efectivo de la exploración y explotación de hidrocarburos convencionales.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		3. Formular instrumentos para la gestión de los impactos ambientales generados por la actividad de la industria hidrocarburofera.		3.1. Formular instrumentos de gestión ambiental para la atención de impactos ambientales críticos en la actividad hidrocarburofera.		2		Instrumentos de gestión ambiental para la atención de impactos ambientales críticos elaborados.		Número		\$ 33.898.666		100		Documento final para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las autoridades ambientales en Colombia y para mejorar el control eficiente y efectivo de la exploración y explotación de hidrocarburos convencionales.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		3. Formular instrumentos para la gestión de los impactos ambientales generados por la actividad de la industria hidrocarburofera.		3.4. Diseñar acuerdos interinstitucionales para la promoción y control ambiental de la actividad de riego de agua en la actividad hidrocarburofera.		1		Acuerdo interinstitucional para la promoción y control ambiental de la actividad de riego de agua en la actividad hidrocarburofera.		Número		\$ 51.520.000		100		Documento final para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las autoridades ambientales en Colombia y para mejorar el control eficiente y efectivo de la exploración y explotación de hidrocarburos convencionales.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		3. Formular instrumentos para la gestión de los impactos ambientales generados por la actividad de la industria hidrocarburofera.		3.6. Definir esquema de aprobación para el uso de productos químicos para la atención de derrames de hidrocarburos.		1		Esquemas de aprobación para el uso de productos químicos para la atención de derrames de hidrocarburos.		Número		\$ 80.000.000		100		Se cuenta con la propuesta de Protocolo de aprobación de productos químicos y agente biológico para la restauración y remediación de derrames de hidrocarburos.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		4. Implementar programas de gestión ambiental sectorial.		4.3. Formar instrumentos técnicos y normativos esenciales a las INCEH. Insumos no convencionales de energía renovable.		1		Documento de propuesta de Normas de referencia formuladas.		Número		\$ 88.933.329		100		Se cuenta con los siguientes documentos desarrollados: 1. TIR para el GAS proyectos de uso de energía solar fotovoltaica (Resolución 1670 del 15 de agosto 2017). 2. TIR para el GAS proyectos de uso de biomasa para generación de energía (Resolución 1030 del 14 de septiembre de 2017).		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		4. Implementar programas de gestión ambiental sectorial.		4.4. Hacer seguimiento a la incorporación por parte del respectivo sector de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones ambientales estratégicas.		4		Informes semestrales de seguimiento y la incorporación de recomendaciones por parte de los sectores de infraestructura e hidrocarburos en cuanto EAL, elaborados.		Número		\$ 26.838.135		100		En el mes de diciembre se compiló un informe para cada uno de los semestres sobre la incorporación de recomendaciones de la EAL del plan maestro de transporte intermodal y se informó para cada uno de los semestres sobre la incorporación de recomendaciones de la EAL de la Política Portuaria, así mismo se generó un informe para el segundo semestre sobre el seguimiento a las recomendaciones de la EAL sobre el Plan Nacional de Hidrocarburos 2020 y la EAL en el Pacífico colombiano y la formulación de estrategia y lineamientos integrados de sostenibilidad ambiental.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		4. Implementar programas de gestión ambiental sectorial.		4.6. Desarrollar actividades para el cumplimiento de la gestión del Ministerio.		20		Informes de gestión entregados.		Número		\$ 649.204.786		100		Se cuenta con los siguientes informes: Siete (7) informes de seguimiento a la matriz normativa, estado de PQRS y comité de gestión. Cinco (5) informes de apoyo a la gestión. Cinco (5) informes de apoyo a la gestión de los procesos contractuales, contractuales y productivos. Cinco (5) informes del apoyo en el desarrollo de mecanismos que faciliten el acceso y cumplimiento de los instrumentos técnicos y normativos, en articulación con las demás estrategias de gobierno abierto del Ministerio. Un (1) informe de las comisiones realizadas durante la vigencia.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			
2.3 Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural, y mejorar la calidad y la gobernanza ambiental.		2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad.		4. Implementar programas de gestión ambiental sectorial.		4.7. Formular instrumentos técnicos y normativos para el fortalecimiento ambiental y la gestión sectorial.		6		Instrumentos técnicos y normativos para el fortalecimiento ambiental formulados.		Número		\$ 103.936.852		100		El término de la gestión adelantada en 2017, se cuenta con seis (6) instrumentos técnicos y normativos para el fortalecimiento ambiental en diferentes eslabos del proceso de formulación, tres de ellos fueron concluidos, a saber: i) Términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental para la construcción de líneas férreas, ii) Cláusulas Técnicas para el Uso de Herramientas Económicas para la Validación de los Proyectos Ambientales generados por proyectos, obras o actividades sujetas a fortalecimiento ambiental, y iii) Propuesta de criterios técnicos para la definición de migraciones de vida comunitaria en el marco de la actualización del Decreto 1076 de 2015. Otro de ellos muestra un avance del 80% (versión bajo de consulta pública) que corresponde a i) Metodología para la elaboración y presentación de Estudios Ambientales, Otro más presenta un avance del 70% (versión lista para consulta pública) que corresponde a ii) Términos de referencia para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Asentamientos de Proyectos Inerentes, y finalmente uno que presenta un avance del 50% (versión preliminar) que corresponde a iii) Tesis de referencia para la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas para proyectos portuarios.		Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			




MINAMBIENTE		TODOS POR UN NUEVO PAIS		PLAN DE ACCIÓN				MAD318			
Versión 2		Versión 2		Versión 2 (Actual)				Versión 2 (Actual)			
TIPO DE PLAN		INSTITUCIONAL		VISION		VISION		VISION		VISION	
				DOMINACIÓN ESTRATEGICA		CONTROLES ESTRATEGICO		MEDIO-CORTO		LARGO PLAZO	
				DOMINACIÓN ESTRATEGICA		CONTROLES ESTRATEGICO		MEDIO-CORTO		LARGO PLAZO	
										Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana	
										Proyecto de inversión	
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE REVISADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL, URBANA Y A NIVEL NACIONAL - MEC 13	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y RECOMENDACIONES DE LA OCEI EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultado	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	4. Implementar programas de gestión ambiental sectorial	4.8. Elaborar e implementar los planes de acción 2017-2018 para cada Agenda Ambiental y efectuar seguimiento a la ejecución a los planes de acción de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo de cada Agenda	7	Planes de acción elaborados e implementados	NÚMERO	\$ 45,000,000		100	Se cuenta con los planes de acción elaborados de las siguientes agendas ambientales interministeriales: 1. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2. Ministerio de Defensa Nacional 3. Ministerio de Transporte 4. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo 5. Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial 6. Ministerio de Minas y Energía (Minas, Petrolero, Plan de acción transvernal) 7. Ministerio de Salud y Protección Social 8. Intersectoriales: FRENAR, FORO COLOMBIA Y ASOCIAR	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	4. Implementar programas de gestión ambiental sectorial	4.9. Desarrollar acciones de fomento y divulgación de las FPCR en áreas de interés.	1	Proyecto piloto de generación de energía a partir de FPCR en áreas de PNN y sus áreas de amortiguación desarrolladas.	Número	\$ 260,766,666		100	Se cuenta con el diseño de la estrategia para la integración de la FPCR en los zones protegidas, lo cual incluye el proyecto piloto en 3 zonas protegidas.	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	4. Implementar programas de gestión ambiental sectorial	5.4 Desarrollar el programa de capacitación para la gestión sostenible del suelo y producción sostenible	1	Informe del programa de capacitación	Número	\$ 100,000,000		100	Se desarrolló un programa de capacitación para la gestión sostenible del suelo y producción sostenible del apoyo de la Universidad Nacional y otros resultados se obtuvieron el fortalecimiento de capacidades técnicas a 93 delegados de entidades del SIN a gestión sostenible del suelo, con énfasis en transporte y flujo de contaminantes.	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	5. Implementar la política para la gestión sostenible del suelo	5.5. Aplicar la implementación y seguimiento a la Política de Gestión Sostenible del Suelo	2	Informe del apoyo en la implementación y seguimiento a la política	Número	\$ 120,000,000		100	Se avanzó en la implementación y seguimiento a la Política de Gestión Sostenible del suelo. Principales logros: 1. Organización y presentación de la política, en el tercer encuentro nacional de Suelos 2. Desarrollo de un programa un programa de acompañamiento y fortalecimiento técnico en gestión sostenible del suelo y sistemas sostenibles de producción con criterios de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del riesgo agropecuario. 3. Elaboración de una propuesta de Agenda de Investigación en Gestión Sostenible del Suelo	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	5. Implementar la política para la gestión sostenible del suelo	5.6. Formular propuestas de instrumentos para la gestión sostenible del suelo	1	Documento con propuesta de instrumento	Número	\$ 80,000,000		100	Se cuenta con un documento con una propuesta de instrumento: Estrategia de promoción y difusión de la Política de gestión sostenible del suelo	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	6. Formular Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad puntoconsumo	6.1. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	1	Documento de reporte del Seguimiento	Número	\$ 103,304,742		100	Informe final que incluye el documento del seguimiento Plan de Acción de la Política Nacional de Producción y Consumo y propuesta de acciones	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	6. Formular Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad puntoconsumo	6.6. Estructurar y poner en marcha mesas de trabajo en Producción y Consumo Sostenible con el sector educativo	4	Mesas conformadas e implementadas	Número	\$ 26,701,374		100	Documento con la propuesta del plan de acción para la Unión Universitaria y los planes de acción correspondientes a la conformación de las mesas de trabajo con los siguientes sectores: 1. Sector Lacteos 2. Sector Frutas 3. Sector Textil 4. Sector Turismo	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	6. Formular Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad puntoconsumo	6.8. Incorporar los elementos básicos del funcionamiento de instalaciones de gestión de residuos CPEs en el marco normativo	1	Proyecto de norma para la incorporación de los CPEs concertado	Número	\$ 288,053,000		100	Se cuenta con un Proyecto de norma CPEs, y documento de soporte presentados a la oficina jurídica	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	6. Formular Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad puntoconsumo	6.9. Articular y formalizar el Programa de recuperación de residuos de gestión de los instrumentos existentes a nivel nacional, incorporando instrumentos para el manejo de residuos reciclables	2	Documento con programa de gestión de residuos formalizados	Número	\$ 53,833,318		100	Se cuenta con los siguientes programas para la gestión de residuos formalizados: Programa de recuperación de papel, proyecto de norma con programa y guía para ACU	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	6. Formular Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad puntoconsumo	6.10. Concertar con las sectores involucradas y presentar a la oficina jurídica para su aprobación, un proyecto de resolución para la gestión oportuna de residuos de empaques y envases	1	Proyecto de norma para la gestión de residuos de empaques y envases concertado	Número	\$ 44,000,000		100	Se cuenta con una Versión final del proyecto normativo para la gestión de residuos de empaques y envases y los respectivos documentos técnicos de soporte	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	6. Formular Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad puntoconsumo	6.11. Concertar y presentar a la oficina jurídica para su aprobación, un proyecto de norma para el control del transporte transfronterizo de residuos no peligrosos formalizados	1	Proyecto de norma para el control del transporte transfronterizo de residuos no peligrosos formalizados	Número	\$ 44,000,000		100	Se cuenta con una versión final del proyecto de norma para el control del transporte transfronterizo de residuos no peligrosos formalizados y documentos técnicos de soporte a la oficina jurídica	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	6. Formular Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad puntoconsumo	6.12. Diseñar una estrategia para la internalización de costos ambientales y a la salud para dos corrientes prioritarias de residuos	1	Estrategia para la internalización de costos ambientales y a la salud para dos corrientes prioritarias de residuos	Número	\$ 520,000,000		100	Se cuenta con una estrategia para la internalización de costos ambientales y a la salud para dos corrientes prioritarias de residuos diseñada: residuos de construcción y demolición, residuos orgánicos, residuos de aparatos electrónicos y baterías y acumuladores.	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	6. Formular Programas para reducir el consumo y promover la responsabilidad puntoconsumo	6.13. Diseñar una estrategia integral para la incorporación de los elementos básicos de desempeño CPEs en las instalaciones de gestión de residuos del país diseñada	1	Estrategia integral para la incorporación de los elementos básicos de desempeño CPEs en las instalaciones de gestión de residuos del país diseñada	Número	\$ 653,251,412		100	Se cuenta con una estrategia integral para la incorporación de los elementos básicos de desempeño CPEs en las instalaciones de gestión de residuos del país, diseñada	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.1. Diseñar y desarrollar un programa para la evaluación y manejo del riesgo para las sustancias químicas de uso industrial en el país	1	Documento con elementos de Soporte del programa para la evaluación y manejo del riesgo para las sustancias químicas de uso industrial en el país desarrollado	NÚMERO	\$ 72,858,480		100	Documento con elementos de soporte del programa para la evaluación y manejo del riesgo para las sustancias químicas de uso industrial en el país desarrollado	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.2. Diseñar y establecer el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) para el país	1	Documento con los elementos de Soporte del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) para el país	NÚMERO	\$ 74,909,090		100	Marco conceptual, institucional y legal para la gestión del riesgo de las sustancias químicas en el país con base en los compromisos ODS, formulados y en proceso de implementación	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.4. Diseñar un programa de prevención, preparación y respuesta a accidentes graves con sustancias químicas en instalaciones peligrosas	1	Documento de Soporte del programa de prevención, preparación y respuesta a accidentes graves con sustancias químicas en instalaciones peligrosas diseñado	NÚMERO	\$ 49,000,000		100	Documento de soporte del programa de prevención, preparación y respuesta a accidentes graves con sustancias químicas en instalaciones peligrosas diseñado	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.6. Desarrollar las actividades de implementación sobre la gestión de sustancias en el marco del COMPEP 1868 Política de Gestión del riesgo asociado a las sustancias químicas peligrosas	1	Documento de soporte de las actividades de implementación sobre la gestión de sustancias en el marco del COMPEP 1868 Política de Gestión del riesgo asociado a las sustancias químicas peligrosas	NÚMERO	\$ 55,000,000		100	Documento de soporte de las actividades de implementación sobre la gestión de sustancias en el marco del COMPEP 1868 Política de Gestión del riesgo a las Sustancias Químicas	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.7. Estructurar el contenido temático de cursos virtuales para capacitación en clasificación de peligros según el SGA, dirigidos a fabricantes e importadores de productos químicos en la aplicación del SGA, dirigidos a empresarios y trabajadores.	1	Documento con el contenido temático estructurado de cursos virtuales para capacitación en clasificación de peligros según el SGA	NÚMERO	\$ 105,725,538		100	Documento con el contenido temático estructurado de cursos virtuales para capacitación en clasificación de peligros según el SGA	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.8. Elaborar manuales técnicos para efectuar evaluaciones de riesgo y programas de gestión del riesgo por el uso de sustancias químicas industriales - SQI	2	Documento con manuales técnicos elaborados para efectuar evaluaciones de riesgo y programas de gestión del riesgo por el uso de sustancias químicas industriales - SQI	NÚMERO	\$ 60,000,000		100	Documento con manuales técnicos elaborados para efectuar evaluaciones y programas de gestión del riesgo por el uso de sustancias químicas industriales - SQI	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.9. Diseñar el esquema para la aprobación de las evaluaciones de riesgo y programas de gestión del riesgo de SQI por parte de las autoridades	2	Documento con el diseño del esquema elaborado para la aprobación de las evaluaciones de riesgo y programas de gestión del riesgo de SQI	NÚMERO	\$ 60,000,000		100	Documento con el diseño del esquema elaborado para la aprobación de las evaluaciones de riesgo y programas de gestión del riesgo de SQI	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.10. Realizar estudios de soporte para la elaboración de proyectos normativos para la regulación del programa de gestión de Sustancias Químicas de Uso Industrial (SQIUs)	1	Documento con los estudios de soporte elaborado para la elaboración de proyectos normativos para la regulación del programa de gestión de Sustancias Químicas de Uso Industrial (SQIUs)	NÚMERO	\$ 58,999,404		100	Documento con los estudios de soporte elaborado para la elaboración de proyectos normativos para la regulación del programa de gestión de Sustancias Químicas de Uso Industrial (SQIUs)	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.11. Elaborar un diagnóstico del inventario nacional de las fuentes productoras y comercializadas en el país, enfocado en el contenido de plomo en las resinas	1	Diagnóstico elaborado del inventario nacional de las fuentes productoras y comercializadas en el país, enfocado en el contenido de plomo en las resinas	NÚMERO	\$ 305,711,000		100	Diagnóstico elaborado del inventario nacional de las fuentes productoras y comercializadas en el país, enfocado en el contenido de plomo en las resinas	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.12. Diseñar una estrategia para la reducción y eliminación de plomo en plásticos	2	Guía ambiental para la reducción y eliminación de plomo en plásticos elaborada por el SIN	NÚMERO	\$ 30,500,000		100	Guía de orientación dirigida al sector privado con la definición de alternativas y recomendaciones para la reducción y eliminación de plomo en plásticos	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	7. Fortalecer el marco legal, institucional y técnico para la gestión integral de sustancias químicas	7.13. Realizar actividades de sensibilización y capacitación en materia de SGA y accidentes con sustancias químicas	9	Talleres y actividades de capacitación realizadas en sensibilización y capacitación en materia de SGA y accidentes con sustancias químicas	NÚMERO	\$ 127,500,000		100	Talleres realizados en materia de sensibilización y capacitación dirigidos a Autoridades Ambientales, Sector Industrial y Sociedad Civil en materia de SGA y accidentes con sustancias químicas	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	8. Diseñar instrumentos para la gestión ambiental urbana	8.6. Publicar Informe nacional Índice Calidad Ambiental Urbana período 2014-2015	1	Informe nacional Índice Calidad Ambiental Urbana período 2014-2015	Número	\$ -		100	Informe del periodo el informe del Índice de Calidad Ambiental Urbana para ciudades con población entre 100 y 500 mil habitantes se encuentra en etapa final de diagnóstico para publicación	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad ambiental.	8. Diseñar instrumentos para la gestión ambiental urbana	8.7. Promover y acompañar la implementación de instrumentos para la incorporación de criterios de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Reglamentos de Ordenación y/o planes de ordenación territorial	8	Ciudades acompañadas en la implementación de instrumentos para la incorporación de criterios de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos en Reglamentos de Ordenación y/o planes de ordenación territorial	Número	\$ 48,240,000		100	Se hace entrega del Informe Final del acompañamiento en la implementación de instrumentos para la incorporación de criterios de biodiversidad y servicios ecosistémicos, de los siguientes ciudades: Riohacha, Matanzas, Montelía, Buenaventura, Malambo, Fusagasugá, Soacha, Girardot	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana




		PLAN DE ACCIÓN								
Versión 2		Versión 2 (MADSP)					Versión 2 (MADSP)			
TIPO DE PLAN:		INSTITUCIONAL:		YEBENCA:		FECHA CORTE:		DIRECCIÓN:		
				2017		31-06-17		Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana		
SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO - PDS:		DOMINACIÓN ESTRATÉGICA:		CONTROL ESTRATÉGICO:				PROYECTO DE INVERSIÓN:		
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	Mesa Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultado	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	8. Diseñar instrumentos para la gestión ambiental urbana	8.8. Diseñar y acompañar la implementación del manual para fortalecer la gestión ambiental del espacio público	1	Informe de divulgación y seguimiento a la implementación del manual para fortalecer la gestión ambiental del espacio público	Numero	\$ 77.000.000	100	Se hace entrega del informe final de socialización, seguimiento y acompañamiento a la implementación del manual para la gestión ambiental del espacio público	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	8. Diseñar instrumentos para la gestión ambiental urbana	8.10. Diseño de una estrategia de fortalecimiento de las autoridades ambientales urbanas para la planificación y gestión ambiental urbana y apoyo al diseño e implementación de plan de trabajo para el apoyo de la política de Gestión Ambiental Urbana	1	Estrategia de fortalecimiento diseñada	Numero	\$ 69.832.868	100	Se hace entrega del informe final concordado del diseño e implementación inicial de la estrategia de fortalecimiento de la PDAU y del diseño del plan de trabajo para el apoyo de la PDAU	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	9. Diseñar instrumentos para la prevención y control de la contaminación del aire								Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	9. Diseñar instrumentos para la prevención y control de la contaminación del aire	9.2. Diseñar instrumentos para la prevención y control de la contaminación del aire	6	Instrumentos técnicos y normativos elaborados	Numero	\$ 196.326.604	100	Se cuenta con los siguientes instrumentos técnicos: 1. Norma de calidad del aire fue expedida 2. Norma de Bases fijas en consulta pública 3. Norma de Fuentes móviles, en etapa final de revisión y ajuste 4. Planes Estratégicos Regionales 5. Planes Estratégicos Sectoriales para la Gestión de la Calidad del Aire 6. Estrategia para el Fortalecimiento del Conocimiento y la Participación Ciudadana en la Prevención y Control de la Contaminación del Aire	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	10. Implementar la política integral de Salud Ambiental						100	A la fecha se cuenta con el informe que contiene los acuerdos de las actividades concertadas en el marco de la PISA con COORDINACIÓN MINAMBIENTE, ICA MINPET y MINDESAGRO. El documento para adherirse al CONVENIO se encuentra en estudio entre MINAMBIENTE y MADSP	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	Implementar la política Integral de Salud Ambiental	10.2. Implementar las líneas estratégicas de la Política regionalizada del MADSP, contempladas en el plan de acción de la Política Integral de Salud Ambiental	1	Informe de seguimiento cuantitativo y cualitativo del proceso de implementación de la PISA	NUMERO	\$ 75.800.000	100	Se cuenta con un informe cualitativo del avance de las actividades que libera el MADSP en la PISA con corte a diciembre 2017. De igual forma, se cuenta con los indicadores de resultados en salud ambiental por cada una de las temáticas del anexo 2 de la PISA, así como evidencia de los cursos de gestión con el SAC.	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	Implementar la política Integral de Salud Ambiental	10.3. Realizar informes anuales de seguimiento a la implementación del plan de acción de la Política Integral de Salud Ambiental	1	Informe con el reporte del avance del cumplimiento de los activables de la PISA	NUMERO	\$ 5.320.000	100	Se cuenta con un informe del avance de las actividades que libera el MADSP en la PISA con corte a diciembre 2017.	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	11. Implementar la Política para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos								Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	11. Implementar la Política para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos	11.2. Apoyar el proceso de formulación de la legislación sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y el desarrollo de inventarios técnicos de equipos.	1	Documento de Soporte del proceso de formulación de la legislación sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, realizado	NUMERO	\$ 78.654.544	100	Documento de soporte del proceso de formulación de la legislación sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, realizado.	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	12. Fortalecer la institucionalidad y gobernanza para optimizar el desempeño del SINIA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental								Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	12. Fortalecer la institucionalidad y gobernanza para optimizar el desempeño del SINIA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	12.4. Diseñar e implementar programas virtuales de divulgación para fortalecer la gestión ambiental sectorial en los temas de Respeto, Aire y Salud ambiental	3	Programa virtual de capacitación para fortalecer la gestión ambiental sectorial diseñado y ejecutado	NUMERO	\$ 271.270.000	100	A la fecha se cuenta con tres (3) cursos virtuales producidos y ejecutados. Se cuenta con un informe final del resultado de los diplomados de calidad del Aire, Sustancias químicas y Salud Ambiental.	Director Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana
TOTAL							\$ 5.421.050.558	\$ 2.428.687.354		


 		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 2		Proceso: Gestión Integrada del territorio de Planes, Programas y Proyectos					Código: F-E-69-02			
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:		2017	FECHA CORTE:	31-de-17	DIRECCIÓN: Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - PND		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA			CONTROL ESTRATÉGICO			PROYECTO DE INVERSIÓN		
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS Y RECURSOS ACUÁTICOS, NACIONAL	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	1. Incorporar dentro del ordenamiento ambiental del territorio los ecosistemas marinos, costeros e insulares						95	Nombre del indicador: POMIUAAC formulados. Descripción del indicador: El indicador mide el número de Planes de Ordenación y Manejo Integral de Unidades Ambientales Costeras- POMIUAAC que han sido formulados con base en el Decreto 1120 de 2013. Descripción de Avance: La meta, prevista para ser cumplida en 2018, se presentan a continuación los logros obtenidos condensadamente durante la vigencia 2017 de la siguiente forma: UAC Caribe Insular-Publicación de un aviso en medios de comunicación masiva, informando sobre el inicio del proceso, Documento de avance análisis del estado de línea base ambiental, Talleres de socialización del Distrito de Manejo Integrado, Documento con la descripción de la fase de preparación o aprestamiento, Documento final análisis del estado de línea base ambiental UAC Alta Guajira; Documento propuesta POMIUAAC formulado UAC Vertiente Norte SNSM; documento técnico que contiene la construcción de escenarios prospectivos para la propuesta de zonificación ambiental del Departamento del Magdalena. Reuniones con el equipo técnico de la UAC Alta Guajira, UAC Magdalena documento para la fase de caracterización y diagnóstico, UAC Morrosquillo; Documento con los vacíos de información, Documento del POMIUAAC que integra la actualización de la información, UAC Darién; Avio en medios de comunicación masiva informando inicio del proceso, Documento y cartografía con los límites UAC Darién, Documento técnico de avance fase de diagnóstico y caracterización, documento de avance de la propuesta de zonificación ambiental para la UAC. Convenio prorrogado hasta 28 de febrero de 2018. UAC Pacífico Norte Chococano y UAC Baudó San Juan. Documento con la socialización y retroalimentación proceso participativo, Reglamentos internos, Taller de capacitación en zonas costeras, Documental proceso de socialización de la propuesta de modelo administrativo para el MIZC de la UAC Baudó - San Juan, Documento con la propuesta de Baudó San Juan consolidado y Pacífico Norte Chococano. UAC Málaga: propuesta de la estrategia para la divulgación y publicación del inicio del proceso de ordenación y manejo, documento con escenarios deseados de la zonificación ambiental. Taller de capacitación en el marco de los comités técnicos. Convenio prorrogado hasta el 28 de febrero de 2018. UAC UAC: Se realizaron reuniones de comité técnico durante el 2017 y se cuenta con ruta de trabajo de manera conjunta, la situación de seguridad por la que actualmente atraviesa Tumaco y la Costa Norte de Nariño no se permitió el avance del convenio	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	1. Incorporar dentro del ordenamiento ambiental del territorio los ecosistemas marinos, costeros e insulares	1.2 Ejecutar acciones técnicas y financieras para la formulación de POMIUAACS	10	Acciones técnicas y financieras para la formulación de POMIUAACS ejecutadas	Número	\$ 597.647.231	95	POMIUAAC INSULAR: Publicación de un aviso en medios de comunicación masiva, informando sobre el inicio del proceso, Documento de avance análisis del estado de línea base ambiental, Talleres de socialización del Distrito de Manejo Integrado, Documento con la descripción de la fase de preparación o aprestamiento, Documento final análisis del estado de línea base ambiental. POMIUAAC ALTA GUAJIRA: Propuesta borrador POMIUAAC. UAC A.G. POMIUAAC VERTIENTE NORTE SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA: documento técnico que contiene la construcción de escenarios prospectivos para la propuesta de zonificación ambiental del Departamento del Magdalena. Reuniones con el equipo técnico de la UAC Alta Guajira. POMIUAAC RIO MAGDALENA COMPLEJO LAGUNAR CGSM: documento para la fase de caracterización y diagnóstico. POMIUAAC RIO SINÚ GUEJO DE MORROSQUILLO: Documento con los vacíos de información, Documento del POMIUAAC que integre la actualización de la información. POMIUAAC DARIÉN: Avio en medios de comunicación masiva informando inicio del proceso, Documento y cartografía con los límites UAC Darién, Documento técnico de avance fase de diagnóstico y caracterización, documento de avance de la propuesta de zonificación ambiental para la UAC. Convenio prorrogado hasta el 28 de febrero 2018. POMIUAAC PACIFICO NORTE CHOCCANO y POMIUAAC SAN JUAN BAUDÓ: Documento con la socialización y retroalimentación proceso participativo, Reglamentos internos, Taller de capacitación en zonas costeras, Documental proceso de socialización de la propuesta de modelo administrativo para el MIZC de la UAC Baudó - San Juan, Documento con la propuesta de Baudó San Juan consolidado y Pacífico Norte Chococano. POMIUAAC COMPLEJO MÁLAGA – BIENAVENTURA: propuesta de la estrategia para la divulgación y publicación del inicio del proceso de ordenación y manejo, documento con escenarios deseados de la zonificación ambiental, Taller de capacitación en el marco de los comités técnicos. Convenio prorrogado hasta el 28 de febrero 2018. POMIUAAC LANIARA ALIVIAL DEL SUR: Se realizaron reuniones de comité técnico durante el 2017 y se cuenta con ruta de trabajo de manera conjunta, la situación de seguridad por la que actualmente atraviesa Tumaco y la Costa Norte de Nariño no se permitió el avance del convenio.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	1. Incorporar dentro del ordenamiento ambiental del territorio los ecosistemas marinos, costeros e insulares	1.3 Desarrollar Marco conceptual y legal respecto al ordenamiento de las unidades ambientales oceánicas	1	Marco conceptual y legal respecto al ordenamiento de las unidades ambientales oceánicas desarrollado	Número	\$ -	15	Luego de las evaluaciones técnicas, financieras y jurídicas, el concurso de méritos se declaró desierto soportado a través de la resolución 1023 del 23 de mayo de 2017. Los recursos son redireccionados a otras metas para cumplimiento de plan de acción	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	2. Diseñar, coordinar y fortalecer programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares						100	Con el interés de diseñar, coordinar y fortalecer programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares se realizaron las siguientes acciones. En el marco de la resolución de giro 646 de 2017, se realizó socialización y entrega de informe técnico final que incluye los resultados del componente de contaminación de Bahía de Cartagena. En referencia a las actividades para la Ciénaga Grande de Santa Marta contenidas en el marco del convenio 430 de 2017, se realizó presentación de los resultados junto a INVEMAR y PNN, se entregó informes técnicos finales de modelo topo batimétrico de la ecografía CGSM, modelo hidrológico para el complejo lagunar CGSM, diagnóstico de la dinámica física actual de la CGSM. Se cuenta con la propuesta de actualización normativa para manglares con su respectivo documento técnico soporte. Con el objetivo de proporcionar acompañamiento y asistencia para la gestión de áreas marinas protegidas en el país en el marco del contrato 588 entre minambiente y la UT Ecoverna-Bioparque, se realizó prorroga hasta febrero de 2018, donde los productos a entregar serán unos acuerdos que se protocolizarán y se incluirán en los documentos de planes de manejo para AMP y OMI y resultados de socialización de los instrumentos y de identificación de impactos y medidas de manejo por parte de las comunidades de los 18 consejos comunitarios de la zona de influencia del AMP	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	2. Diseñar, coordinar y fortalecer programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares	2.1. Asistir técnicamente en la implementación de los protocolos de Restauración de ecosistemas marinos y costeros	4	Insuomos para la Restauración de ecosistemas marinos y costeros implementados	Número	\$ 1.082.289.144	100	Con el objetivo de generar 4 Insuomos para la Restauración de ecosistemas marinos y costeros, para la vigencia 2017 se realizaron las siguientes acciones: 1- Se cuenta con el documento técnico final que incluye los resultados del componente de contaminación de Bahía de Cartagena, como insuomo para su restauración. 2- Se cuenta con los resultados del modelo topo-batimétrico de la ecografía CGSM, modelo hidrológico para el complejo lagunar CGSM, diagnóstico de la dinámica física actual de la CGSM. 3- Se realizó proceso de restauración de manglares en los departamentos de Sucre y Chocó, en los cuales a través de un enfoque comunitario y diferencial se intervinieron 25 Ha. en los consejos comunitarios de Ricalve, Villa María y San Agustín del Terron en el municipio de Bajo Baudó. 4- Se realizó material audiovisual y capacitaciones relacionadas con el protocolo de restauración en ecosistemas de manglar de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Ambiente de manera diferencial con la comunidad de Nueva Venecia, en el marco del comité Interinstitucional para la Ciénaga Grande de Santa Marta (Res 1300 de 2017)	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos




 		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 2		Proceso: Gestión Integrada del sector de Pisos, Programas y Proyectos					Código: F-E-69-02			
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:		2017	FECHA CORTE:	31-de-17	DIRECCIÓN: Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - PND		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA			CONTROL ESTRATÉGICO			PROYECTO DE INVERSIÓN		
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS Y RECURSOS ACUÁTICOS, NACIONAL	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	2. Diseñar, coordinar y fortalecer programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares	2.3. Desarrollar lineamientos para el manejo de ecosistemas estratégicos	1	Lineamientos para el manejo de ecosistemas estratégicos realizado	Número	\$ 39.256.534	100	Se explicó la resolución 2724 de 2017 "por medio de la cual se establecen los criterios y los procedimientos para la elaboración de los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales, con los cuales se presenta la propuesta de zonificación y el régimen de usos para los pastos marinos por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y se adoptan otras determinaciones"	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	2. Diseñar, coordinar y fortalecer programas de conservación y restauración de ecosistemas marinos, costeros e insulares	2.4. Proporcionar acompañamiento y asistencia para la gestión de áreas marinas protegidas en el país	1	Propuestas de documento de planes de manejo para AMP y DMI realizadas	Número	\$ 50.000.000	90	Con el objetivo de proporcionar acompañamiento y asistencia para la gestión de áreas marinas protegidas en el país, en el marco del contrato 588 entre Minambiente y la UT Ecoverna-Bioparque, se realizó prorroga hasta febrero de 2018, donde los productos a entregar serían: acuerdos que se protocolizarán y se incluirán en los documentos de planes de manejo para AMP y DMI y resultados de socialización de los instrumentos y de identificación de impactos y medidas de manejo por parte de las comunidades de los 18 consejos comunitarios de la zona de influencia del AMP	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	3. Formular e implementar medidas de manejo para la conservación de los recursos hidrobiológicos						100	Con el objetivo de formular e implementar medidas de manejo para la conservación de los recursos hidrobiológicos se cuentan con las siguientes medidas: 1) Actualización del libro rojo de invertebrados de Colombia, se realizaron talleres para los grupos de Equinodermos, Crustáceos y Corales. 2) Documento sobre el Pez Loro que contiene la evaluación del estado del arte de las poblaciones en el Caribe Colombiano, los avances en el monitoreo de captura y esfuerzo en la pesquería artesanal y un diagnóstico rápido participativo del conocimiento y uso por parte de la comunidad de pescadores artesanales. 3) Documento instructivo de los formularios nacionales para Tortugas marinas. 4) Propuesta de resolución para el comercio de especies ornamentales marinas, la cual fue sometida a consulta pública.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	3. Formular e implementar medidas de manejo para la conservación de los recursos hidrobiológicos	3.2. Realizar acciones para el inicio de la actualización del libro rojo de invertebrados de Colombia	1	Fichas del Libro rojo de invertebrados de Colombia actualizadas	Número	\$ 20.000.000	100	En el marco de la resolución 646 de 2017 se cuenta con un documento que contiene la relación de los talleres realizados para los grupos de Equinodermos, Crustáceos y Corales además de la priorización de especies a incluir en el libro rojo y sus respectivas fichas.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	3. Formular e implementar medidas de manejo para la conservación de los recursos hidrobiológicos	3.3 Realizar Diagnóstico del estado poblacional de recursos hidrobiológicos asociados con los ecosistemas marinos, costeros e insulares de Colombia	1	Documento diagnóstico de la abundancia de peces loros en los arrecifes coralinos realizado	Número	\$ 80.020.380	100	Con el objeto de realizar diagnóstico del estado poblacional de recursos hidrobiológicos asociados con los ecosistemas marinos, costeros e insulares de Colombia (peces Loros). Se cuenta con el documento sobre el Pez Loro que contiene la evaluación del estado del arte de las poblaciones en el Caribe Colombiano, los avances en el monitoreo de captura y esfuerzo en la pesquería artesanal y un diagnóstico rápido participativo del conocimiento y uso por parte de la comunidad de pescadores artesanales.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	3. Formular e implementar medidas de manejo para la conservación de los recursos hidrobiológicos	3.4. Realizar Seguimiento a las medidas y estrategias de manejo y conservación de los recursos acuáticos presentes en los ecosistemas marinos costeros e insulares de Colombia	2	Documento técnico con seguimiento a las medidas y estrategias de manejo y conservación de los recursos acuáticos presentes en los ecosistemas marinos costeros e insulares de Colombia realizado	Número	\$ 125.880.000	100	Con el objetivo de realizar Seguimiento a las medidas y estrategias de manejo y conservación de los recursos acuáticos presentes en los ecosistemas marinos costeros e insulares de Colombia se obtienen los siguientes productos: 1. Documento resumen de la revisión realizada con comentarios del Plan Nacional para la conservación de recursos acuáticos PNCRCA. 2. Documento final de seguimiento y gestión de los planes de manejo de especies claves amenazadas	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	4. Establecer lineamientos técnicos para el uso y manejo integral de los servicios ecosistémicos acuáticos, marinos y costeros						100	Con el objetivo de establecer lineamientos técnicos para el uso y manejo integral de los servicios ecosistémicos acuáticos, marinos y costeros se obtuvieron los siguientes resultados: Se cuenta con documento de estrategia en sistemas de producción para las zonas marino costeras del Pacífico, Caribe e Insular, en donde se establecen lineamientos técnicos para el uso y manejo de los bienes y servicios ambientales provenientes de los recursos naturales presentes en los ecosistemas marinos y costeros que brindan a las poblaciones alternativas sostenibles de vida en el marco del posconflicto y documento de descripción de la metodología y análisis con los posibles sistemas de producción y su aplicabilidad en zonas marino-costeras.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	4. Establecer lineamientos técnicos para el uso y manejo integral de los servicios ecosistémicos acuáticos, marinos y costeros.	4.1. Identificación de propuestas de actividades alternativas productivas sostenibles	1	Documento técnico sobre identificación de sistema productivo sostenible realizado	Número	\$ 200.000.000	100	Se cuenta con un documento de estrategia en sistemas de producción para las zonas marino costeras del Pacífico, Caribe e Insular, en donde se establecen los lineamientos técnicos para el uso y manejo de los bienes y servicios ambientales provenientes de los recursos naturales presentes en los ecosistemas marinos y costeros que brindan a las poblaciones alternativas sostenibles de vida en el marco del posconflicto y documento de descripción de la metodología y análisis con los posibles sistemas de producción y su aplicabilidad en zonas marino-costeras.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	4. Establecer lineamientos técnicos para el uso y manejo integral de los servicios ecosistémicos acuáticos, marinos y costeros	4.2. Implementar lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas sectoriales que se realicen en los espacios oceánicos y las zonas costeras	1	Lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas sectoriales que se realicen en los espacios oceánicos y las zonas costeras implementados	Número	\$ 86.060.208	100	Un documento con propuesta de términos de referencia de exploración de hidrocarburos off shore.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	5. Implementar el Programa Nacional para la Investigación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar - PNICM						100	Se obtuvo el documento diagnóstico de residuos y microplásticos en las zonas marinas. Se desarrollaron herramientas normativas calidad y uso de agua y sedimentos marinos y costeros relacionadas con uso de aguas marinas, Sedimentos Marinos y Criterios de calidad de aguas marinas.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	5. Implementar el Programa Nacional para la Investigación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar - PNICM	5.2 Adelantar diagnóstico de residuos y microplásticos en las zonas marinas	1	Documento técnico sobre diagnóstico de microplásticos en zonas marinas realizado	Número	\$ 200.000.000	100	se cuenta con el Diagnóstico de residuos microplásticos en las zonas marinas.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	5. Implementar el Programa Nacional para la Investigación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar - PNICM	5.5 Desarrollar herramientas normativas calidad y uso de		Documento propuestas de herramientas normativas de calidad y uso de agua	Número	\$ 200.000.000	100	Con el interés en desarrollar herramientas normativas calidad y uso de agua y sedimentos marinos y costeros: USOS DE AGUAS MARINAS Se cuenta con un Documento técnico de usos de aguas marinas Se cuenta con un documento propuesta normativa "Por la cual se definen los usos de las aguas marinas, se establecen los criterios de calidad del agua marina, y se dictan otras disposiciones." (Versión 11 Julio de 2017), el cual se ha realizado con base en el documento técnico Insuaro 2016. SEDIMENTOS MARINOS Se cuenta con una propuesta de documento técnico que sirva de insumo para la herramienta normativa de criterios de calidad de sedimentos marinos. Dicho documento hace parte del documento titulado Lineamientos técnicos para el monitoreo y la evaluación de sedimentos marinos, desarrollado en el contrato 7311 "Criterios de calidad de	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos



		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 2		Proceso: Gestión Integrada del sector de Pisos, Programas y Proyectos					Código: F-E-GP-02			
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	2017	FECHA CORTE:	31-dic-17	DIRECCIÓN: Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos				
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: PND		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA			CONTROL ESTRATÉGICO		PROYECTO DE INVERSIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS Y RECURSOS ACUÁTICOS, NACIONAL	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar - PNICM	agua y sedimentos marinos y costeros		sedimentos marinos y costeros desarrollada				sedimentos marinos. CRITERIOS DE CALIDAD DE AGUAS MARINAS A partir de los resultados de la mesa de trabajo con el equipo de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) del Minambiente, se cuenta con un documento de propuesta normativa "Por la cual se definen los usos de las aguas marinas, se establecen los criterios de calidad del agua marina, y se dictan otras disposiciones." (Versión diciembre de 2017). VERTIMIENTOS A AGUAS MARINAS Se cumplió la elaboración del documento con la consolidación y proyecto de respuestas a los comentarios de la segunda consulta pública del proyecto normativo "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas marinas, y se dictan otras disposiciones".	Costeros y Recursos Acuáticos
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	5. Implementar el Programa Nacional para la Investigación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres y Marinas de Contaminación al Mar - PNICM	5.3 Formulación de lineamientos técnicos para la evaluación y monitoreo de aguas y sedimentos marinos	1	Documento propuesta de lineamientos técnicos para la evaluación y monitoreo de aguas y sedimentos marinos formulado	Numero	\$ 145.847.360	100	Con el propósito de formular lineamientos técnicos para la evaluación y monitoreo de aguas y sedimentos marinos se generaron los siguientes documentos: SEDIMENTOS MARINOS Se cuenta con un documento propuesta sobre lineamientos técnicos para el monitoreo y la evaluación de sedimentos marinos. En el marco de la guía para la implementación de las herramientas normativas de vertimientos y calidad de aguas se participó y dio insumos para el Programa Nacional de Monitoreo de Recursos Acuáticos que viene siendo liderado por la DGRH e IDEAM, en coordinación con el INVEMAR en el componente marino. Se cuenta con propuesta de estandarización de metodologías para el monitoreo de metales pesados.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1 Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo	6. Implementar Medidas de adaptación basadas en ecosistemas						100	En el marco de apoyar el diseño y la promoción de las medidas de adaptación basadas en ecosistemas, se cuenta obteniendo los siguientes documentos: Se cuenta con propuesta de lineamientos técnicos para la formulación e implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas marinos y costeros, diagnóstico de las medidas implementadas en 5 CAR (CORPOGUAJIRA, CORPAPAM, CARDQUÉ, CYS y CORPOURABÁ), propuesta de guía metodológica para la priorización de medidas de adaptación.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1 Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo	6. Implementar Medidas de adaptación basadas en ecosistemas	6.1 apoyar el diseño y la promoción de las medidas de adaptación basadas en ecosistemas	1	Documento técnico con la promoción de las medidas de adaptación basadas en ecosistemas realizado	Numero	\$ 476.520.000	100	En el marco de apoyar el diseño y la promoción de las medidas de adaptación basadas en ecosistemas, se cuenta obteniendo los siguientes documentos: Se cuenta con propuesta de lineamientos técnicos para la formulación e implementación de medidas de adaptación basada en ecosistemas marinos y costeros, diagnóstico de las medidas implementadas en 5 CAR (CORPOGUAJIRA, CORPAPAM, CARDQUÉ, CYS y CORPOURABÁ), propuesta de guía metodológica para la priorización de medidas de adaptación.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1 Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo	7. Realizar el diagnóstico de riesgo ecológico y ambiental en las CAR costeras						100	Con el objetivo de realizar el diagnóstico de riesgo ecológico y ambiental de las CAR Costeras se obtienen los siguientes documentos: 1. Documento con mapas de sensibilidad ambiental - hidrocarburos, a través de las actividades contenidas en la resolución 646 de 2017. 2. Documento del Plan maestro de erosión costera. 3. Documento general de la contaminación de la Bahía de Cartagena en el marco de la resolución 646 de 2017. 4. documento ajustado de EDAN Marino Costero acorde con las recomendaciones y observaciones realizadas en los espacios de socialización y de la Policía Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres según competencias de Minambiente. 5. Documento informe diciembre en cumplimiento de la acción popular 13001-23-31-000-2003-02588-00 Y 2005-00052-001 Ciénaga de las Quintas - Cartagena INFORME 5.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1 Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo	7. Realizar el diagnóstico de riesgo ecológico y ambiental en las CAR costeras	7.3. Elaborar mapas de sensibilidad ambiental - hidrocarburos costa afuera	1	Documento técnico con la elaboración de mapas de sensibilidad ambiental - hidrocarburos costa afuera elaborado	Numero	\$ 150.000.000	100	Se cuenta con informe técnico con los mapas de sensibilidad ambiental de hidrocarburos costa afuera	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1 Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo	7. Realizar el diagnóstico de riesgo ecológico y ambiental en las CAR costeras	7.4. Apoyar la revisión generación y actualización de políticas ambientales y reglamentación relacionadas con riesgo.	1	Informe técnico de la revisión generación y actualización de políticas ambientales y reglamentación relacionadas con riesgo elaborado	Numero	\$ 89.107.568	100	Informe técnico que cuenta con documento ajustado de EDAN Marino Costero acorde con las recomendaciones y observaciones realizadas en los espacios de socialización y de la Policía Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres según competencias de Minambiente.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1 Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo	7. Realizar el diagnóstico de riesgo ecológico y ambiental en las CAR costeras	7.5. Realizar diagnóstico de Pasivos ambientales relacionados con el ámbito marinos costeros	1	Documento técnicos con Pasivos ambientales relacionados con el ámbito marinos costeros diagnosticados	Numero	\$ 302.000.000	100	Se cuenta con documento técnico del diagnóstico de los pasivos ambientales en el ámbito marino costero	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	8. Implementar programas de prevención, erradicación y control de especies exóticas invasoras marinas						100	En relación a la implementación de programas de prevención, erradicación y control de especies exóticas invasoras marinas: Se tiene el informe final sobre el Análisis de riesgo de especies exóticas invasoras marinas (Kappaphycus alvarezii), presentado por medio de la resolución 646 de 2017 con el INVEMAR y se tiene un informe de las demás acciones realizadas durante el año en cuanto a la implementación de los programas de prevención, erradicación y control de especies invasoras.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	8. Implementar programas de prevención, erradicación y control de especies exóticas invasoras marinas	8.2 Formular análisis de riesgo de especies exóticas invasoras marinas	1	Análisis de riesgo de especies exóticas invasoras marinas formulado	Numero	\$ 80.000.000	100	Con el objetivo de formular análisis de riesgo de especies exóticas invasoras marinas, para la vigencia, se tiene el informe final sobre el Análisis de riesgo de especies exóticas invasoras marinas (Kappaphycus alvarezii), presentado por medio de la resolución 646 de 2017 con el INVEMAR.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	8. Implementar programas de prevención, erradicación y control de especies exóticas invasoras marinas	8.4 Implementar medidas o estrategias de control a especies exóticas invasoras	1	Documento técnico que compile las Medidas o estrategias de control a especies exóticas invasoras implementadas	Numero	\$ 35.076.444	100	Documento técnico de las acciones realizadas durante el año en cuanto a la implementación de los programas de prevención, erradicación y control de especies exóticas e invasoras.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.1 Conservar y asegurar el uso sostenible del capital natural marino y continental de la nación	9. Implementación de procesos de integración y coordinación de diferentes mecanismos y espacios de participación en el manejo costero, marino e insular a nivel interseccional, nacional, regional y local						100	Asistencia a las reuniones convocadas por el DNP, revisión de documentos y elaboración de comentarios con el fin de contar con una política ambiental actualizada a través del CONDES	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernanzas, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	9. Implementación de procesos de integración y coordinación de diferentes mecanismos y espacios de participación en el manejo costero, marino e insular a nivel interseccional, nacional, regional y local	9.2 Diseño de una estrategia para la transversalización de la perspectiva de género, desde un enfoque de derechos y con base en el análisis de los temas marino costeros y sus posibilidades de implementación en los procesos de planeación.	1	Documento técnico de una estrategia para la transversalización de la perspectiva de género diseñado	Numero	\$ -	15	Con el interés de generar el diseño de una estrategia para la transversalización de la perspectiva de género, desde un enfoque de derechos y con base en el análisis de los temas marino costeros y sus posibilidades de implementación en los procesos de planeación, se declaró desierto el proceso contractual de concurso de méritos llevado a cabo por la institución.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos




 		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 2		Proceso: Gestión integrada del territorio de Planes, Programas y Proyectos					Código: F-E-69-02			
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	2017	FECHA CORTE:	31-de-17	DIRECCIÓN:	Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - PND		FORMULACIÓN ESTRATEGICA			CONTROL ESTRATEGICO		PROYECTO DE INVERSIÓN			
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTEALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARINAS Y COSTERAS Y RECURSOS ACUÁTICOS, NACIONAL	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	9. Implementación de procesos de integración y coordinación de diferentes mecanismos y espacios de participación en el manejo costero marino e insular a nivel interseccional, nacional, regional y local	9.3 Ejecutar actividades del MADS en el contexto nacional e interseccional institucional acorde al principio de transparencia y la bioseguridad de la participación ciudadana".	200	Reuniones de carácter nacional e internacional atendidas	Número	\$ 616.828.006	100	Desarrollo de un taller de ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO del proceso de formulación colectiva del Modelo de Desarrollo Sostenible y del Plan de manejo para el AREA MARINA PROTEGIDA DEL ARCHIPIELAGO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SAN BENARDINO en Punta Arenas con 19 Consejos Comunitarios. Fecha 13 de Diciembre. Participación de una reunión de consulta previa del decreto reglamentario del capítulo IV de la ley 70 de 1993, el 22 de diciembre en Bogotá.Taller de socialización de los resultados del monitoreo en la CCOM pueblo viejo Magdalena, 6 de diciembre de 2017. Evento, los diálogos de la Ciénaga fase II: Construcción de agendas, ejercicio para activar la participación y construir una visión de futuro, Contrato Interadministrativo 577 de 2017 Miambiente- Unimagdalena. 06 de diciembre Santa Marta Magdalena. 3- Reunión del Componente 2. Estado Ecológico del Humedal. Comité Técnico Interinstitucional para la Ciénaga Grande de Santa Marta. 07 de diciembre de 2017 Santa Marta. 4 de diciembre: Se participó en la Reunión de Socialización y análisis de la Propuesta de Desdoblamiento de Códigos Arancelarios para Tiburones y especies ornamentales, en las instalaciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). 5 de diciembre Participación en la jornada de socialización de los resultados de los productos entregados mediante la Resolución 646 de 2017 con el INVEMAR. 4 y 5 de Diciembre: Participación de reuniones del Comité Técnico de la UAC Metroquilló, socialización del Documento del Plan de Manejo del POMUAC y de la herramienta de la UAC en la ciudad de San Diego-Socotá. 7 de diciembre Participación en la visita de verificación relacionada con el seguimiento al Fallo de Acción Popular del Caracol Pala en la isla de San Andrés. 12 de Diciembre: Apoyo a la mesa de trabajo de áreas protegidas y construcción de ruta de trabajo 2018 en marco del Para Cívico de Buenaventura. 15 de Diciembre: Participación en el taller de socialización de avances del Sistema Estadístico de Pesca SEPEC en Bogotá y organizado por la AUNAP.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	10. Implementar un sistema soporte para la toma de decisiones marinas, costeras e insulares						100	Documento soporte para la implementación de registro ambiental producto del convenio interadministrativo 492 de 2017, celebrado con el IGAC.	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	10. Implementar un sistema soporte para la toma de decisiones marinas, costeras e insulares	10.1 Fortalecer la herramienta de soporte para la toma de decisiones para el componente marino, costeros e insular	1	Desarrollo del registro de ecosistemas ESTRATEGICOS y áreas AMBIENTALES en el componente marino realizado	Número	\$ 100.000.000	100	Se realizó el REEA en el coponente marino en la Jurisdicción de Corporación	Directora Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Acuáticos
TOTAL							\$	4.521.523.275		




 		PLAN DE ACCIÓN							
Versión: 2		Proceso: Seguimiento integral del cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos					Código: F-6-00-02		
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL:	VERSIÓN:	2017	FECHA CORTE:	31 dic-17	DIRECCIÓN:			
DISEÑO/COMPLEMENTO ESTRATÉGICO - FPO		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA		CONTROL ESTRATÉGICO		DIRECCIÓN Gestión Integral del Recurso Hídrico			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Mesa Versión 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP1. Liderar y promover el desarrollo de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas					100	<p>Se elaboró documento conjunto con COPECOSAR del análisis de los aportes del convenio No. 494 suscrito y ejecutado en la vigencia 2016, adicional a los generados en los componentes de calidad y oferta de la formulación del PDMACA para cuencas con presencia de actividad minera y agroindustria proveniente del ejercicio del piloto desarrollado con Cosepocor en la subzona hidrográfica de Guanabana.</p> <p>Con la propuesta de documento con los lineamientos y directrices se cumple con el 100% de la meta propuesta culminando el proyecto en ejecución como parte de la implementación de los acuerdos.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP1. Liderar y promover el desarrollo de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas	AD1.1 Financiar en marcha los Comités Ambientales Regionales de Macrocuencas	10	Comités Ambientales Regionales de Macrocuencas convocados	Número	\$ 92.700.000	<p>Teniendo en cuenta, que la oficina jurídica, solicitó modificación del Decreto 1076 de 2015, se revisa la viabilidad de convocar los CARMAC hasta tanto no tenga oficializado el ajuste para ser socializado y oferta de la formulación de los Comités Ambientales Regionales de Macrocuencas de la red radica en la oficina jurídica la iniciativa para la expedición de la resolución "Por la cual se aprueba el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.1., en lo relacionado con la conformación de los Comités Ambientales Regionales de Macrocuencas (CARMAC) y se define el Reglamento Operativo del Consejo". En este sentido, se estructura el documento técnico expone y la propuesta de acta administrativa.</p> <p>Posteriormente, se publica para consulta pública del día 23 de Noviembre de 2017 el Decreto 1076 de 2015 que contiene la modificación del articulado de conformación de los CARMAC.</p> <p>No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que el Plan Estratégico de la Macrocuenca Magdalena Cauca inició su implementación en 2016 con base en los acuerdos suscritos y los lineamientos estratégicos definidos en la segunda sesión del día 30 de Noviembre de 2017 del CARMAC con la asistencia de 21 entidades que son miembros del CARMAC y se realiza la conformación y aprobación preliminar del reglamento operativo por el Ministro de Ambiente. Como parte del proceso se oficializa el apoyo de COMAGADALENA en la Secretaría Técnica del CARMAC.</p> <p>Finalmente, teniendo en cuenta, que no fue expedido el Decreto 1076 de 2017, el cumplimiento de la meta queda con un reanque y se avanza en una 1. Consejo realizado, alcanzado el 45% con el cumplimiento en la gestión para avanzar en la meta propuesta.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP1. Liderar y promover el desarrollo de los Planes Estratégicos de las Macrocuencas	AD1.2 Desmenujar los criterios relacionados con la regulación hídrica establecidos en los lineamientos definidos en los Planes Estratégicos de Macrocuencas	1	Lineamientos para la Regulación Hídrica orientados a los componentes de conservación y regulación de ecosistemas estratégicos desmenuzados	Número	\$ 330.243.333	<p>A través de contrato Interadministrativo No. 585 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y la Universidad Nacional sede Medellín se cuenta con los criterios técnicos para la identificación y priorización de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica, como insumo para la formulación del programa nacional de regulación hídrica, los cuales contienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la función de regulación hídrica de los ecosistemas • Metodología preliminar para la priorización de ecosistemas continentales y costeros clave para la regulación del recurso hídrico a nivel de zona hidrográfica (ZH) y sub zona hidrográfica (SDZ) que por sus condiciones actuales deban ser objeto de medidas de manejo • Hoja de ruta de aplicación y validación de la metodología • Casos piloto de aplicación propuestos para aplicar la metodología de priorización de ecosistemas clave para la regulación hídrica. <p>Con la formulación de los criterios, se cumple con el 100% de la meta propuesta.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP2. Promover los procesos de Ordenación y Manejo Cuencas					100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta 23 PDMACAS (18 formuladas y 5 en implementación), se reporta lo siguiente:</p> <p>12 PDMACA ajustadas y/o formuladas con acto administrativo de aprobación: Ciénaga de Mallinche y los Arroyos Grande y León: Resolución 00072 de 2017 Río Sauri: Resolución 01 de 2016 Río Chiro, Rio. A. 1560 de 2017 Río La Mesa: Resolución Consejo: 112-7291-2017 y Corporales: 2017-3687 Río Sarana Sur: Resolución Consejo: 112-7290-2017 y Corporales: 2017-3680 Río Corraza y río Magdalena Medio: Resolución Consejo: 112-7292-2017 y Corporales: 040-85137-7104 Río Negro: Resolución Consejo: 112-7296-2017 y Corporales: 040-85132-7105 Río Sarana Norte: Resolución Consejo: 112-7293-2017 y Corporales: 040-85137-7307 Río Negro: Resolución Consejo: 112-7294-2017 y Corporales: 040-85132-7109 Río Rosalva: Resolución Consejo: A-1678-2017 y Corporales: 2017-1688 La Mojana: Río Cauca: Resolución Consejo: RES-2138-2017 Río Guanán: Resolución Corporales: RES-2017-3724</p> <p>5 PDMACA ajustadas y/o formuladas pendiente acto administrativo de aprobación: Directo al Bajo Magdalena entre El Plato y Calamar (m) - SDZ; Río Segamoso; Río Arma; Afluentes directos río Lebrija (m) (m); Río Opón; y Río Bajo Cagua- Ciénaga Zapatera</p> <p>Los 6 procesos han logrado la formulación y/o ajuste, incluido la publicación formal pero se encuentra pendiente el acto administrativo de aprobación, el cual se espera sea promulgado en el primer trimestre de 2018.</p> <p>5 PDMACAS en implementación a través de proyectos: Río Guanán, Río Quilí, Río Pampónita, Río Rio Grande-Chico, Río Chivchará</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP2. Promover los procesos de Ordenación y Manejo Cuencas	AD 2.1 Asistir a las Autoridades Ambientales en la implementación de los lineamientos técnicos definidos por el MADCS en los procesos de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas con los estándares de gestión de agua.	60	Asistencia técnica a las Corporaciones para la elaboración de PDMACA realizadas	Número	\$ 422.369.005	<p>En cumplimiento del 100% de la meta se realizaron 60 asistencias técnicas a través de trabajos, talleres, videoconferencias, reuniones con la participación de la DGRH, los cuales fueron reportados durante toda la vigencia.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP2. Promover los procesos de Ordenación y Manejo Cuencas	AD 2.5 Coordinar la Participación del MADCS en las Comisiones Conjuntas que preside y Comités Técnicos de las minas para el ordenación y manejo de cuencas hidrográficas.	76	Reuniones de Comisión Conjunta y/o Comité Técnico de Comisión Conjunta realizadas	Número	\$ 57.106.887	<p>En cumplimiento de la meta se realizaron 76 Comisión Conjunta -CoC y/o Comité Técnico de Comisión Conjunta-CT con la participación del MADCS, los cuales fueron reportados durante toda la vigencia.</p> <p>Para el cumplimiento del 100% de la meta en el mes de Diciembre se realizaron 11CT de CC Rio Algodonal- 0472/2017- 21CT de CC Rio Garapa- 0712/2017.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP2. Promover los procesos de Ordenación y Manejo Cuencas	AD 2.6 Validar los lineamientos técnicos para la incorporación de la gestión del cambio climático en los PDMACA	1	Proyecto piloto de implementación de lineamientos técnicos que incorporen la gestión del cambio climático en los PDMACA	Número	\$ 100.000.000	<p>A través de contrato interadministrativo No. 585 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y la Universidad Nacional sede Medellín se cuenta con el desarrollo de la estrategia para la incorporación del cambio climático a planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (PDMACA), dentro de la cual se definieron trabajar con 4 ejercicios prácticos una por cada corporación de Antioquia (Río Aburrá, Río Cigarrudo, Río Negro, Río Grande)</p> <p>Con base en lo anterior, se dispone de los productos y requerimientos financieros de los estudios complementarios y de la propuesta de los ejercicios prácticos de la implementación de lineamientos técnicos que incorporen la gestión del cambio climático en los PDMACA cumpliendo con el 100% de la meta propuesta.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP3. Desarrollar y promover la implementación de los criterios para la gestión de las Aguas Subterráneas del País					100	<p>En cumplimiento del 100% mediante la consideración que el Arroyo Bruno hace parte de la Cuenca del Río Ranchería, y que adicionalmente el Falto de Acción de Tutela- 2016- 00207, ordena entre otras instituciones al Minambiente en el marco de sus competencias: "Clarificar el Plan definitorio que asegure a la comunidad de la Horqueta 2 el acueducto definitivo sobre la no extracción del recurso hídrico proveniente del Arroyo Bruno de acuerdo con las políticas ambientales", se realizó el estudio de estado de conocimiento de riego, calidad e hidroclima y de respuesta para el agua superficial y subterránea de la cuenca, como insumo para determinar la oferta y la demanda hídrica de esta, en el marco del convenio suscrito en la vigencia 2016 que terminó su ejecución en 2017</p> <p>Adicionalmente, respecto al Plan de Manejo del Golfo de Urabá, se realizó seguimiento a través de la participación de la Mesa de Trabajo (MADCTM), el cual fue adoptado por resolución 100-03-20-01-1953-2016 de diciembre 30 de 2016 y se encuentra en implementación a través de la presentación de avances en los 12 proyectos del PMA agrupados en cuatro líneas estratégicas, los cuales se formularon a partir de la identificación de amenazas y la posterior construcción de escenarios prospectivos.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP3. Desarrollar y promover la implementación de los criterios para la gestión de las Aguas Subterráneas del País	AD3.2 Avanzar en la implementación de las líneas estratégicas del PNUAD: conocimiento e investigación, monitoreo y sistema de información, fortalecimiento institucional, y manejo y aprovechamiento del recurso hídrico subterráneo.	1	Proyecto de implementación de líneas de acción estratégica del PNUAD desarrolladas	Número	\$ 258.357.306	<p>En cumplimiento del 100% de la meta, se implementa la línea estratégica No. 4.3 "Promoción de la formulación e implementación de planes o medidas de manejo ambiental en ciudades prioritarias" a través de proyecto técnico (Medio ambiente) No. 376 de 2017 suscrito entre Ministerios de Ambiente y Corporación distrital se formulan lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de la gobernanza y la gestión del agua subterránea en los acueductos priorizados en el municipio de la Dorada - Departamento de Cúcuta, en el marco de la Política Nacional de Gestión Integral de Recursos Hídricos - PNGRH y de los Programas Nacionales de Cultura del Agua, Participación y Fortalecimiento de Conflictos y Aguas Subterráneas.</p> <p>Adicionalmente, con respecto a la Guía Metodológica para la identificación y delimitación de áreas de recarga de acuíferos, que hace parte de las acciones de implementación del PNUAD, se realizó con el IDEAM mediante reuniones de trabajo y el Servicio Geológico -SGC- quedando una versión con las observaciones planteadas por MADCS para revisión de IDEAM.</p> <p>Es importante tener en cuenta, que de los entregables programados fueron cumplidos 3 y no fueron cumplidos 2, dado que a partir del mes de septiembre se suscribió el convenio para la implementación del proyecto, proceso que inicialmente había sido declarado a través de trámites administrativos generados por el despacho del Viceministro, por el motivo en los reportes mensuales los entregables se ejecutó el proyecto que se suscribió.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP4. Definir y promover el desarrollo del instrumento técnico para el manejo ambiental de macrocuencas					100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta, cumpliendo con las etapas para la elaboración del instrumento técnico, el día 31 de mayo de 2017, se radica en la Oficina Asesora Jurídica, la minuta de norma para la elaboración del instrumento técnico. Posteriormente, se elabora el documento de soporte técnico para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Macrocuencas, y con memorando de fecha 28 de julio se radica en la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>La Oficina Asesora Jurídica con fecha 05 de octubre de 2017, otorgando viabilidad a la iniciativa y la informa a la dirección continuar con las demás actividades definidas en el procedimiento.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	AP4. Definir y promover el desarrollo del instrumento técnico para el manejo ambiental de macrocuencas	AD4.1 Realizar la definición y socialización de los lineamientos técnicos para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Macrocuencas	15	Mesas de trabajo para la socialización, socialización y estructuración de los Planes de Manejo Ambiental de Macrocuencas	Número	100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta se realizaron las 15 mesas de trabajo para la socialización, redefinición y estructuración de los lineamientos técnicos para la formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Macrocuencas con las Direcciones Nacionales de Minerosid, Autoridades Ambientales Competentes, Oficina Asesora Jurídica los cuales fueron reportados durante toda la vigencia.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico




										
		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 3		Proceso: Seguimiento integral del cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos					Código: F-6-002			
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL:	VERSIÓN:	2017	FECHA CORTE:	31-dic-17	DIRECCIÓN:	Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico			
DESCOMPOSIÇÃO ESTRATÉGICA - FPO		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA			CONTROL ESTRATÉGICO		PROYECTO DE INVERSIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Mesa Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	POLECA HÍDRICA NACIONAL E INSTRUMENTACIÓN REC.11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, Y MEDIAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	AP12. Promover estrategias nacionales de comunicación, divulgación y cualificación de actores para el fortalecimiento de capacidades en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	AD22.1 Desarrollar acciones de la estrategia de educación y formación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	3	Acciones de la estrategia de educación y formación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico desmaterializadas	Número	\$ 284.368.922	100	<p>Terminado en cuenta dificultades administrativas del Ministerio, la operativación del Observatorio Colombiano de Gobierno del agua, tanto que estar suspendido toda vez que el apoyo técnico requerido para tal fin no fue validado.</p> <p>En tal sentido, no fue posible dar cumplimiento a los entregables propuestos hasta el mes de diciembre teniendo en cuenta que a través del convenio suscrito en septiembre de 2017 No. 576 de 2017 entre el MADSIG y Corporación, se desarrolló en el componente documentación, buenas prácticas y conflictos en el marco de la ponencia Observatorio Colombiano de Gobierno del Agua, así como de apoyo a este mecanismo digital para estructurar los informes de visitas.</p> <p>Para el mes de Noviembre fue suscrita la contratación del ingreso de sistemas que estará a cargo de realizar los ajustes al contador de visitas de la página web del Observatorio Colombiano de Gobierno del Agua- OCGA, por lo que posteriormente el día 20 de noviembre de 2017, se realizó reunión con la oficina de informática del ibero, con el objetivo de darle a conocer los ajustes que se realizarán a la página web del OCGA y solicitar los permisos de acceso.</p> <p>Finalmente, en el mes de Diciembre se adelantó el ajuste al contador de visitas de la página web del OCGA, logrando reportes de Visitas de usuarios de un total 1.086.</p> <p>Por lo anterior, la meta queda queda con un rezago de 134 visitas alcanzando un 92% de avance en la meta propuesta.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, Y MEDIAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	AP12. Promover estrategias nacionales de comunicación, divulgación y cualificación de actores para el fortalecimiento de capacidades en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	AD22.2 Desarrollar acciones de la estrategia de educación y formación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	3	Acciones de la estrategia de educación y formación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico desmaterializadas	Número	\$ 284.368.922	100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta, se desarrollan 3 acciones de la estrategia de educación y formación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización del Foro (22Mar17) "La investigación en la Gestión Integral del Recurso Hídrico, una ruta para la generación del conocimiento", con la presentación de las universidades Nacional Autónoma de Occidente, Tecnológica de Pereira, de Ciencias Aplicadas y Ambientales y de la Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, presentando proyectos de investigación que propenden por el cuidado, descontaminación, protección, uso eficiente y ahorro del agua en ecosistemas estratégicos y campos universitarios. Participaron 87 personas (36 presenciales, 783 virtuales), con 38 puntajes de opinión en 16 diferentes instituciones universitarias de país. 2. A través de convenio suscrito con MADSIG en conjunto con la Dirección de Desarrollo Tecnológico del Observatorio Colombiano de Gobierno del Agua, suscrita el 14 de mayo de 2017, se adelantó el desarrollo de cursos virtuales de formación del agua Gestión del riesgo asociado al Int Managua y transformación de Conflictos Ambientales, 4 876 y 3 horas de Manejo Ambiental del Agua Subterránea, el cual tiene plazo de ejecución a la vigencia 2018, se diligenció a la fecha del entregable con el diseño de tríptico material, material documental y técnico de los tres cursos, Programa de trabajo elaborado y aprobado, definición del caso de estudio "Gestión de Riesgo de Desastres", la estructura de la meta controlador del Consejo de Gestión del Riesgo. 3. Apertura en la WEB del MADSIG para los cursos virtuales autogestionables de GRIH (el agua recurso vital, planeando la cuenca, gobernanza del agua) con fecha de Cierre Noviembre 30 de 2017 con el objetivo de fortalecer las competencias ambientales en materia de recurso hídrico. Se registraron un total de 443 personas en los cursos, y culminaron el 30 de Diciembre. Los cursos concluyeron de acuerdo a lo programado. 	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, Y MEDIAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	AP12. Promover estrategias nacionales de comunicación, divulgación y cualificación de actores para el fortalecimiento de capacidades en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	AD22.2 Generar acciones de comunicación y divulgación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	3	Acciones generales de comunicación y divulgación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Número	\$ -	100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta, se generaron las 3 acciones de comunicación y divulgación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se elabora y aprueba por parte del grupo de Comunicaciones del MADSIG, la propuesta de la Estrategia para el fortalecimiento y apoyo a los procesos de comunicación y divulgación de la información de la Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico presentada el 8 de mayo de 2017 al Grupo de Comunicaciones para revisión y aprobación. Como parte de la estrategia fueron modificados los 3 videos de la DGRH con relación a la imagen institucional: 1. La cuenca que habitamos; 2. Uso Eficiente y Ahorro del Agua 3. Mensaje con niños. Cuidemos el agua los cuales son videos en los talleres de la Dirección, así como se realizó un video sobre los POMGAs en el que se visualizan diagramas de las bases para la formación de los POMGAs, con el propósito que se utilicen en diferentes ocasiones. 2. Se estructura formato para la recolección de información en la Dirección para la publicación en el boletín del Miambiente denominado "como como" que se publica mensualmente y parte del cual se diligenció el formato con información estratégica de la Dirección para que se incluyera en el boletín de comunicaciones del Miambiente durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre de 2017. 3. En relación a las publicaciones en la página web se realizó el Mapeo de actualización de contenidos de la Dirección, la cual fue finalizada publicada en el capítulo compartida de la DGRH para el diligenciamiento por parte de cada grupo, el cual sirve de insumo para las actualizaciones de contenido en la página web del Ministerio relacionadas con la Gestión Integral del Recurso Hídrico. 	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, Y MEDIAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	AP12. Promover estrategias nacionales de comunicación, divulgación y cualificación de actores para el fortalecimiento de capacidades en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	AD22.3 Apoyar el fortalecimiento del Observatorio Colombiano de Gobierno del Agua- OCGA para los actores de la Gestión Integral del Recurso Hídrico	3	Acciones desmaterializadas para el fortalecimiento del Observatorio Colombiano de Gobierno del Agua- OCGA	Número	\$ 47.448.145	100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta, se desarrollan las 3 acciones para el fortalecimiento del Observatorio Colombiano de Gobierno del Agua- OCGA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se elabora Guía metodológica para el diseño y registro y transformación de conflictos por el agua y el concepto imagen institucional, tramite de SEN adjudicando los números 978-958-8903-67-1 para publicación en página WEB y el ISBN 978-958-8903-66-4 para imprimir en CD ROM y enviar a las autoridades ambientales. 2. Se realiza actualización de los contenidos de conceptualización de los módulos del Observatorio Colombiano de Gobierno del Agua relacionados con los módulos: <ul style="list-style-type: none"> • Accesa del Observatorio, Conflictos y buenas prácticas, administración, planificación, conceptualización en los módulos e instancias de participación y buenas prácticas. • Se incluye el link para realizar los buenos usos: http://oiga.minsit.gov.co/ • Mapa de localización de casos de conflictos: http://www.observ.gov.co/web/ogpa/visor-geografico • Se aplica formulario de buenas prácticas, incorporando casos documentados previamente. • http://www.observ.gov.co/web/ogpa/buenas-practicas • http://www.observ.gov.co/web/ogpa/buenas-practicas 3. Respecto al cargo del formulario de buenas prácticas, se realiza socialización del formulario para la documentación de conflictos en el evento realizado el día 8 de mayo en la ciudad de Bogotá con las Autoridades Ambientales, a través del cual se recibieron propuestas regionales de acompañamiento para la documentación de casos. <p>En el marco de los convenios suscrito con CODECHOCO (422 de 2017) se documentan casos de conflictos asociados al agua. Con base en este insumo, se estructura base de datos con la documentación de casos de conflictos y de buenas prácticas asociadas al agua.</p> <p>Se cuenta con la caracterización de 29 casos de conflictos y 32 casos de buenas prácticas relacionadas con recurso hídrico.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, Y MEDIAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	AP13. Desarrollar y promover la cultura del agua, participación de actores y transformación de conflictos del asociado al agua	AD23.1 Validar el programa de cultura, participación de actores y transformación de conflictos del asociado al agua	1	Proyecto de validación de las líneas de acción estratégicas del POCPC	Número	\$ 116.594.867	100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta se realizaron los 10 espacios de encuentro para promoción de cultura del agua, participación de actores y transformación de conflictos del asociado al agua a través talleres, seminarios, congresos, Foros a jóvenes universitarios, asambleas ambientales comunitarias, academia, red jóvenes de ambiente, institutos de investigación, víctimas de violencia, comunidad, gobernación, líderes comunitarios y conjuntos de cascaras los cuales fueron reportados durante toda la vigencia.</p> <p>En cumplimiento del 100% de la meta, se ejecuta proyecto de validación de lineamientos a través del convenio No. 576 de 2017 suscrito entre Ministerio de Ambiente y Corporación de agua que formulan lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de la gobernanza y la gestión del agua sustentable en los sectores prioritarios en el territorio de la Ciudad - departamentos de Cauca, en el marco de la Política Nacional de Gestión Integral de Recursos Hídricos - PGNRIH de los Programas Nacionales de Cultura del Agua, Participación y Transformación de Conflictos y Aguas -PTCCT- Subterráneas.</p> <p>Como principales productos de las líneas estratégicas del POCPC se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de capacidades institucionales, • Identificación, caracterización y clasificación de actores, • Resultados de la aplicación de herramientas etnográficas, • Diagnóstico participativo de los problemáticas del recurso hídrico subterráneo, • Documento de resultados de la jornada de trabajo (foros), • Herramienta didáctica diseñada, • Documento de memorias de los foros y talleres y base de datos de los actores participantes, • Documento del diseño metodológico y matriz del curso corto de agua subterránea, • Acta de constitución de la red de Jóvenes de Ambiente del Municipio de Ciudad de Cauca, • Documento descriptivo de las acciones de fortalecimiento de una Organización Juvenil para la participación en la gobernanza del agua subterránea, • Documento de resultados de la identificación y fortalecimiento de una (2) iniciativas en asociación formalizada y basada por una organización, agrupación, colectivo y red juvenil existente en el territorio, • Ficha de identificación y caracterización de tres casos de buenas prácticas y tres de conflictos, • Proyecto tipo para la implementación del programa de Cultura del agua. 	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, Y MEDIAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	AP13. Desarrollar y promover la cultura del agua, participación de actores y transformación de conflictos del asociado al agua	AD23.2 Socializar y retroalimentar los lineamientos orientadores para la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Comités de Cuenca	1	Documento de lineamientos para la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Comités de Cuenca	Número	\$ 131.778.509	100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta, como parte del proceso de revisión y ajuste de los lineamientos para la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Comités de Cuenca, a través de un trabajo participativo con autoridades ambientales y consensos de cuenca, así como de insumos de los encuentros realizados por la Dirección en regiones ambientales, se realizó la propuesta de modificación a la resolución 509 de 2011, en caso de diligenciamiento, preparación de la iniciativa normativa y la resolución modificatoria y se presentó en la Oficina Asesora Jurídica en el mes de agosto con el fin de ser validada por esa área.</p> <p>Sin embargo, en mes de septiembre, se recibe memorando con fecha 28/09/2017 mediante el cual OAI considera que desde el punto de vista jurídico, no es necesaria la reforma al la Resolución 509 de 2011, toda vez que el marco jurídico actual es suficiente para adelantar en debida forma todo lo relacionado con el Consejo de Cuenca, por lo que no se dirige validación a la resolución normativa allegada.</p> <p>No obstante lo anterior, como parte del fortalecimiento anual a los consensos de cuenca, se suscribe en el mes de Octubre contrato No. 625 de 2017 con la Universidad Tecnológica de Pereira, mediante el cual los días 14-15/10/2017, se realiza el Encuentro Nacional de Consenso de Cuenca, contando con la participación de 40 Consensos, en el que se generó representatividad regional, nacional y del estado del POCPC y del estado del convenio de cooperación de constitución del Consejo igualmente, se adelantó la formulación de un documento que orienta la conformación, puesta en funcionamiento y fortalecimiento de los consensos, teniendo como insumo los hallazgos y vacíos legales identificados a partir de conclusiones emitidas en las mesas de trabajo realizadas con consensos y AAC teniendo en cuenta la negativa de la oficina Jurídica del MADSIG frente al ajuste de la resolución.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico




 		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 2		Proceso: Seguimiento integral del cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos.					Código: F-6-00-02			
TIPO DE PLAN:		VERSIÓN:		FECHA CORTE:		DIRECCIÓN:				
INSTITUCIONAL:		2017		31 de 47		Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico				
DISECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - FPO:		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA		CONTROL ESTRATÉGICO		PROTECCIÓN DE INVERSIÓN				
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Mesa Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	POLÍTICA HÍDRICA NACIONAL E INSTRUMENTACIÓN REC.11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	AP13. Desarrollar y promover la cultura del agua, participación de actores y transformación de conflictos del asociado de agua	AD13.3 Apoyar Acciones de fortalecimiento institucional orientadas al cumplimiento de la sentencia del río Bogotá	3	Programas ejecutados del plan de acción del Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica	Número	\$ 72.788.077	100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta, en el marco del Consejo Estratégico de la Cuenca Hidrográfica del Río Bogotá -CECH-, en el mes de mayo mediante la sesión 020 del CECH se presenta el plan de acción diseñado del CECH para aprobación virtual el cual fue aprobado por este medio el 10 de mayo.</p> <p>Posteriormente, en el marco del plan de acción del Consejo Estratégico de Cuenca Hidrográfica, se realiza la ejecución de programas a través de las siguientes líneas estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se hace entrega del documento de reglamento interno del CECH aprobado, según plan de acción CECH, programa CECH Unidos por el río. 2. Organización, participación y realización del Segundo Seminario Gestión de la Cuenca del Río Bogotá -Seminario río Bogotá-, 3 días de gestión y articulación de la cuenca el día Diciembre 11 de 2017 3. Informe final del seguimiento de los Comités de Verificación de la Sentencia en los tres tramos de la cuenca río Bogotá 	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	AP14. Desarrollar actividades para el cumplimiento de la Gestión del MADS						100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta, se realizan las 4 acciones de gestión y seguimiento institucional, las cuales se relacionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realiza la Celebración del Día Mundial del Agua el día 22 de Marzo de 2017 por parte de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico, en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada con la participación de 220 invitados que hacen parte de la Gestión del Recurso Hídrico Como desarrollo de este día, se estructura en conjunto con las Corporaciones para los integrantes de la Red Colombiana de Jóvenes de Ambiente el concurso "Depielta tu sentido del Agua", que conmemora el Día Mundial del Agua, el cual premió las mejores iniciativas y proyectos acerca de la conservación del recurso hídrico. 2. Se organiza y participa en el simposio congreso internacional realizado por la Asociación Colombiana de Ingeniería Ambiental y Sanitaria -ACDIAS-, mediante el montaje del stand del Ministerio y la dirección específica sobre la temática en torno al recurso hídrico por ser el tema central de este congreso. La participación tuvo como objetivos: <i>Exhibir y promover los instrumentos técnicos y normativos de la Dirección de Recurso Hídrico en el marco de la implementación de la Política Hídrica Nacional a todos los niveles, al igual que se realizó intervención mediante ponencias relacionadas con la Gobernanza del agua y la Política Hídrica realizadas por la Directora y el asesor de la Dirección.</i> 3. Se estructura la propuesta de Reglamento operativo del Consejo Nacional del agua. 4. Se estructura el informe de gestión dando cuenta del cumplimiento de metas, compromisos y acciones desarrolladas durante la vigencia en el marco de la Gestión Integral del Recurso Hídrico que lidera la Dirección en el Ministerio de Ambiente. 	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	AP14. Desarrollar actividades para el cumplimiento de la Gestión del MADS	AD14.1 Ejecutar actividades de gestión y seguimiento institucional de el control nacional e internacional acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana	300	Informes y evaluaciones de seguimiento institucional elaborados	Número	\$ 540.339.012	100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta, se dispone de 281 informes y 18 evaluaciones de acompañamiento a los procesos de fortalecimiento a nivel nacional con sectores y Autoridades Ambientales con el propósito de avanzar en las metas propuestas en el fortalecimiento institucional en el marco de la Gestión Integral del Recurso Hídrico y la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.</p> <p>Para el cumplimiento en el mes de Diciembre, los temas de acompañamiento que reportan los informes son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planero Amozulero y Sabandía 2. revisión de cuencas del MADS, 3. meta de la confederación indígena de Tayrona, 4. delimitación de parámetros en Colombia, 5. regulación hídrica-incorporación del cambio climático en POMCAS, 6. Río Atrato, 7. Conoceros de Cuenca, 8. Consejo Grande de Santa Marta <p>Se cumple con los entregables en la elaboración de 16 informes del mes y 2 evaluaciones de los talleres de asistencia técnica realizados por la DGRH con un acumulado de 300 de la meta propuesta.</p>	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOBERANÍA AMBIENTAL.	2.3 Mejorar la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, buscando mejorar su competitividad	AP14. Desarrollar actividades para el cumplimiento de la Gestión del MADS	AD14.2 Poner en funcionamiento la Unidad de Conocimiento para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	3	Estrategias de prospectiva definidas para la GRH	Número	\$ 610.216.094	100	<p>En cumplimiento del 100% de la meta, se definieron las principales estrategias de prospectiva para la GRH:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se estructura el instrumento de reporte para el seguimiento a la implementación de la Política Hídrica Nacional, y se procede con el diligenciamiento con la participación de las Autoridades Ambientales Competentes. Se estructura el plan de acción a implementar para la recuperación integral del sistema natural, Ciénaga Grande de Santa Marta, el cual contiene 5 componentes (1. Emergencia Ambiental, 2. Estado ecológico del humedal, 3. Restablecimiento de la Gobernancia, 4. Agua Potable y Saneamiento Básico y 5. Seguridad Alimentaria y Productiva). Como parte del proceso de fortalecimiento se suscribió Convenio No. 577 de 2017 conjuntamente entre el MADS (Direcciones: Mares y Recurso Hídrico) y la Universidad del Magdalena, a través del cual se realizó la construcción de agendas mediante espacios participativos que apoyan los procesos de generación de escenarios y diseño de medidas de gestión ambiental sostenible de la acropina. Se estructura el instrumento de reporte para el seguimiento a la implementación de la Política Hídrica Nacional, y se procede con el diligenciamiento con la participación de las Autoridades Ambientales Competentes. Como parte de las estrategias para el cumplimiento de la Sentencia de T-622 de 2016 de la Corte Constitucional en la que se ordena a las diferentes entidades realizar acciones para detener el daño ambiental y descontaminar el río Atrato, se suscribe convenio entre el MADS y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico -IAP-, a través del cual se convoca el plan de acción desde el punto de vista científico, técnico, comunitario y ambiental como insumo para el cumplimiento de los órdenes de la sentencia. Igualmente, luego de un trabajo conjunto se Expone el Consejo Nacional del Agua mediante el Decreto 585 del 5 de Abril de 2017, como organismo de coordinación y articulación de las políticas, planes y programas intersectoriales a nivel público con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 250 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo. 	Directora Dirección Gestión Integral del Recurso Hídrico
TOTAL							\$	4.439.481.637		



											
		PLAN DE ACCIÓN									
Versión: 2		Proyecto: Gestión Integral del territorio de Páez, Programas y Proyectos									
TIPO DE PLAN:		VIGENCIA:		FECHA CONT:		DIRECCIÓN:		Código: 1-4-08-02			
INSTITUCIONAL:		2017		11-dic-17		Subdirección de Educación y Participación					
RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS - PND:		FORMULACION ESTRATÉGICA:		CONTROL ESTRATÉGICO:		PROYECTO DE INVERSIÓN:					
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL:	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL:	ACTIVIDAD PRINCIPAL:	ACTIVIDAD DESAGREGADA:	Meta Vigencia 2017:	NOMBRE INDICADOR:	UNIDAD DE MEDIDA:	VALOR:	% Cumplimiento Meta:	Descripción de Resultados:	Responsable:	
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	2. Apoyar procesos de regionalización y participación comunitaria en la gestión ambiental, en el marco del Plan Conflicto y los acuerdos de la Habana.								Subdirección Subdirección de Educación y Participación	
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	7. Apoyar proyectos de regionalización y participación comunitaria en la gestión ambiental, en el marco del Plan Conflicto y los acuerdos de la Habana.	7.1 Dar cumplimiento a Medidas judiciales que comprometan la participación de comunidades étnicas en la gestión ambiental (Auto 004 - Páez de Saraguro).	1	Proyecto de Decreto 1913 de 2014 formulado, relacionado con las Autoridades propias de los territorios indígenas en la gestión ambiental.	NÚMERO	\$ 80.500.000	100	Se cuenta con un informe final de actividades que cubren los siguientes aspectos: a) Proyecto de decreto para la regionalización de los artículos 13 y 14 del decreto 1913 de 2014. b) Documento propuesto acompañamiento implementación planes de salvaguarda. c) Informe de acompañamiento Mesa Regional Andino. d) Informe acompañamiento PDC. e) Informe acompañamiento Programa Voto Amovado. Ver carpeta 7.1.	Subdirección Subdirección de Educación y Participación	
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	7. Apoyar proyectos de regionalización y participación comunitaria en la gestión ambiental, en el marco del Plan Conflicto y los acuerdos de la Habana.	7.2 Apoyar proyectos de regionalización y acuerdos con comunidades étnicas en el marco del posconflicto.	1	Proceso de regionalización y acuerdos con comunidades étnicas en el marco del posconflicto aprobado.	NÚMERO	\$ 2.017.612.144	\$ 250.000.000	100	Se cuenta con un informe final de los 23 millones regionales de los regionales en los siguientes departamentos: Antioquia, Cauca, Santander, Bolívar, Guaviare, Cesar, Magdalena, Huila, Boyacá, Tolima, Meta, Atlántico, Valle, Vaupés, Narriño, como resultado del proceso de consulta con el departamento de los territorios étnicos de los diferentes regiones, identificación y caracterización de las acciones socioambientales, informes de acompañamiento y regionalización del MADSI en los diferentes agencias ambientales regionales. Ver carpeta 7.2.	Subdirección Subdirección de Educación y Participación
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	8. Fortalecimiento de la participación juvenil en la gestión ambiental.								Subdirección Subdirección de Educación y Participación	
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	8. Fortalecimiento de la participación juvenil en la gestión ambiental.	8.1 Realizar acciones orientadas a fortalecer la participación juvenil en el SINA.	1	Acciones de fortalecimiento juvenil realizadas.	NÚMERO	\$ 70.000.000	100	Informe final de las acciones realizadas con la conformación de mesas de Red, y el informe de la consultoría ambiental. Ver carpeta 8.1 jóvenes.	Subdirección Subdirección de Educación y Participación	
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	9. Apoyar procesos de participación de las comunidades étnicas en cumplimiento de medidas judiciales y metas de gobierno.	9.1 Cumplimiento compromisos de la Mesa Formación de Convencios con pueblos indígenas. Se dará prioridad a los acuerdos pactados en la consulta previa (PDC 2004-2005).	1	Programa ambiental que rescató los aspectos de conocimiento tradicional de los pueblos indígenas, gestionados con representantes de pueblos indígenas. (Compromiso No. 1 - PDC).	NÚMERO	\$ 110.000.000	70	Se cuenta con un documento borrador de propuesta de programa ambiental que rescató prácticas de conocimientos tradicionales de los Pueblos Indígenas. No ha sido posible avanzar en la concreción del programa debido a siguientes causas: a) Priorización de temas de proyectos para la implementación del proceso de consulta previa. b) Alta conflictividad social que se presentó en diferentes regiones del país durante el transcurso de 2017. c) Los representantes indígenas participantes de la MFC, priorizaron el proyecto de regionalización y representación del MADSI en sus territorios. Ver carpeta: Documento borrador propuesta de programa ambiental.	Subdirección Subdirección de Educación y Participación	
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	9. Apoyar procesos de participación de las comunidades étnicas en cumplimiento de medidas judiciales y metas de gobierno.	9.2 Diseñar e implementar acciones para el cumplimiento del diálogo social y de los Acuerdos y compromisos pactados con comunidades étnicas.	3	Procesos apoyados para el cumplimiento de acuerdos y compromisos con comunidades étnicas cumplidos.	NÚMERO	\$ 369.000.000	100	Se cuenta con un informe final de las actividades realizadas por la Subdirección para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el MADSI con tres comunidades étnicas, se realizaron reuniones para el diálogo entorno a la priorización de compromisos tradicionales asociados a la concreción de la implementación y cumplimiento de estrategias participativas para gestión ambiental en sus territorios. a) Quechua Ecuatoriana, sistema comunitario La Tierra Nueva de Santa María. b) Mestizo de Valdeparaiso, departamento del Cauca. c) Quechua del Cauca, departamento del Cauca. d) Congreso Nacional Valdeparaiso, realizado en el municipio de la Sierra - Departamento del Cauca. Ver carpeta 9.2 Informe de actividades, recomendaciones y conclusiones.	Subdirección Subdirección de Educación y Participación	
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	9. Apoyar procesos de participación de las comunidades étnicas en cumplimiento de medidas judiciales y metas de gobierno.	9.3 Cumplir compromisos proyecto de reparación colectiva de grupos étnicos en municipio de Bella Vista (Boyacá) y Alto Andagarda.	2	Procesos apoyados en comunidades de Bella Vista (Boyacá) y Alto Andagarda.	NÚMERO	\$ -	50	Equipo del MADSI realizó consulta a Boyacá en el mes de Julio y se aclaró que la medida contemplada como reparación colectiva a dicho municipio, está incluida en el proyecto que se presentará CODECODIJO al MADSI, en el marco del programa Bosques de Paz. El Documento reportará en el informe de actividades (Ver carpeta 9.3).	Subdirección Subdirección de Educación y Participación	
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	9. Apoyar procesos de participación de las comunidades étnicas en cumplimiento de medidas judiciales y metas de gobierno.	9.4 Fortalecer la participación de los delegados de comunidades étnicas en los Comités Directivos de las CM y demás entidades del SINA.	2	Espacios de concertación con delegados para la construcción de Agenda Ambiental Regionalizada.	NÚMERO	\$ -	60	Informe de participación de 22 espacios de diálogo entre las autoridades ambientales del SINA, delegados del gobierno nacional con pueblos indígenas (Makú) y comunidades afrocolombianas, donde se establecieron metas de trabajo para fortalecer acciones de gestión ambiental en los territorios con participación de las comunidades. El Documento Nacional con el Pueblo Indígena MIMAN quienes construyeron una propuesta de hoja de ruta para la gestión ambiental para articulación con las autoridades ambientales de los departamentos donde tienen jurisdicción. b) En el marco de los acuerdos del Plan Conflicto de Buenaventura, se realizó una mesa ambiental en la sede del programa La Corporación Autónoma Regional del Valle, (Establecimiento Público Andarumá de Buenaventura (EPVA), Parque Nacional Natural Indígena entre otros actores. No se logró concretar la agenda ambiental con estas comunidades, debido a temas relacionados con la alta conflictividad social que se presentó durante la vigencia 2017 por los casos, modificaciones nacionales, entre medidas de priorización en el agenda del Gobierno Nacional y de las comunidades étnicas de los procesos de consulta previa de los proyectos de ley del Plan Tránsito. Ver carpeta 9.4.	Subdirección Subdirección de Educación y Participación	
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	9. Apoyar procesos de participación de las comunidades étnicas en cumplimiento de medidas judiciales y metas de gobierno.	9.5 Acompañar procesos de comunidades étnicas en la gestión ambiental (Auto 004 - Páez de Saraguro).	2	Planes de salvaguarda implementados.	NÚMERO	\$ 150.000.000	100	Se cuenta con los documentos finales de las actividades realizadas con dos (2) pueblos indígenas de Meta, Casanare y Archicuno (Coral) en el marco de los planes salvaguarda (Auto 004 de 2009). Ver carpeta 9.5.	Subdirección Subdirección de Educación y Participación	
2. PROMOVER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEDIRAN LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental.	9. Apoyar procesos de participación de las comunidades étnicas en cumplimiento de medidas judiciales y metas de gobierno.	9.6 Apoyar proyectos de regionalización con comunidades étnicas del Caribe.	1	Proyecto de regionalización con comunidades étnicas del Caribe apoyados.	NÚMERO	\$ 24.748.228	100	Informe final formalizado por la Guardia Indígena en el municipio de la Bahía de Portobelo, Municipio de Matán, en el departamento de Bolívar, Costa Caribe Colombiana. Ver carpeta 9.6. Informe Guardia Indígena.	Subdirección Subdirección de Educación y Participación	
TOTAL							\$ 2.300.000.000	\$ 2.098.112.144	\$ 250.000.000		





 		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 2		Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos						Código: F.G.P.02		
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL:	VIGENCIA:		2.017	FECHA CORTE:	31-de-17	Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - PND		FORMULACION ESTRATEGICA				CONTROL ESTRATEGICO		PROYECTO DE INVERSION		
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del S, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Actualización e implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de las Autoridades Ambientales y Entidades Territoriales en el marco del postacuerdo.								Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del S, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Actualización e implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de las Autoridades Ambientales y Entidades Territoriales en el marco del postacuerdo.	1.1 Actualización Estrategia Fortalecimiento Autoridades Ambientales y Entidades Territoriales en el marco del postacuerdo.	1	Estrategia de fortalecimiento de las Autoridades Ambientales y entidades territoriales actualizada	Número	\$ 48.000.000	60	Se avanzó en el proceso de actualización de la estrategia de fortalecimiento de las Autoridades Ambientales y entidades territoriales, mediante la celebración de un Óctavo al Convenio del MADS con PNUD, en virtud del cual éste adelantó convocatoria (PROCESO A2017-0001615 CONSULTORIA INDIVIDUAL), la cual se cierra el 14 de enero de 2018. Dicho Consultor se encargará de la elaboración del documento contenido de la mencionada actualización de estrategia.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del S, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Actualización e implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de las Autoridades Ambientales y Entidades Territoriales en el marco del postacuerdo.	1.2 Implementación parcial de la Estrategia de Fortalecimiento de las Autoridades Ambientales y Entidades Territoriales en el marco del postacuerdo.	50	Porcentaje de la Estrategia de fortalecimiento de las Autoridades Ambientales implementada	POCENTIAE	\$ 304.309.971	100	Para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de las autoridades ambientales implementada en un 50%, se realizó: Ejecución completa del Contrato Interadministrativo No. 655 de 2017 entre el MADS y la Universidad Nacional de Colombia, para desarrollar los contenidos temáticos para la capacitación virtual a los miembros de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, en los temas clave para incorporar el crecimiento verde en la planeación estratégica, ejecución de proyectos y programas, que aseguren el cumplimiento de las funciones de la Corporación. Este Contrato corresponde a la Fase I, puesto que en la próxima vigencia se realizará la Fase II que incluye llevar a cabo el diplomado, el cual servirá de soporte desde el grupo SINA a la cátedra Luis Eduardo Mora Orrego. Ejecución completa del Convenio 630 de 2017, entre el MADS, Defensoría del Pueblo y el Instituto Alexander Von Humboldt, para determinar la relación entre Derechos Humanos y Diversidad Biológica con la finalidad de aportar elementos para la formulación de lineamientos que contribuyan a las políticas públicas sectoriales. Este Convenio corresponde a la Fase I, puesto que en la próxima vigencia se realizará la Fase II, el cual servirá de soporte desde el grupo SINA a la cátedra Luis Eduardo Mora Orrego.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del S, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Liderar implementación de lineamientos y directrices ambientales en procesos de planificación o gestión ambiental regional							Ejecución completa de los contratos del equipo de apoyo a la gestión de los Delegados en los Consejos Directivos de las CARs, para lo cual se elaboraron análisis de apoyo jurídico, financiero y técnico para los órdenes del día de las sesiones de esos órganos Colegados.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del S, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Liderar implementación de lineamientos y directrices ambientales en procesos de planificación o gestión ambiental regional	2.1 Liderar ante instancias de decisión ambiental regional o local, la adopción e implementación de directrices del MADS como ente rector del SINA	200	Participación en Consejos Directivos	Número		100	Durante el mes de Diciembre se participó en 33 sesiones de Consejos Directivos, así: CDMB (1), CORPOAMAZONIA (1), CORPOCESAR (2), CORPOURABA (2), CV (1), CARSUCRE (1), CDA (1), CORPOBOYACA (3), CORPOGUAJIRA (2), CORPOGUAVIQUÍ, CORPONARIÑO (1), CORPONOR (1), CORTOLIMA (3), CRA (1), CRC (1), CRQ (1), CAR (3), CAS (1), CORANTIOQUIA (1), CORPOCHOYR (1), CORMACARENA (1), CVS (1), EPA BARRANQUILLA VERDE (2), CARSUCRE (1), EPA CARTAGENA (1), CORPOMOJANA (1), CDA (1)	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del S, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Liderar implementación de lineamientos y directrices ambientales en procesos de planificación o gestión ambiental regional	2.2 Seguimiento semestral y evaluación anual cumplimiento Planes de Acción CARs	2	Informes de seguimiento al Plan de Acción de las CARs entregados al MADS.	Número		100	Con lo anterior, se participó durante la vigencia en un total de 296 sesiones de consejos directivos, con análisis de los órdenes del día desde lo jurídico y financiero para apoyar la participación de los delegados orientados a la implementación de lineamientos y directrices ambientales en procesos de planificación.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del S, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Liderar implementación de lineamientos y directrices ambientales en procesos de planificación o gestión ambiental regional	2.3 Implementación Índice Evaluación del Desempeño Integral (IEDI)	1	Índice de Evaluación del Desempeño Integral (IEDI) de las CAR implementado	Número	\$ 80.000.000	100	Se implementó el Índice de Evaluación del Desempeño Integral (IEDI) en las 33 CARs, a partir de lo cual se elaboró el informe final de la Metodología de dicho índice. Para lo anterior, se validó la metodología, se realizó evaluación del desempeño institucional de las 33 CARs, se realizaron mesas de trabajo con cada una de las Corporaciones y de acuerdo a los resultados finales, 15 de ellas obtuvieron evaluación de desempeño superior al 80% (en SINERGIJA la meta para la presente vigencia era de 10 CARs con evaluación del desempeño superior a 80%)	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del S, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Liderar implementación de lineamientos y directrices ambientales en procesos de planificación o gestión ambiental regional	2.4 Ejecutar actividades del MADS en el contexto institucional e interinstitucional acorde al principio de transparencia y biogénesis de la participación ciudadana	4	Informes de asistencia técnica para gestión ambiental regional	Número	\$ 1.487.723.643	100	Las siguientes Corporaciones tuvieron un porcentaje superior al 80% en su evaluación de desempeño: 1. CONNAE 91%, 2. CORANTIOQUIA 89%, 3. CAM 88%, 4. CORPONOR 86%, 5. CORPOCESAR 85%, 6. CAR 85%, 7. CORPOURABA 84%, 8. CVS 84%, 9. CDMB 83%, 10. CRA 83%, 11. CORPINOQUIA 83%, 12. CORPOCHOYR 82% 13. CARDER 82%, 14. CORTOLIMA 82%, 15. CORPONARIÑO 82%	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	4. Liderar el manejo de información geográfica y fortalecer la centralización de la información geográfica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible							Se elaboró el informe final de la asistencia técnica para la gestión ambiental regional, en el que se relacionan los espacios de participación del SINA, desde los grupos temáticos de trabajo y líneas de acción.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del S, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Liderar el manejo de información geográfica y fortalecer la centralización de la información geográfica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	4.2 Elaborar un protocolo para definir el acceso y custodia de información geográfica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1	Protocolo para el acceso a la información geográfica del MADS elaborado	Número		100	Se formuló el "Documento de protocolo sobre acceso y custodia de la Información geográfica, que se entrega al grupo de calidad del Ministerio para su revisión y aprobación.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del S, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Liderar el manejo de información geográfica y fortalecer la centralización de la información geográfica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	4.3 Formular guía para definición de procesos referentes al manejo y creación de información geográfica	1	Guía para el manejo de información geográfica elaborada	Número		70	La guía de manejo de información geográfica se encuentra en fase de revisión por parte de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales para ser socializada finalmente con las direcciones del Ministerio.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial




 		PLAN DE ACCIÓN									
Versión: 2		Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos						Código: F.E.G.P.02			
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:		2.017	FECHA CORTE:	31-de-17					
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - PND		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA		CONTROL ESTRATEGICO		DIRECCIÓN: Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial					
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MADSIG PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y LA COORDINACIÓN DEL SINIA A NIVEL NACIONAL - REC 11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable	
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SI, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Liderar el manejo de información ambiental geográfica y fortalecer la centralización de la información geográfica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	4.4 Elaborar e implementar el perfil de metadatos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	1	Perfil de metadatos del MADSIG implementado	Número		80	Perfil final de metadatos geográficos definido según la norma ISO 19115 para la información geográfica del Ministerio. Por desarrollarse su fase de implementación.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial	
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SI, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	5. Formalizar la centralización de la información geográfica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible								Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial	
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SI, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	5. Formalizar la centralización de la información geográfica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible	5.2 Análisis, diseño e implementación de un catálogo de información geográfica y alfabetización generada dentro del ministerio (No publicada en el SIAC).	1	Catálogo de información geográfica implementado	Número		60	Durante el 2017 se obtuvo como producto un documento compuesto por las especificaciones técnicas para el diseño del catálogo de información geográfica, el modelo entidad - relación de la base de datos y un prototipo de la herramienta que servirá como guía para la búsqueda, consulta y descarga de información geográfica y alfabetización del Ministerio. Este producto será el insumo base del proyecto de Arquitectura Empresarial para el 2018 que busca desarrollar un Catálogo de Información Geográfica y Alfabetización generada dentro del Ministerio (No publicada en el SIAC).	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial	
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	10. Proponer a las autoridades ambientales lineamientos, directrices y orientaciones para el Ordenamiento ambiental territorial								Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial	
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	10. Proponer a las autoridades ambientales lineamientos, directrices y orientaciones para el Ordenamiento ambiental territorial	10.1. Realizar seguimiento a la asesoría prestada a municipios por las autoridades ambientales en la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento territorial (POT) incorporando los determinantes ambientales e incluyendo la temática de Riesgo (Región Caribe y Llanos).	45	Municipios asesorados por las Autoridades Ambientales para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT)	Número		100	Se cumplió la meta acumulada a 2017 (45 municipios) y la meta del cuatrienio (65 municipios) así: Desde el año 2015 se asesoraron 56 municipios en Llanos y 63 municipios en Caribe, cumpliendo con las metas planteadas en SINERGA en cuanto a 2018. 15 municipios asistidos por los CAR en Llanos y 50 municipios asistidos por los CAR en Caribe. Se adjunta documento Excel (2015, 2016 y 2017). Durante el mes de diciembre se elaboró el informe final de seguimiento de las asesorías de las autoridades ambientales a los entes territoriales en revisión y ajuste de POT.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial	
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	10. Proponer a las autoridades ambientales lineamientos, directrices y orientaciones para el Ordenamiento ambiental territorial	10.2. Asesorar a las Autoridades Ambientales en la formulación, actualización y adopción de sus determinantes ambientales para el Ordenamiento territorial municipal, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto ha propuesto el Gobierno nacional.	11	Autoridades Ambientales que formularon, actualizaron y adoptaron sus determinantes ambientales para el Ordenamiento territorial municipal	Número		99	A diciembre de 2017 se cuenta con un acumulado para el 2017 de Diez (10) autoridades ambientales que han actualizado y adoptado sus determinantes de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: CORNARE, CORPONARIÑO, CORTOLIMA, CORPONOR, CIVIC, CARDIQUE, CRA, CRC, CORPOAMAZONIA - MOCCA y CDA - GUAVIARE, frente a la meta acumulada para 2017 (16 11 Autoridades Ambientales que actualizan y adoptan sus Determinante ambientales) cabe resaltar que se toma como referencia de actualización la fecha del documento de adopción expedido por la respectiva autoridad ambiental, una vez entrado en vigencia el actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Así mismo, durante 2017 se realizaron 15 asistencias técnicas a las CAR: CRA, CRC, CORPOAMAZONIA, CARDER, CORPOGUAJIRA, CORPORINQUIA, CARDIQUE, CAR, CORPOBOYACA, CORMACARENA, CORPONOR, CAS, CORPONARIÑO, CORPOCHOVIVOR y CORPOGLAVIDO, a su vez durante el mes de diciembre se realizó asistencia técnica en determinantes ambientales a CORPOCHOVIVOR y se participó en el encuentro departamental para la actualización de los planes de ordenamiento territorial con la participación de 21 municipios.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial	
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	10. Proponer a las autoridades ambientales lineamientos, directrices y orientaciones para el ordenamiento ambiental territorial	10.3 Implementar criterios y orientaciones para las autoridades ambientales en procesos de ordenamiento ambiental en territorios étnicos	1	Documento de criterios para el relacionamiento de las autoridades ambientales con los territorios indígenas implementados en un piloto.	Número	\$	-	100	Se entregó en el mes de septiembre el documento "Criterios orientadores para el relacionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible con los pueblos indígenas en procesos de ordenamiento ambiental territorial", perfeccionado a partir del piloto realizado con la CDA durante 2016.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	10. Proponer a las autoridades ambientales lineamientos, directrices y orientaciones para el Ordenamiento ambiental territorial	10.6. Socialización y concertación de la propuesta de estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio - EZUAT con sectores, instituciones, gremios y Autoridades Ambientales para su adopción	1	Propuesta de estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio socializada y concertada.	NUMERO		80	El avance en el cumplimiento de la meta corresponde con las actividades desarrolladas luego de la revisión y sugerencia de nuevo enfoque realizada por parte de la oficina asesora jurídica; en este sentido, la propuesta de EZUAT requirió una nueva puesta en conocimiento y socialización al interior del Ministerio de Ambiente, además el contenido nacional de posconflicto, ameritó incluir en el EZUAT temas como la zonificación ambiental para cierre de la frontera agrícola y la definición de lineamientos de uso en áreas de interés ambiental. En este orden de ideas, en el mes de diciembre se realizaron 5 reuniones para revisión del borrador de estructura y contenidos del EZUAT así: 1) Diciembre 07 con oficina jurídica acordada en estructura general 2) Diciembre 11 con abogada de Oficina jurídica y abogada del grupo de ordenamiento revisión del documento de estructura general e inclusión de contenidos al primer capítulo de generalidades, objeto y alcance. 3) Diciembre 18 taller con las direcciones técnicas Bosques y Recurso hídrico, con el objeto de revisar el capítulo 2 sobre zonificación ambiental, categorías de ordenamiento y usos. 4) Diciembre 19 Reunión con DNP para concertar la propuesta de formulación de la política general de ordenamiento territorial y articulación con el EZUAT como uno de los tres planes de la misma. 5) Diciembre 21 Taller interno con el grupo de ordenamiento ambiental para revisión de la propuesta ajustada de zonas, subzonas y usos articulados con la zonificación ambiental para el posconflicto. Por lo anterior el EZUAT continuará durante 2018 su proceso de socialización y perfeccionamiento, como paso en el proceso de reglamentación.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial	
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	10. Proponer a las autoridades ambientales lineamientos, directrices y orientaciones para el Ordenamiento ambiental territorial	10.8. Definir criterios y orientaciones para el Ordenamiento ambiental del suelo rural y de competencia de las autoridades ambientales	1	Documento de criterios y orientaciones para el Ordenamiento ambiental del suelo rural formulados.	NUMERO	\$	149,454,242	90	El documento que consolida la propuesta de "lineamientos para que las autoridades ambientales formulen determinantes ambientales para el suelo suburbano: Densidades máximas en áreas suburbanas, extensión máxima de corredores viales suburbanos y umbrales máximos de suburbanización" fue remitido a las dependencias del ministerio de ambiente para comentarios y aportes. Así mismo se remitió a 3 corporaciones para recibir comentarios.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	11. Plan de Acción para la construcción de la zonificación ambiental derivada de los acuerdos de la Habana								Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial	




 		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 2		Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos						Código: F.E.GP.02		
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:		2.017	FECHA CORTE:	31-dic-17	DIRECCIÓN:	Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial		
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - PND		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA			CONTROL ESTRATÉGICO		PROYECTO DE INVERSIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL MADSI PARA EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y LA COORDINACIÓN DEL SINA A NIVEL NACIONAL - REC 11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASSEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL TURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Ordenamiento integral del territorio para el desarrollo sostenible	11. Plan de Acción para la construcción de la zonificación ambiental derivada de los acuerdos de la Habana	11.1 Formular el Plan de Zonificación Ambiental, los lineamientos de zonificación participativa y fortalecer la institucionalidad para la gestión ambiental en 9 unidades de análisis prioritizadas	1	Plan de zonificación Ambiental formulado.	NÚMERO	\$ 1.282.000.000	90	<p>En diciembre se hizo la presentación a Alex Montes de presidencia de lo avanzado con la Zonificación hasta el momento así:</p> <p>1) Diligenciamiento de la matriz de seguimiento de los acuerdos que tiene presidencia. 2) Reunión con CDA para aclarar los alcances Zonificación Ambiental posconflicto vs Zonificación DMI Ariani guayabero. 3) Reunión con ANZORC para la discusión sobre las temáticas de participación para la formulación del plan de zonificación ambiental. 4) Reunión con CESSA2 para discutir el alcance de los productos que en el marco de visión amazónica nos entregarían con el piloto de Cartagena del chaira o san Vicente del Caguan (por definir). 5) Reunión PNUD ANZORC para definir la posibilidad de un GRANT para metodología de participación comunitaria. 6) Reunión PNUD - MADSI para revisar de los avances de la fase 2 de la zonificación ambiental posconflicto En la cual se agregarán hasta el momento 31 municipios nuevos. Ajuste de medidas de manejo.</p> <p>En el acuerdo de Paz quedó establecido que el MADSI cuenta con dos (2) años para la formulación del plan de zonificación ambiental, razón por la cual fue dividido en dos fases: Fase I - 2017 y Fase II - 2018, para el periodo de la Fase I se formularon las bases técnicas para la zonificación ambiental de 108 municipios a escala 1:100.000. Adicionalmente este plan de zonificación de forma participativa con las comunidades que colinda por estar al interior de las áreas de especial interés ambiental, razón por lo cual es necesario diseñar una estrategia y metodología de participación comunitaria que permita la formulación del plan de zonificación según lo establecido en el acuerdo de paz.</p> <p>La fase II consiste en la zonificación de los 92 municipios faltantes (meta de 200 municipios - 2018) restantes, el diseño de la metodología de participación y la formulación del plan de zonificación.</p>	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1 Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo	12. Fortalecer los procesos de la Gestión Integral del Riesgo al interior del MADSI, y con los actores del Si, en el marco de las competencias del MADSI								Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1 Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo	12. Fortalecer los procesos de la Gestión Integral del Riesgo al interior del MADSI, y con los actores del Si, en el marco de las competencias del MADSI	12.1 Fortalecer los actores del SINA en gestión del riesgo de desastre en el marco de sus competencias.	50	Entidades del SINA asesoradas en los procesos de Conocimiento y de Reducción del Riesgo	NÚMERO	\$ 302.400.000	95	El fortalecimiento de las entidades del SINA (más de 50) se logró a través de: el desarrollo de un foro nacional en gestión del riesgo el día 27 de octubre (anexo documento) durante el cual se capacitó a los representantes de las 48 entidades asistentes en los temas de gestión del riesgo. Así mismo, se brindó asistencia técnica en territorio a CABs, gobernaciones y municipios en los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres (en perfeccionamiento Informe de asesorías). Por lo anterior, si bien no se desarrolló el curso virtual debido a las limitantes por el pago a PNUD, se considera que los múltiples escenarios de socialización trabajados permiten dar cumplimiento a la meta propuesta.	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
3. LOGRAR UN CRECIMIENTO RESILIENTE Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRES Y AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1 Fortalecer los procesos de la gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y Manejo	12. Fortalecer los procesos de la Gestión Integral del Riesgo al interior del MADSI, y con los actores del Si, en el marco de las competencias del MADSI	12.2 Asesorar a las entidades del SINA en el proceso de Manejo de Desastres en el marco de sus competencias.	50	Entidades del SINA asesoradas en el proceso de Manejo de Desastres	NÚMERO	\$ 88.000.000	100	A partir de los procesos de asistencia técnica brindados a las autoridades ambientales en terreno, como producto de las emergencias presentadas, se construyeron los documentos de "Guía para la participación de las AA en los subprocesos de manejo de desastres" y "La estrategia para el fortalecimiento y desarrollo regional de capacidades asociadas al proceso de manejo de desastres".	Director Dirección General de Ordenamiento Ambiental Territorial
TOTAL							\$	3.741.887.856		




 		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 2		Proceso Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos						Código: 1-E-09-02		
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL:	VIGENCIA:		2.017	PRIMA CORTE:	31-dic-17	DIRECCIÓN:		Dirección Cambio Climático	
DISEÑO/CONTRATO ESTRATÉGICO - PND		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA		CONTROL ESTRATÉGICO		PROYECTO DE INVERSIÓN				
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA - REC 11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.4 Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial	4. Fortalecer el acompañamiento y entendimiento para la implementación de medidas de cambio climático a nivel nacional e internacional	4.2. Asistir en la definición de proyectos para el desarrollo y transferencia de ciencia y tecnologías sobre cambio climático.	2	Documentos insumos elaborados para la definición de proyectos para el desarrollo y transferencia de ciencia y tecnología sobre cambio climático asistidas	NÚMERO	\$ 365.600.000	100	Se entregaron los documentos que contienen Plan de Acción de la línea instrumental de Información, Ciencia, Tecnología e Innovación para el cambio climático. Dichos documentos permiten a la Dirección de Cambio Climático orientar la gestión de los actores a nivel nacional en lo referente a Información, Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para el Cambio Climático, buscando que estos componentes tomen papel relevante en la implementación de medidas que permitan la mitigación y adaptación al cambio climático y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país en esta materia. Además facilitan la identificación de capacidades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico asociados al cambio climático, en procura de generar capacidades nacionales y regionales para responder a los retos que impone el cambio climático al desarrollo sostenible.	Directora Dirección Cambio Climático
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.4 Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial	4. Fortalecer el acompañamiento y entendimiento para la implementación de medidas de cambio climático a nivel nacional e internacional	4.3. Garantizar el cumplimiento de actividades y proyectos del MAD21C en el contexto nacional e internacional y la comunicación institucional acorde con el principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana.	1	Actividades y proyectos del MAD21C en el contexto nacional e internacional y la comunicación institucional acorde con el principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana cumplidas	NÚMERO	\$ 155.363.853	100	1. Se elaboro la hoja de control para 37 expedientes de acuerdo a los parámetros de Gestión Documental y se archivo los documentos de forma cronológica. 2. El producto N° 3 del contrato N° 340 de 2017 consistió en un resumen de los actos administrativos y legislativos en cuyo diseño e implementación participó la Dirección de Cambio Climático del MAD21C, procesos en los que se prestó apoyo jurídico durante la ejecución del mencionado contrato. En tal documento se reflejan las acciones adelantadas a lo largo del año en las distintas etapas de formulación de la normativa relacionada con cambio climático, lo que contribuye a la gestión de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo pues permite tener trazabilidad del origen y desarrollo de cada proyecto de acto administrativo y legislativo en el que participa la Dirección.	Directora Dirección Cambio Climático
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL, Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.4 Consolidar un marco de política de cambio climático buscando su integración con la planificación ambiental, territorial y sectorial	4. Fortalecer el acompañamiento y entendimiento para la implementación de medidas de cambio climático a nivel nacional e internacional	Ejecutar actividades del MAD21C en el contexto nacional e internacional institucional acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana	3	Informes elaborados	NÚMERO	\$ 573.679.406	100	El informe fue elaborado con todas las acciones desarrolladas, teniendo en cuenta la ejecución presupuestal (seguimiento a compromisos, obligaciones y Pagos), suscripción de contratos convenios, váticos, tickets y demás acciones administrativas.	Directora Dirección Cambio Climático
TOTAL							\$ 3.960.000.000			




											
		PLAN DE ACCIÓN									
Versión: 2		Proceso: Gestión integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos					Código: F-649-02				
TIPO DE PLAZA:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:		2.017	FECHA CORTE:	31-dic-17		DIRECCIÓN: Oficina Asesora de Planeación			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - PND		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA			CONTROL ESTRATÉGICO		PROYECTO DE INVERSIÓN				
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados		Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Coordinar la formulación de políticas y planes de interés estratégico sectorial e institucional							FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADJUNTADA POR EL SECTOR AMBIENTAL, NIVEL NACIONAL - IFC 11		
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Coordinar la formulación de políticas y planes de interés estratégico sectorial e institucional	1.1 Coordinar la formulación de Planes estratégicos y de Acción Institucional.	1	Plan de acción Institucional formulado	NUMERO	\$ 61.678.159	100	Se realizó la formulación del plan de acción 2018 con todas las dependencias del MADSI, el cual fue aprobado por el comité de gerencia mediante acta N°47 del 15 de octubre 2017 y N° 49 del 28 de diciembre de 2017, durante esta jornada de aprobación se revisó las actividades y presupuesto disponible para cada actividad		Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Coordinar la formulación de políticas y planes de interés estratégico sectorial e institucional	1.3 Sistematizar los instrumentos de planeación y seguimiento sectoriales e institucionales.	1	Instrumentos sistematizados de planeación y seguimiento	NUMERO	\$ 46.861.348	100	Se realizó la generación del reporte en la herramienta de seguimiento al plan de acción de todos los planes de acción del MADSI de la vigencia 2017, todos informes de seguimiento periódicos se encuentran en la herramienta y el consolidado se encuentran publicados en la intranet		Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Coordinar la formulación de políticas y planes de interés estratégico sectorial e institucional	1.4 Orientar los procesos de formulación de políticas y documentos Conpes a cargo del sector.	2	Informes de Proceso de formulación de políticas orientados	NUMERO	\$ 61.678.159	100	<p>Concesiones en 2017 se presentaron varios procesos de normalización de concesiones y viceministerios conges entre otros:</p> <p>Conpes:</p> <p>1) Muzco Colombiano: Integración propuestas de MADSI en el PAS, finalización de los ajustes del Plan de Acción, seguimiento de la aprobación y pre-Compes</p> <p>2) Conpes de PSA: Acompañamiento en la formulación, así como en el pre-Compes y el Conpes.</p> <p>3) Conpes Guajira: Formulación integrada y compilación de información</p> <p>4) Conpes Colombia Potencia Bi-Gravica 2018: Acompañamiento en la formulación y compilación de comentarios.</p> <p>5) Documentos Conpes de Contrato PAZ en los departamentos de Guajira, Caquetá, Meta y Guaviare: Revisión de documentos para la aprobación.</p> <p>6) Documento CONPES ODS: Acompañamiento al viceministerio en la formulación y sesión de pre-Compes</p> <p>7) Conpes de Política de Salud ambiental-PSA: Revisión de Documento</p> <p>8) Conpes de la política para prevenir y controlar la explotación, transporte legal de minerales. Envío proyectos de minería de Fondos DAAUSU para integrar.</p> <p>9) Conpes de Adecuación de tierras participación con dependencias y pre.</p> <p>10) Se asesoró a la DAAUSU en el proceso de formulación del Conpes de Pasivos Ambientales</p> <p>Conceptualización de diferentes Conpes de interés administrativo para participación del Ministro entre ellos sesiones de distribución excedente financieros, Distribución SGP primera infancia y elaboración de ayudas de memoria de los documentos Conpes: Colombia Sostenible, trámites de vigencias futuras Metro Bogota y otros</p> <p>Políticas</p> <p>1) Política nacional integral ambiental para la explotación y transporte de carbón: Comentarios generales y recepción de solicitud para aprobación por el comité</p>		Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Coordinar la formulación de políticas y planes de interés estratégico sectorial e institucional	1.5 Apoyar la integración del enfoque diferencial en los instrumentos de políticas y planes sectoriales e institucionales.	2	Instrumentos de políticas y planes con enfoque diferencial coordinados	NUMERO		100	Durante la vigencia se ha concertado la estrategia de seguimiento a derechos humanos componente ambiental en coordinación con la alta gerencia para DDH, se han realizado reuniones de concertación para el reporte del sector, por otra parte se han establecido planes de seguimiento a población vulnerable Choco y Buenaventura.		Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Coordinar la formulación de políticas y planes de interés estratégico sectorial e institucional	1.6 Implementar mecanismos de coordinación entre entidades del sector para hacer más articulada y eficiente la gestión del sector.	3	Mecanismos de Coordinación Implementados	NUMERO		100	Como parte de los mecanismos de coordinación con las entidades del sector, se llevo a cabo la solicitud del seguimiento a los POA el 28 de diciembre, mediante un nuevo formato que establece programaciones trimestrales con su respectiva guía de diligenciamiento. Durante el año 2017 se recibieron los 4 informes de seguimiento por parte de los institutos, por otra parte se implementaron los formatos de seguimiento para NALA; PNN y BOSQUES para los POA de destinación específica del FONAM		Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Realizar el seguimiento a los diferentes procesos de planeación y políticas del sector e institucional									Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.2 Realizar seguimiento integral a la gestión sectorial e institucional.	2. Realizar el seguimiento a los diferentes procesos de planeación y políticas del sector e institucional	2.2 Realizar seguimiento integral a la gestión sectorial e institucional.	14	Informes de seguimiento a la gestión sectorial e institucional realizados	NUMERO		100	Se han realizado los siguientes informes de seguimiento a la gestión sectorial e institucional: 1) Informe de avance metas SINERGIAS del sector ambiental, incluye presentación ante comité de gerencia de metas de tablero presidente de corte al mes de noviembre, se espera en el mes de enero realizar el informe y presentar el informe en el mes de enero 2) Informe de seguimiento al avance de plan de acción con corte a mes de noviembre, el cual se encuentra publicado en la intranet. 3) Informe de seguimiento a compromisos regionales de interés presidencial : * Matriz de inversión de programas y proyectos del sector ambiente * Seguimiento a Compromisos regionales estratégicos Buenaventura; Estableciendo la estrategia financiera de dichos compromisos. * Seguimiento a compromisos presidenciales y de DDH		Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	2. Realizar el seguimiento a los diferentes procesos de planeación y políticas del sector e institucional	2.3 Coordinar la elaboración de Informes de indicadores y estadísticas de iniciativas nacionales e internacionales.	1	Informes de indicadores de iniciativas internacionales elaborados	NUMERO	\$ -	100	<p>En febrero 2017 se apoyo el proceso de identificación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y construcción del CONPES ODS con el cual se adoptarán estos objetivos en Colombia, en donde se hizo revisión de los indicadores y metas de los objetivos de ODS con el sector y además se ha participado en de sensibilización y capacitación sobre SDMX para el reporte de los ODS</p> <p>Se oficializó la Agenda Nacional de indicadores ambientales de iniciativas internacionales que se coordina interinstitucionalmente entre el DANE, IDEAM y el MADSI. En este sentido se logró obtener información sobre los indicadores de Sustancias Agrotóxicas de la capa de ozono, Superficies verdes urbanas, Compuestas certificadas por ISO 14001, Número de cuencas en proceso de ordenación y Número de proyectos de acceso a recursos genéticos y Se reportó oficialmente el indicador de consumo de SAO de la ILAC al DANE.</p> <p>Se inició el proceso de normalización de las estadísticas ambientales con la mesa ambiental Plan Estadístico Nacional, de la cual el ministerio es la secretaria técnica.</p> <p>Se preparó la información, para atender la comisión internacional en donde se discutirá el plan de trabajo del grupo técnico de indicadores ambientales GTA para el 2018 incluyendo aspectos como mecanismos para la evaluación del estado y tendencias del ambiente en la región fortalecimiento de las redes de observación ambiental y cooperación para agilizar la producción de indicadores ambientales priorizados regionalmente.</p> <p>En el año 2017 se apoyo el proceso de identificación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y construcción del CONPES ODS con el cual se adoptarán estos objetivos en Colombia, en donde se hizo revisión de los indicadores y metas de los objetivos de ODS con el sector y además se ha participado en de sensibilización y capacitación sobre SDMX para el reporte de los ODS</p> <p>Se oficializó la Agenda Nacional de indicadores ambientales de iniciativas internacionales que se coordina interinstitucionalmente entre el DANE, IDEAM y el MADSI. En este sentido se logró obtener información sobre los indicadores de Sustancias Agrotóxicas de la</p>		Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Liderar y Coordinar el Sistema Integrado de Gestión y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión									Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Liderar y Coordinar el Sistema Integrado de Gestión y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	4.1 Mantener y actualizar la certificación del ministerio en la norma técnica de Gestión de Calidad QP 1000:2009 e ISO 9001:2015	90	Porcentaje de cumplimiento cronograma certificación	PORCENTAJE	\$ 42.206.416		Se recibió el concepto del DAFP para lo cual la entidad, asignará los recursos para auditoría de certificación en el 2018, durante la vigencia 2017, se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento y cierre a los hallazgos de las auditorías anteriores tanto interna como de certificación y se realizó seguimiento al cronograma de trabajo		Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Liderar y Coordinar el Sistema Integrado de Gestión y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	4.3 Mantener y actualizar la certificación del ministerio en la norma técnica de Gestión Ambiental ISO 14001:2015	90	Porcentaje de cumplimiento cronograma certificación	PORCENTAJE	\$ 60.756.266	100	Se recibió el concepto del DAFP para lo cual la entidad, asignará los recursos para auditoría de certificación en el 2018, se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento y cierre a los hallazgos de las auditorías anteriores tanto interna como de certificación y se realizó seguimiento al cronograma de trabajo, por otra parte se reportaron los indicadores a los programas ambientales		Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Liderar y Coordinar el Sistema Integrado de Gestión y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	4.4 Mantener la estrategia de comunicación cronograma de la estrategia de comunicación SONDES MADSI	90	Porcentaje de cumplimiento cronograma de la estrategia de comunicación SONDES MADSI	PORCENTAJE	\$ 9.775.418	100	Se realizó el lanzamiento del boletín SIG, se alimentó la plataforma FARD con nuevas herramientas, se divulgó piezas a través de MADSI/STEREO 5.1		Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Liderar y Coordinar el Sistema Integrado de Gestión y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	4.5 Mantener el software Madsig Manager y demás sistemas que soporten el sistema integrado de gestión	4	Modulos implementados	NUMERO	\$ 50.371.750	100	Se realizó la implementación de los módulos producto no conforme y planes de mejoramiento, sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo y riesgos. Por otra parte teniendo en cuenta el nuevo modelo de planeación y gestión el cual derogó el MECI, se revisó la pertinencia de modificación/ actualización del módulo MECI, para la vigencia 2018		Jefe Oficina Asesora de Planeación




								
								
PLAN DE ACCIÓN								
Proceso: Gestión integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos								
Versión: 2		Vigencia: 2017		Fecha corte: 31-06-17				
TIPO DE PLAN: INSTITUCIONAL		VIGENCIA: 2017		FECHA CORTE: 31-06-17				
DIRECCION ESTRATEGICO: PND		FORMULACION ESTRATEGICA		CONTROL ESTRATEGICO				
OMBIO ESTRATEGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL		ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA				
ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL		ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		META VIGENCIA 2017				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		NOMBRE INDICADOR				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		UNIDAD DE MEDIDA				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		VALOR				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		FECHA CORTE				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		DIRECCION				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		Oficina Asesora de Planeación				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		PROYECTO DE INVERSION				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		% Cumplimiento Meta				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		Descripción de Resultados				
ACTIVIDAD PRINCIPAL		ACTIVIDAD DESARREGADA		Responsable				
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Liderar y Coordinar el Sistema Integrado de Gestión y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	4.6. Mantener la certificación de la norma técnica de gestión de seguridad en información ISO 27001:2013	70	Porcentaje de cumplimiento cronograma certificación	100	Se recibió el concepto del DAFP para lo cual se asignaron los recursos para auditoría interna y de certificación en el 2018, se identificó y publicó la base de datos personales y los activos de información en la página web dando cumplimiento a lo establecido en la política de gobierno digital, se revisaron las actividades desarrolladas por la OIC, TIC en relación a la implementación de los sistemas de gestión de continuidad del negocio y servicios de TI tecnología de información, garantizando la integración con el SIG.	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Liderar y Coordinar el Sistema Integrado de Gestión y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	4.7 Implementación de las políticas de desarrollo administrativo institucional y sectorial	70	Porcentaje de cumplimiento cronograma de implementación	100	Se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en la matriz institucional de desarrollo administrativo 2017 y se actualizó el plan articulatorio y atención al ciudadano 2018 el cual se publicó en la página web para consulta	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	5. Realizar la planificación y gestión presupuestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Entidades del Sector	5.1. Elaborar propuesta de MGMP 2018-2021 sectorial.	1	Propuesta de MGMP elaborada	100	Meta cumplida en el mes de junio en donde, se realizó el taller general de MGMP con todas las entidades del sector en el cual se presentó la información y se discutió la cuota del sector, el 15 de junio se realizó reunión con el MHCP, entidades del sector y el DNP en el cual se negoció y se realizó la entrega oficial del MGMP se cargo la cuota del sector en el SUSP, todas estas actividades dieron fin a esta actividad.	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	5. Realizar la planificación y gestión presupuestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Entidades del Sector	5.2. Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto y realizar programación presupuestal 2018 MADSG.	1	Anteproyecto de presupuesto elaborado	100	El MHCP publicó el presupuesto 2018 mediante decreto N° 2236 del 37 de diciembre de 2017, por lo cual se liquidó el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2018, se detallan las aprobaciones y se clasifican los gastos e ingresos	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	5. Realizar la planificación y gestión presupuestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Entidades del Sector	5.3. Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal del sector ambiental	12	Informes elaborados	100	Se elaboró en el mes de noviembre el informe de gestión presupuestal el cual fue enviado al jefe de la OAP, al despacho del señor ministro y presentado en comité de gerencia, logrando una ejecución de 98,1% en compromisos	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	5. Realizar la planificación y gestión presupuestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Entidades del Sector	5.4. Promover la realización del seguimiento físico, de gestión y financiero a los proyectos de inversión - SPI	6	Informes de balance de Reportes del SPI	100	Se realizó seguimiento a los proyectos actualizados en el SPI, se envió a los formuladores correo solicitando que realicen la actualización de los proyectos y el respectivo cierre adjuntando informe de gestión e imagen. Se elaboró informe resumen del estado actual de los proyectos	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	5. Realizar la planificación y gestión presupuestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Entidades del Sector	5.5 Realizar modificaciones y autorizaciones presupuestales	20	Tramites realizados	100	Se realizó trámite presupuestal de vigencia futura para el proyecto de Sec. Gral. Y también trámite de distribución de recursos de CORPAMAG (de este último se hizo toda la labor pero no alcanzó a llegar a Min hacienda)	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	5. Realizar la planificación y gestión presupuestal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Entidades del Sector	5.6 Implementar las buenas practicas OCDE en el manejo y divulgación de la información asociada al Instrumento de Gasto Público Ambiental	1	Lineamientos de Gasto Público Ambiental generados	100	A través del convenio con la Universidad Nacional y como parte de los entregables finales se cuenta con un documento que contiene los lineamientos del gasto público ambiental con la estrategia de medición del GPA, cuyo objeto general es: Viabilizar las inversiones y acciones en protección ambiental, identificando los montos invertidos en la protección, así como las fuentes de financiamiento y los niveles de efectividad, de manera que la trazabilidad sea posible, y los objetivos específicos: Evaluar costo - efectividad y costo eficiencia del GPA; Prover información que permita una mejor toma de decisiones y elevar la calidad del GPA; Focalizar el GPA que asegure la provisión óptima de bienes públicos ambientales y su sustentabilidad; Definir las fuentes de financiación, el tamaño del presupuesto y los términos y condiciones del programa de GPA; Facilitar la transparencia y los procesos de rendición de cuentas.	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Gestión integral de proyectos y recursos de los Fondos del Sector Ambiental y SGR	7.1 Realizar la Distribución de los recursos asignados por ley de presupuesto para los Fondos del sector ambiental	98	Porcentaje de Recursos distribuidos y aprobados en resoluciones del FCA (44.874.490.000)	99	El Comité del FCA los días 23 de diciembre de 2016, 28 de abril de 2017 y 13 de junio de 2017 asignó recursos a 34 proyectos de inversión por valor de \$36.050.000.000 y recursos para gastos de funcionamiento por valor de \$8.242.490 a las 15 Corporaciones beneficiarias vigencia 2017, incluyendo un proyecto de CORPAMAZONIA por emergencia económica, social y ecológica por valor de \$39.935.422. Total resoluciones de distribución doce (12) por valor de \$ 43.411.198.079, aprobadas por MINHACIENDA. El 14 de diciembre de 2017 el Departamento Nacional de Planeación - DNP aprobó el último proyecto por valor de \$1.463.291.921 correspondiente a CORPONARIÑO, el cual por tramites y tiempo ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la resolución no se aprobó.	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Gestión integral de proyectos y recursos de los Fondos del Sector Ambiental y SGR	7.2 Control y seguimiento a Recaudos del FCA	95	Porcentaje de Recaudos efectuado de las corporaciones aportantes al FCA- Ley 344 de 1996 (44.874.490.000)	100	Recaudos recursos FCA por valor de \$44.639.955.374 así; Aportes \$44.544.789.815, rendimientos financieros de CARB, \$11.145.357, reintegros recursos no ejecutados \$18.831.137 y rendimientos financieros en cuenta de ahorros del MADSG \$43.947.046	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Gestión integral de proyectos y recursos de los Fondos del Sector Ambiental y SGR	7.3 Evaluación y seguimiento a las asignaciones de gastos de funcionamiento del FCA	37	Conceptos de evaluación de los informes de recursos de funcionamiento FCA.	100	Se emitieron 37 conceptos de evaluación de informes de avance y/o finales acumulados con corte a 31 de diciembre de 2017 de los recursos asignados a funcionamiento según resoluciones 0965 de 2015, 0509 de 28 de marzo 2016 y 1310 de 30 de junio de 2017.	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Gestión integral de proyectos y recursos de los Fondos del Sector Ambiental y SGR	7.4 Revisar los proyectos presentados a los Organos Colegiados de Administración y Decisión en el marco del Sistema General de Regalías - SGR	400	Proyectos OCAD revisados	100	Se revisaron adicionalmente 55 proyectos para los OCAD REGIONAL (CARIBE, CENTRO SUR, PACIFICO, LLANOS, CENTRO ORIENTE, EJE CAFFETERO) OCAD CORPORACIONES AUTONOMAS (CORMAGDALENA, CORPOAMAZONIA, CORPONARIÑO, COPONOR, COPROCELES, CORPOGUAJIRA)	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Gestión integral de proyectos y recursos de los Fondos del Sector Ambiental y SGR	7.5 Participar en mesas técnicas, Pre OCAD y OCAD convocadas por las entidades líderes o Secretarías Técnicas en el marco del Sistema General de Regalías - SGR	150	Mesas técnicas realizadas	100	Se asistió y participó en 30 mesas técnicas de los OCAD Caribe, Llanos, Centro Sur Amazonia, Eje Cafetero y Centro Oriente. (8 mesas técnicas adicionales)	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Gestión integral de proyectos y recursos de los Fondos del Sector Ambiental y SGR	7.6 Fortalecimiento profesional y/o técnico, administrativo y financiero para el desarrollo de la gestión integral de recursos de Fondos y Sistema General de Regalías (SGR)	11	Informes de gestión del fortalecimiento profesional, técnico, administrativo y financiero	100	En el mes de diciembre se recibieron 7 proyectos para evaluación y se apoyó en la realización de 2 Comités FONAM para la aprobación de 7 proyectos de inversión y los POAS de proyectos de destinación específica. Se realizó informe de gestión sobre el fortalecimiento profesional, técnico, administrativo y financiero	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Gestión integral de proyectos y recursos de los Fondos del Sector Ambiental y SGR	7.7 Apoyo, asistencia y evaluación técnica de los proyectos de inversión de los Fondos del sector ambiental y SGR	11	Informes de gestión de apoyo técnico y evaluación de los proyectos de inversión del sector ambiental y SGR	100	En el mes de diciembre se emitieron conceptos técnicos de 25 proyectos de FONAM y 14 del SGR. Se realizó informe de gestión sobre el apoyo técnico y la evaluación de los proyectos de inversión del sector ambiental y SGR	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Gestión integral de proyectos y recursos de los Fondos del Sector Ambiental y SGR	7.8 Seguimiento técnico y financiero a la ejecución de los proyectos de inversión del sector ambiental	11	Informes de gestión del seguimiento a los proyectos de inversión del sector ambiental	100	En el mes de diciembre, se emitieron 3 conceptos de aprobación y 4 de no aceptación de informes finales de proyectos del FCA y no se aceptó 1 del FONAM, por otro lado, se aceptaron 2 y no se aceptaron 2 informes de avance del FONAM. Adicionalmente se tuvo reunión con 15 Corporaciones y Parques, en las cuales se aceptó la información presentada el para cierre de 15 proyectos del FCA y 10 del FONAM. Se realizó informe de gestión del seguimiento a los proyectos de Inversión del sector ambiental	Jefe Oficina Asesora de Planeación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	8. Desarrollar actividades para el cumplimiento de la gestión del Ministerio						Jefe Oficina Asesora de Planeación




 		PLAN DE ACCIÓN									
Versión: 2		Proceso: Gestión integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos								Código: F-E-01P-02	
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:		2.017	FECHA CORTE:	31-dic-17		DIRECCIÓN: Oficina Asesora de Planeación			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - PND		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA				CONTROL ESTRATÉGICO		PROYECTO DE INVERSIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADLANZADA POR EL SECTOR AMBIENTAL, A NIVEL NACIONAL - REC 11	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y RECOMENDACIONES DE LA OODE EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL A NIVEL NACIONAL	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	8. Desarrollar actividades para el cumplimiento de la gestión del Ministerio	8.1 Ejecutar actividades del MADSI en el contexto nacional e internacional institucional acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana.	5	Informes de Gestión de Estrategias de apoyo a la gestión realizadas	NUMERO	\$ 1.121.322.648		100	Como parte de las acciones adelantadas por la OAP se desarrollaron actividades relacionadas con el seguimiento a las metas del PND, se desarrollaron actividades las cuales apoyan las direcciones relacionada con asistencias a mesas técnicas, seguimiento al plan de acción correspondiente al mes de noviembre, apoyo en la formulación del plan de acción institucional 2018, todas las acciones se encuentran en el informe de gestión-resumen ejecutivo del proyecto de inversión de la Oficina Asesora de Planeación	se/e Oficina Asesora de Planeación
TOTAL							\$	2.047.376.128	\$	963.248.093	

 		PLAN DE ACCIÓN									
Versión: 2		Proyecto: Gestión Integrada del acuífero de Páramo, Proveniens y Provenios						Código: F-0-00-00			
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	2017			FECHA CORTE:	31-de-17	DIRECCIÓN:			
DISEÑAMIENTO ESTRATÉGICO - FMD		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA				CONTROL ESTRATÉGICO		Oficina Asuntos Internacionales			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	APOYO AL MINISTERIO EN LA GESTIÓN DE LA REGULACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ESTRATEGIA PARA EL INGRESO DE COLOMBIA A LOS OCES - REC 11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARINAS COSTERAS Y RECURSOS ACUÁTICOS NACIONALES - REC 11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Gestionar y hacer seguimiento a proyectos de cooperación internacional y crédito en materia de ambiente y desarrollo sostenible							100	La OAI elaboró Informe de Gestión sobre Cooperación Internacional y Banca Multilateral realizados	jefe Oficina Asuntos Internacionales
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Gestionar y hacer seguimiento a proyectos de cooperación internacional y crédito en materia de ambiente y desarrollo sostenible	4.3. Identificar nuevas experiencias exitosas que complementen el portafolio del SMA y difundir en la región las ya existentes.	3	Perfiles complementarios de Oferta de Cooperación Internacional (Sur-Sur)	Número			100	La OAI presentó 2 Perfiles complementarios de Oferta de Cooperación Internacional (Sur-Sur). La OAI participó en la reunión con APC, Colombia y Fondo Acción para revisar el compromiso de la Estrategia Mesoamérica de Sustentabilidad Ambiental, EMSA en cambio climático. Se estableció realizar un taller a los países mesoamericanos para el intercambio de información y experiencias en el tema mencionado, a través de la metodología hacer saber Colombia. El taller se realizó a finales de febrero de 2018. La OAI en conjunto con la Subdirección de Educación Ambiental del Ministerio envió su experiencia basada en Formación De Ciudadanía Responsable, Una Cultura Ambiental Sostenible para Colombia la cual fue incluida en el portafolio de experiencias exitosas cooperación Sur-Sur.	jefe Oficina Asuntos Internacionales
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Gestionar y hacer seguimiento a proyectos de cooperación internacional y crédito en materia de ambiente y desarrollo sostenible	4.3. Facilitar canales de cooperación internacional.	4	Informes de gestión de Cooperación Internacional elaborados	Número			100	Se elaboró el cuarto informe de gestión de Cooperación Internacional elaborados. La OAI participó en Reunión con el Embajador del Reino de los Países Bajos, sobre la legislación colombiana para la importación de agentes biológicos (usados como polinizadores o para el control biológico de plagas). Dado que la compañía Koppert está pensando suspender sus esfuerzos y retirarse del mercado colombiano. La petición del señor Embajador Roodenburg, quien considera que el retiro de Koppert va en contra de los intereses de la Nación, de promover el desarrollo de una agricultura colombiana sostenible, ya que la tecnología ofrecida por la empresa holandesa es fundamental para Colombia en diferentes frentes: Competitividad en mercados internacionales, salud humana tanto de productores como de consumidores y particularmente los esfuerzos de Colombia en la implementación de la agenda 2030. El problema radica en que no existe una legislación específica para agentes biológicos. Por lo tanto, en una primera instancia se le exigió a la empresa cumplir con los requisitos para el procedimiento de licencia ambiental para agroquímicos. Lo cual resulta imposible de cumplir. • Se coordinó con la Unión Europea, un almuerzo de alto nivel, con el fin de solicitar una ampliación de recursos en el marco del proyecto Desarrollo Local Sostenible, el cual tiene indicaciones a cargo de ONWS y DBSE, en el cual la OAI funciona como interlocutor e intermedio entre el sector ambiente y la delegación de la UE. • El Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde es uno de los grupos técnicos que nacen en el marco de la Alianza Pacífico. Actualmente, Colombia tiene la presidencia pro-tempus y Chile es el coordinador del grupo. Para estos fines, la OAI en conjunto con ICC, suministró información sobre el estado actual de los proyectos vigentes en el GTMACV, además de participar en el mismo marco de la XVIII Ronda de reuniones de Grupo Técnico y Reunión de Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico, la cual tuvo lugar los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2017 en la ciudad de Bogotá. Para estos fines, el Ministerio de Ambiente de Chile en calidad de coordinador del grupo, envió las invitaciones a un evento de Mercados de Carbono en las Américas, en la que extendió su invitación a la OAI como punto focal del GTMACV, dicho evento será del 22 al 24 de enero de 2018. La OAI ya hizo la nominación de la persona que asistirá a dicho evento y también extendió la invitación a dos delegados de ICC. • La OAI en calidad de punto focal de EUROCLIMA+ asistió a la teleconferencia de puntos focales nacionales y sectoriales del componente de Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas. Dicha teleconferencia fue el 19 de diciembre.	jefe Oficina Asuntos Internacionales
3. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Gestionar y hacer seguimiento a proyectos de cooperación internacional y crédito en materia de ambiente y desarrollo sostenible	4.5. Realizar seguimiento técnico y financiero a proyectos de cooperación internacional en ejecución y al cierre de los mismos.	4	Reportes sobre el seguimiento a proyectos de Cooperación Internacional	Número			100	Se presentó el Cuarto Reporte sobre el seguimiento a proyectos de Cooperación Internacional. La OAI participó en reunión con el Embajador del Reino de los Países Bajos, sobre la legislación colombiana para la importación de agentes biológicos (usados como polinizadores o para el control biológico de plagas). Dado que la compañía Koppert está pensando suspender sus esfuerzos y retirarse del mercado colombiano. La petición del señor Embajador Roodenburg, quien considera que el retiro de Koppert va en contra de los intereses de la Nación, de promover el desarrollo de una agricultura colombiana sostenible, ya que la tecnología ofrecida por la empresa holandesa es fundamental para Colombia en diferentes frentes: Competitividad en mercados internacionales, salud humana tanto de productores como de consumidores y particularmente los esfuerzos de Colombia en la implementación de la agenda 2030. El problema radica en que no existe una legislación específica para agentes biológicos. Por lo tanto, en una primera instancia se le exigió a la empresa cumplir con los requisitos para el procedimiento de licencia ambiental para agroquímicos. Lo cual resulta imposible de cumplir. La OAI de forma activa participó en el cierre de la Misión de la Unión Europea. El principal objetivo de la misión fue hacer el balance y en particular avanzar en el programa de cooperación técnica con fondos LAAF con el MADIS (CCO 1020 02). • Hacer el balance sobre las actividades emprendidas durante el primer semestre de 2017 conforme al modo operativo inicial. • Finalizar el nuevo dispositivo de implementación del programa luego de la introducción de un Operador en el mecanismo de gestión del programa y la firma de los convenios y sus anexos respectivos. • Finalizar el proceso del pedido del tercer desembolso. • Asegurar sobre el lanzamiento de las licitaciones previstas en el plan de adquisiciones. Preparar las acciones a llevar a cabo previendo el fin del programa (fecha de finalización el 15/04/2019). Desde la Oficina de Asuntos Internacionales se gestionó la firma de ampliación de los términos de la agenda firmados del Convenio de Financiación CCO 1020 02 D "Implementación del Componente de Planificación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico", con el fin que salidos sin ejecutar, del segundo desembolso, puedan ser reinvertidos en la ejecución faltante por el Operador Fondo Patrimonio Natural, firmado por el Ministerio Ambiente y remitido posteriormente a las oficinas de la AFD para firma del Director para Colombia, se está en la revisión del otro sí al convenio subsidiario 539 firmado el 15 de agosto con el Fondo Patrimonio Natural para adicionar los saldos correspondientes para su ejecución. Dicha firma se había realizado el día 29 de noviembre del 2017, pero hubo un error en los documentos que se firmaron, por lo que se requirió la gestión de la Oficina de Asuntos Internacionales para que los documentos se firmaran final mente el día 5 de diciembre de 2017. Solicitud de no objeción a través de la jefe encargada de los términos de referencia para la contratación de la firma auditora del convenio de Financiación CCO 1020 02 D. La OAI firmó otro sí al convenio subsidiario No 539 de 15 de agosto de 2017, que tiene por objeto "Administrar y ejecutar los recursos de la subvención de la Unión Europea correspondientes al proyecto "Implementación del componente de planificación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico - PINGRIN" a través de actualización y formulación del POMCA del lago de Tota y su área de influencia y mediante la ejecución de las medidas relacionadas con los proyectos priorizados y la gestión del recurso hídrico, en el marco del convenio de Financiación CCO 1020 02 D, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Francesa de Desarrollo "AFD", con el fin de adicional al convenio subsidiario 539 de agosto 15 de 2017, los saldos correspondientes al segundo desembolso que no fueron ejecutados por el MADIS. Que de acuerdo a la cláusula 3.2 literal D, del convenio marco de Financiación 1020 02D AFD, es obligación del MADIS, regresar a AFD, cualquier suma que no estuviere disponible en la Cuenta Especial.	jefe Oficina Asuntos Internacionales
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SMA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Gestionar y hacer seguimiento a proyectos de cooperación internacional y crédito en materia de ambiente y desarrollo sostenible	4.6. Facilitar los canales de gestión de recursos con la banca multilateral.	4	Informes de gestión con la Banca Multilateral realizados	Número			100	La OAI elaboró el cuarto Informe de gestión con la Banca Multilateral realizados, CRÉDITO PROGRAMÁTICO DE LIBRE DESTINACIÓN PARA TEMAS DE CRECIMIENTO VERDE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (BANCO MUNDIAL) – FASE II (US\$500 M); El 14 de diciembre se presentó y aprobó en el directorio del Banco Mundial este préstamo. Con esta aprobación solo queda pendiente el desembolso del préstamo, el cual el Mincop solicito para el primer trimestre de 2018. En las fechas anteriores al directorio se preparó la información solicitada por el Banco Mundial para esta reunión y se envió el registro de lanzamiento de la norma de calidad del aire. CRÉDITO PROGRAMÁTICO DE LIBRE DESTINACIÓN PARA DESARROLLO SOSTENIBLE (KFW) – FASE III (€ 100 M); En diciembre se complementó la información remitida en noviembre pasado, relacionada con el Informe Misico. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macrorregión de CARMAC, el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones", informe final como resultado de la última socialización de la norma y teniendo en cuenta las propuestas que sobre el mismo se presentaron. Se está preparando en conjunto con KFW y la Subdirección de Crédito del DNP la misión a realizarse en febrero de 2018.	jefe Oficina Asuntos Internacionales

 												
Versión: 2		Plano de Acción					Proyecto: Gestión Integrada del acortado de Plazos, Programas y Proyectos		Código: F2-001-00			
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL:	VIACIQA:	Vigencia: 15/05/2015	FECHA CORTE:	31-de-17	DIRECCIÓN:	Oficina Asuntos Internacionales					
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - IND		FORMULACION ESTRATEGICA		CONTROL ESTRATEGICO			PROYECTO DE INVERSION					
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	APOYO AL MINISTERIO EN LA GESTION DE LA NEGOCIACION Y COOPERACION INTERNACIONALES EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ESTRATEGIA PARA EL INGRESO DE COLOMBIA A LA SODD - REC 11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DEL ESTADO COLOMBIANO SOBRE LAS ZONAS MARITIMA COSTERA Y RECURSOS ACUATICOS NACIONALES - REC 13	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable	
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINÁ, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	4. Gestionar y hacer seguimiento a proyectos de cooperación internacional y crédito en materia de ambiente y desarrollo sostenible	4.7. Realizar seguimiento administrativo, técnico y financiero a la ejecución de proyectos de banca multilateral, su cooperación asociada y el cierre de los mismos.	4	Informes sobre el seguimiento a proyectos de Banca Multilateral, su cooperación asociada y cierre de los mismos realizados	Número	\$ 69.300.600		100	<p>La OAI elaboró el Cuarto Informe sobre el seguimiento a proyectos de Banca Multilateral, su cooperación asociada y cierre de los mismos realizados. FASE III - CRÉDITO PROGRAMÁTICO DE LIBRE DESTINACIÓN PARA TEMAS DE CRECIMIENTO VERDE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (BANCO MUNDIAL)</p> <p>Durante la preparación de la Fase II del Préstamo Programático en Crecimiento Verde y Desarrollo Sostenible continuaron las dificultades ya presentadas durante la Fase I con el equipo técnico del Banco Mundial, que llevaron nuevamente a tomar la decisión por parte del MHCP, el DNP y el MADS de no continuar con una Fase III de este préstamo.</p> <p>Esta decisión no ha quedado soportada en ninguna parte y aunque fue solicitada por parte del MADS, tanto el MHCP y el DNP indicaron que no se continuará el trabajo con este préstamo programático.</p> <p>CRÉDITO PROGRAMÁTICO DE LIBRE DESTINACIÓN PARA DESARROLLO SOSTENIBLE (KFW) - FASE III (E 100 M):</p> <p>En diciembre se complementó la información remitida en noviembre pasado, relacionada con el Informe Técnico "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macroeconomía (CARMAE), el Ordenamiento del Recurso Histórico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones". Informe final como resultado de la última socialización de la norma y teniendo en cuenta las preguntas que sobre el mismo se presentaron.</p> <p>Se está preparando en conjunto con KfW y la Subdirección de Crédito del DNP la misión a realizarse en febrero de 2018.</p>	Jefe Oficina Asuntos Internacionales	
TOTAL							\$	1.293.000.000	\$	44.050.192		

 		PLAN DE ACCIÓN																							
Versión 2		Proceso Gestión Integrada del puntaje de Planes, Programas y Proyectos				Código: F.E-GEP-2																			
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:	2017	FECHA CORTE:	30-abr-17	DIRECCIÓN:	Grupo Comunicaciones																		
DESEMPEÑO DEL PLAN		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA		CONTROL ESTRATÉGICO		PROYECTO DE INICIATIVA																			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	MES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA LA DIFUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - REC 11	DISÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE COLOMBIA REC 11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL URBANA, A NIVEL NACIONAL - REC 11	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, SOSTENIBILIDAD Y SU APROVECHAMIENTO EN EL SECTOR NACIONAL REC 11	POLÍTICA NACIONAL DE INSTRUMENTACIÓN REC 11	FORTALECIMIENTO DE LAS TIC'S Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y LA COMUNICACIÓN SINA A NIVEL NACIONAL - REC 11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable										
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.1 Implementar una estrategia de vinculación de cuentas sostenibles a la comunidad a través de boletines de prensa.	Marzo	Boletines publicados	Número	\$	-						100	Se realizaron las pláticas programadas, pero lo más importante fue llegar a través de ellas a todos las comunidades del país, con información de interés sobre la labor realizada por el Ministerio en cumplimiento de los objetivos propuestos.	Infra Grupo Comunicaciones									
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.1 Implementar una estrategia de vinculación de cuentas sostenibles a la comunidad a través de boletines de prensa.	430	Boletines publicados (Plan Pasa - Producción de contenidos)	Número	\$	-					100	Se emitieron los boletines programados, los cuales fueron publicados aproximadamente 1.500 veces, en más de 270 medios de comunicación diferente, el tema con mayor número de publicaciones fue el de la campaña "Resembolado al planeta", dos boletines emitidos en 2017, y alcanzaron 150 apariciones en medios.	Infra Grupo Comunicaciones										
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.2. Realizar una estrategia de divulgación de los temas ambientales de la entidad.	350	Piezas audiovisuales producidas y emitidas.	Número	\$	48.583.332					100	Desde el año anterior se implementó la estrategia de editar imágenes y audio de los eventos con presencia institucional, ello con el fin de ser divulgados a través de las redes sociales, pero también para ser emitidos a los diferentes medios de comunicación y ser utilizados por ellos como apoyo en sus notas periodísticas en radio, televisión y medios digitales. La finalidad de esta estrategia es asegurar la divulgación en el mayor número de canales posibles.	Infra Grupo Comunicaciones										
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.3 Valor por el buen uso de la imagen corporativa del Ministerio.	550	Piezas gráficas elaboradas y publicadas	Número	\$	45.733.333					100	Uno de los componentes de la imagen corporativa de una entidad pública es privada de la parte gráfica, es decir todo lo referente al uso adecuado de los logos y demás piezas gráficas que la identifican, por ello es necesario velar por su buena utilización al interior de la organización o por terceros en caso de convertirse. Pero además implica una unidad de concepto en todas las formas gráficas que se utilizan, lo cual significa una misma dinámica de lenguaje. De tal manera se asume una unidad de criterios en todas las piezas que se producen. Durante el presente año se realizaron mesas para las redes sociales, aproximadamente de 4 a 10 por mes, las infografías con el cumplimiento de los boletines de prensa, las piezas gráficas para las carteleras virtuales y el periódico mural la ventana, el diseño y diagramación del News Letter, el desarrollo conceptual, gráfico e impreso de piezas para eventos y talleres internos y externos, así como el diseño de las diapositivas para los diferentes presentaciones. De igual manera se apoyó a los diferentes áreas en la realización de impresos en gran formato y se presta asesoría en la parte gráfica de la elaboración de libros, cartillas y otros instrumentos de comunicación y se hace el diseño y la diagramación de algunos de ellos.	Infra Grupo Comunicaciones										
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.4 Establecer relaciones con periodistas y medios de comunicación.	250	Piezas informativas para medios de comunicación elaboradas	Número	\$	916.810.773					100	Por medio de un 80% de las publicaciones en medios de comunicación se hace presión de free press, que si así es necesario estar dispuestos a dar respuesta a sus solicitudes de información, así como de manera novedosa enviarles informes especiales y columnas de opinión del Ministro, que les permite a ellos contar notas interesantes para publicar en sus espacios libre y Ministerio un espacio para dar conocer sus logros e información de interés a la comunidad.	Infra Grupo Comunicaciones										
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.6 Implementar un archivo digital (fotografía e imágenes) histórico de la entidad, incorporando el cubrimiento de los eventos donde asisten los voceros institucionales.	300	Eventos registrados en imágenes y fotografía (fotografía y audiovisual)	Número	\$	-					100	Uno de los mayores esfuerzos del grupo de comunicaciones ha sido lograr el acompañamiento eficaz y efectivo a los voceros institucionales, debido a esto se cuenta con un archivo digital de fotografías sobre los diferentes actividades que realiza el ministro, el viceministro y los directores en las diferentes regiones. Estas fotografías se constituyen en un archivo histórico del ministerio y en también permite generar un archivo de fotos e imágenes físicas, que permiten entregar a los medios de comunicación, y utilizarlos para los productos de carácter interno.	Infra Grupo Comunicaciones										
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.7 Desarrollar contenidos pedagógicos y de divulgación ambiental de los temas ambientales, realizados por campaña a nivel ministerial y sectorial	10	Piezas audiovisuales de más de 30 segundos, realizadas por campaña	NÚMERO	\$	607.000.981	\$	234.426.533	\$	328.000.000	\$	100.000.000	\$	50.000.000	\$	30.000.000	\$	100.000.000	\$	28.000.000	100	Tal como estaba establecido en el contrato se cumplió con las actividades propuestas y entregados los productos audiovisuales que se solicitaron y se usaron educativos requeridos. Fotos audiovisuales. Tienen diferentes usos según su tamaño y el objeto con que fueron realizados.	Infra Grupo Comunicaciones
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.8 Actualizar el comportamiento de la información institucional en los diferentes de medios de Comunicación, a partir del Monitoreo de medios.	12	Análisis realizados (Observatorio de medios)	Número	\$	-					100	Con base en este seguimiento, se identifican las alertas y noticias que representan un riesgo para el ministerio, se toman las acciones para mitigar el riesgo y se implementa un manejo de crisis en caso de que se requiera. Además permite medir el impacto de las noticias.	Infra Grupo Comunicaciones										
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.12 Gestión de Comunicación interna	100	Porcentaje de Actividades de comunicación interna realizadas.	PORCENTAJE	\$	-					100	Así cuando se implementaron algunos cambios, se realizaron las actividades planificadas, se cambio líneas visuales, revista digital de carácter interno, por un News Letter (Cómo vamos?), y poco a poco se comenzó a semana. El magazine Ambiente se siguió realizando y se produjo para emitir por canales regionales, los cables con y demás para programados se realizaron. Además se editó una revista virtual de carácter anual donde se hace un resumen del trabajo que se hizo a lo largo del año.	Infra Grupo Comunicaciones										
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.13 Administrar redes sociales y el home del sitio web	165.000	Nuevos seguidores. (Producto estrategia digital)	Número	\$	-					100	Seguir creciendo el número de seguidores de nuestras redes sociales y se ha posicionado en una fuente seria de información.	Infra Grupo Comunicaciones										
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL.	2.5 Fortalecimiento institucional y gubernamental para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Divulgar las políticas, planes, programas y logros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible entre los colombianos y las entidades ambientales globales, a través de diferentes estrategias de comunicación	1.14. "Ejecutar actividades del MADS en el contexto nacional e internacional institucional, según el principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana"	100	Porcentaje de actividades realizadas por mes	PORCENTAJE	\$	232.472.562					100	Para cumplir con los objetivos propuestos es necesario realizar actividades que permitan llevar a los periodistas a los lugares donde se requieren, así como brindarles los datos para hacer llegar en tiempo real las noticias que produce diariamente el Ministerio.	Infra Grupo Comunicaciones										
TOTAL							\$	1.850.600.981	\$	234.426.533	\$	328.000.000	\$	100.000.000	\$	50.000.000	\$	30.000.000	\$	100.000.000	\$	28.000.000			

 		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 2		Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos								
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:		2.017	FECHA CORTE:	31-dic-17	DIRECCIÓN: Oficina Tecnologías de Información y Comunicación			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - PND		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA		CONTROL ESTRATÉGICO			PROYECTO DE INVERSIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PORTALECIMIENTO DE LAS TICS Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN EL MADIS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, NACIONAL - REC.11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Modelo de Arquitectura TI del MADIS						98	Se logró un avance en la implementación del Modelo de Arquitectura TI del MADIS del 98%	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Modelo de Arquitectura TI del MADIS	1.1. Desarrollar las acciones que permitan la implementación de los instrumentos necesarios para la puesta en marcha del modelo definido de Arquitectura Empresarial de gestión de TI para el MADIS.	2	Documentos de diseño elaborados	Número	\$ 45.208.464	100	Se publicó el Procedimiento AE y 2 formatos que lo complementan. Con lo que se cumple al 100% esta meta.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Modelo de Arquitectura TI del MADIS	1.2. Administrar y mantener el repositorio de Arquitectura Empresarial de gestión de TI	22	Documentos nuevos adicionados	Número	\$ -	100	Se cumplió y superó la meta de 22 documentos de Arquitectura Empresarial incorporados al repositorio.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Modelo de Arquitectura TI del MADIS	1.3. Desarrollar la primera fase del dominio de Estrategia en las áreas misionales del MADIS así: - Línea de base detallada - Línea de destino detallada - Análisis de brechas - Mapa de ruta de proyectos	4	Documentos de diseño elaborados	Número	\$ 16.156.497	75	Se avanzó en un 75% en la actualización del PETI. El 25% restante se terminará en el mes de enero de 2018.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Modelo de Arquitectura TI del MADIS	1.4 Desarrollar la primera fase del dominio de Gobierno de TI en las áreas misionales del MADIS así: - Línea de base detallada - Línea de destino detallada - Análisis de brechas - Mapa de ruta de proyectos	4	Documentos de diseño elaborados	Número	\$ 115.140.206	100	Se ajustó la propuesta de creación de tres grupos de trabajo en la oficina TIC y su esquema de gobierno, soportada en 2 nuevos documentos (PETI y Proyecto Dirección TI).	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Modelo de Arquitectura TI del MADIS	1.5 Desarrollar la primera fase del dominio de Información en las áreas misionales del MADIS así: - Línea de base detallada - Línea de destino detallada - Análisis de brechas - Mapa de ruta de proyectos	4	Documentos de diseño elaborados	Número	\$ 165.000.000	100	Se terminaron las mejoras del módulo PQRSD planeadas para 2017 y se elaboraron 2 documentos soportes del dominio de información.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Modelo de Arquitectura TI del MADIS	1.6 Desarrollar la primera fase del dominio de Sistemas de Información en las áreas misionales del MADIS así: - Línea de base detallada - Línea de destino detallada - Análisis de brechas - Mapa de ruta de proyectos	4	Documentos de diseño elaborados	Número	\$ 150.000.000	100	Se terminaron las mejoras del módulo PQRSD planeadas para 2017 y se elaboraron 2 documentos soportes del dominio de sistemas de información.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Modelo de Arquitectura TI del MADIS	1.7 Desarrollar la primera fase del dominio de Servicios Tecnológicos en las áreas misionales del MADIS así: - Línea de base detallada - Línea de destino detallada - Análisis de brechas - Mapa de ruta de proyectos	4	Documentos de diseño elaborados	Número	\$ 82.401.230	100	Se terminaron las mejoras del módulo PQRSD planeadas para 2017 y se elaboraron 2 documentos soportes del dominio de servicios tecnológicos que incluyen una mejora de la infraestructura de servidores del Ministerio.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	1. Modelo de Arquitectura TI del MADIS	1.8. Herramientas para soporte y apoyo a la Arquitectura Empresarial de gestión de TI	2	Herramientas Adquiridas	Número	\$ -	50	Se aplazó la compra de la herramienta para el primer semestre de 2018 y se aseguraron los recursos para ello.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Sello de Excelencia GEL						100	Se hicieron 5 postulaciones al sello de excelencia GEL: 1)Servicio Calculadora Carbono 2050; 2)Trámite Dir. Bosques; Datos abiertos: 3) Portafolio Negocios verdes; 4) Listado de Puntos Red posconsumo; 5) Proyectos del Mecanismo de desarrollo limpio.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Sello de Excelencia GEL	7.1. Implementar el componente "TIC para Servicios" para mejorar los trámites y servicios en línea	100	Avance en la implementación del componente "TIC para servicios "	Porcentaje	\$ 56.200.000	100	Se postuló al sello de excelencia GEL el Servicio de Calculadora carbono 2050 y un Trámite de la Dr. de Bosques.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Sello de Excelencia GEL	7.2. Implementar el componente "TIC para Gobierno Abierto" para promover la transparencia y la participación ciudadana	100	Avance en la implementación del componente "TIC para Gobierno Abierto "	Porcentaje	\$ 34.650.000	100	Se hicieron 3 postulaciones al sello de excelencia GEL de Datos abiertos: Portafolio negocios verdes; Listado de puntos posconsumo y Proyectos del mecanismo de desarrollo limpio.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Sello de Excelencia GEL	7.3. Implementar el componente "TIC para la Gestión" para hacer más eficaz la gestión advda del MADIS por medio de las TI	80	Avance en la implementación del componente "TIC para la Gestión"	Porcentaje	\$ 34.685.066	80	Se puso en operación el sistema de gestión de servicios de TI bajo la norma ISO 20000-1 con un nivel de implementación del 77%	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación

 		PLAN DE ACCIÓN								
Versión: 2		Proceso: Gestión Integrada del portafolio de Planes, Programas y Proyectos								
TIPO DE PLAN:	INSTITUCIONAL	VIGENCIA:		2.017	FECHA CORTE:	31-dic-17	DIRECCIÓN: Oficina Tecnologías de Información y Comunicación			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - PND		FORMULACIÓN ESTRATÉGICA			CONTROL ESTRATÉGICO		PROYECTO DE INVERSIÓN			
OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ESTRATEGIA SECTORIAL/INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDAD DESAGREGADA	Meta Vigencia 2017	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PORTALECIMIENTO DE LAS TICS Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EN EL MADIS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, NACIONAL - REC 11	% Cumplimiento Meta	Descripción de Resultados	Responsable
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Sello de Excelencia GEL	7.4. Implementar el componente "Seguridad y Privacidad de la Información" para garantizar la seguridad de la información.	80	Avance en la implementación del componente "Seguridad y Privacidad de la Información"	Porcentaje	\$ 131.012.000	100	El avance final del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el Ministerio fue de 94% (Resorte MinTIC), cumpliendo y superando la meta del 80%.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	7. Sello de Excelencia GEL	7.5. Soportar y mantener los cuatro componentes de la estrategia GEL	100	Soluciones informáticas implementadas	Porcentaje	\$ -	100	Se logró colocar en preproducción el módulo para gestión de PQRSD y se implementó un web services para su integración con otros sistemas externos al Ministerio.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	9. Aplicativos Web (Escuela virtual, Portales Web, PQRSD)						100	Se lanzó el sitio de cina: http://cienagrade.minambiente.gov.co/	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	9. Aplicativos Web (Escuela virtual, Portales Web, PQRSD)	9.1. Administrar y mantener actualizada la información de los portales Web del Ministerio, en cumplimiento de la Ley de transparencia y Gobierno en Línea	2	Actividades de soporte y gestión de procesos realizadas	Número	\$ 92.714.941	100	Se habilitó un nuevo sitio y se terminó de diseñar el curso virtual de seguridad de la información.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	9. Aplicativos Web (Escuela virtual, Portales Web, PQRSD)	9.2. Desarrollar, actualizar e implementar nuevas tecnologías de información	2	Soluciones informáticas implementadas	Número	\$ 38.875.000	100	Se terminaron las 2 aplicaciones móviles (APP) cumpliendo la meta.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	9. Aplicativos Web (Escuela virtual, Portales Web, PQRSD)	9.3. Asistir y participar en eventos para el desarrollo de la estrategia GEL Institucional y del Sector	2	Actividades de soporte y gestión de procesos realizadas	Número	\$ -	100	Se asistió a la Semana de Gobierno Digital de MinTIC, celebrada del 25 al 27 de octubre (Se adelantó un mes) http://www.sgd.gov.co . Cumpliendo al 100% esta meta un mes antes.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
2. PROTEGER Y ASEGURAR EL USO SOSTENIBLE DEL CAPITAL NATURAL Y MEJORAR LA CALIDAD Y LA GOBERNANZA AMBIENTAL	2.5 Fortalecimiento institucional y gobernanza, para optimizar el desempeño del SINA, la educación e investigación y la generación de información y conocimiento ambiental	9. Aplicativos Web (Escuela virtual, Portales Web, PQRSD)	9.4 Ejecutar actividades del MADIS en el contexto nacional e internacional institucional acorde al principio de transparencia y la búsqueda de la participación ciudadana.	6	Actividades de soporte y gestión de procesos realizadas	Número	\$ 63.787.778	100	El 19 de octubre se realizó el 5to Café GEL: contenidos usables y accesibles". Ver: http://www.minambiente.gov.co/index.php/temas-tecnologias-de-la-informacion/3346-cafe-con-la-estrategia-gel-contenidos-usables-y-accesibles y el 20 de octubre la Jefatura de la oficina realizó 6to Café GEL: Taller de Gobierno en Línea para el Sector Ambiental con la asistencia de 34 servidores públicos de cinco (5) entidades del Sector. Ver: http://www.minambiente.gov.co/index.php/temas-tecnologias-de-la-informacion/3300-taller-de-gobierno-en-linea-para-el-sector-ambiental Cumpliendo al 100% esta meta.	Jefe Oficina Tecnologías de Información y Comunicación
TOTAL							\$	1.025.831.182		